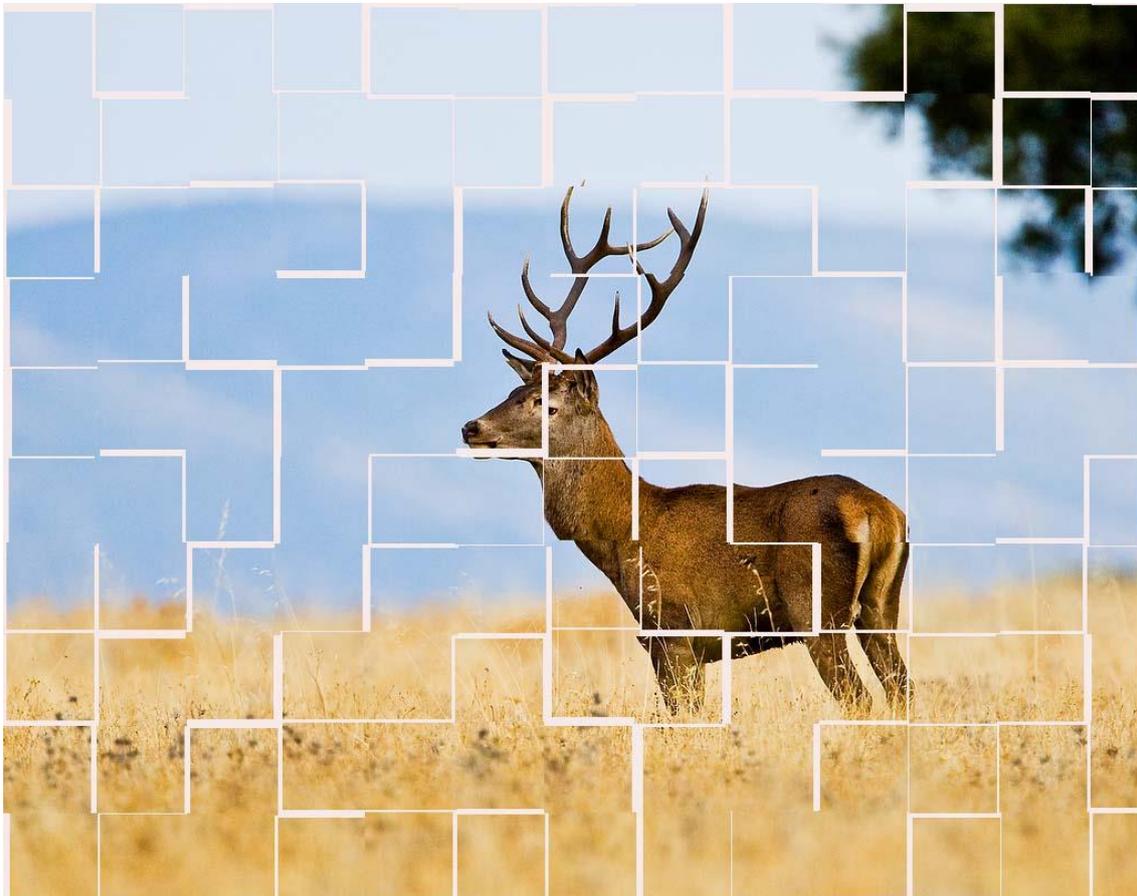


# ESTRATEGIA Y PLAN DE ACCIÓN 2016-2019 PARA LA RENOVACIÓN DE LA CARTA EUROPEA DE TURISMO SOSTENIBLE (CETS) EN EL PARQUE NACIONAL DE CABAÑEROS



## Índice de contenido

<b>1</b>	<b>INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>3</b>
<b>2</b>	<b>MARCO METODOLÓGICO .....</b>	<b>5</b>
2.1	METODOLOGÍA PARTICIPATIVA .....	5
<b>3</b>	<b>ÁMBITO DE ACTUACIÓN DE LA ESTRATEGIA.....</b>	<b>9</b>
<b>4</b>	<b>PRINCIPALES FORTALEZAS Y DEBILIDADES DEL TERRITORIO.....</b>	<b>12</b>
<b>5</b>	<b>ESTRATEGIA DE ACTUACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA CETS.....</b>	<b>15</b>
5.1	PRINCIPIOS Y OBJETIVOS DE LA ESTRATEGIA.....	15
5.2	ACTUACIONES DE LA ESTRATEGIA .....	18
<b>6</b>	<b>PLAN DE ACCIÓN 2016-2018 .....</b>	<b>26</b>
<b>7</b>	<b>CRONOGRAMA .....</b>	<b>124</b>

# 1 INTRODUCCIÓN

El Parque Nacional de Cabañeros fue acreditado con la Carta Europea de Turismo Sostenible (CETS) en el año 2008. Es por esto que ya cuenta con un importante trabajo recorrido, por parte de los diversos agentes de la zona, en la aplicación de los principios CETS.

Puesto que se trata de una renovación de la Carta, el objetivo principal de esta Estrategia y de su correspondiente Plan de Acción, desarrollados en este documento, es el de consolidar la labor y el compromiso que se ha venido adquiriendo en los últimos años por parte de todos los agentes implicados en el desarrollo territorial, en pro de un turismo sostenible en el entorno del Parque Nacional de Cabañeros.

Es importante destacar que, tanto la Estrategia como el Plan de Acción se han elaborado de forma participada por todos los agentes que componen el Grupo de Trabajo (GT), y ha sido validada posteriormente por los componentes del Foro Permanente (FP). También para la elaboración tanto de la Estrategia como del Plan de Acción se ha tenido en cuenta todo lo reflejado en el Informe de Seguimiento y Evaluación del Plan de Acción 2009-2013, así como todas las aportaciones recibidas por parte de los diversos agentes del territorio a lo largo del proceso.

La finalidad de la **Estrategia** es, básicamente, trazar las líneas de trabajo sobre las que se desarrollarán las actuaciones para lograr una gestión integral y sostenible del Parque Nacional de Cabañeros, según se refleja en los principios de la CETS.

El marco temporal de esta Estrategia es corto-medio plazo, puesto que se fija para los próximos 3 años (2016-2018). Esto, favorece su planificación y con ello, en parte, el lograr la consecución de los objetivos propuestos. En relación con esto, gran parte de los actores manifestaron la importancia de elaborar una Estrategia y Plan de Acción ambicioso, pero no por ello poco factible, de forma que las actuaciones propuestas permitan seguir dando pasos firmes en la consolidación del desarrollo de un turismo sostenible en el territorio.

Para trazar las Líneas Estratégicas se han mantenido las establecidas en el anterior Plan de Acción, puesto que se consideró, tras la consulta al GT y al FP, que estas seguían estando vigentes según las necesidades detectadas. Además, para cada Línea Estratégica se han marcado una serie de objetivos de los que se derivan las acciones.

Por último, el **Plan de Acción** describe las actuaciones concretas que se van a llevar a cabo en el territorio. Cada acción tiene un Coordinador y Agentes implicados que serán los que deberán coordinar todas las tareas necesarias para que esta se lleve a cabo. Así mismo deberán recopilar toda la información justificativa de la misma para facilitar la labor de seguimiento y evaluación posterior, de cara a la siguiente renovación de la Carta para el periodo 2019-2023. También se describe la temporalidad, presupuesto asignado, prioridad, y otros aspectos relevantes para su correcta consecución.

El Plan de Acción es un marco en el que todos los agentes del territorio deberán trabajar, de forma conjunta y coordinada, en los principios de la CETS. De esta forma se pretende optimizar los recursos para la consecución de un objetivo común: consolidar un turismo sostenible en el Parque Nacional de Cabañeros y en su área de influencia socioeconómica.

## 2 MARCO METODOLÓGICO

### 2.1 METODOLOGÍA PARTICIPATIVA

El primer principio de CETS hace referencia a que todos los agentes del territorio deben estar implicados en el desarrollo de un turismo sostenible, en este caso en el Parque Nacional de Cabañeros y de su entorno. Es decir, que el primer principio sobre el que se basa la Carta Europea de Turismo Sostenible es la Cooperación.

Es por esto que uno de los principales objetivos es el de afianzar el trabajo conjunto entre los diversos agentes del territorio; además de con las acciones específicas de consolidación de las estructuras y órganos de participación, pretende ser una metodología de trabajo transversal a todas las acciones planteadas. De esta manera, todas las actuaciones deben llevarse a cabo de forma participada y consensuada entre los diversos agentes implicados.

Puesto que en este caso se trata de una renovación de la Carta, los órganos de participación de CETS, el Grupo de Trabajo (GT) y el Foro Permanente (FP), ya estaban constituidos, pero aun así se ha realizado una labor de actualización para que pudieran estar representados la mayor parte de los agentes que componen o trabajan en el territorio actualmente.

El **Grupo de Trabajo** para el periodo 2016-2018 queda constituido por:

- Parque Nacional de Cabañeros
- Diputación de Ciudad Real
- Diputación de Toledo
- Dirección General de Turismo, Comercio y Artesanía
- Dirección General de Política Forestal y Espacios Naturales
- Ayuntamiento de Retuerta del Bullaque
- Ayuntamiento de Los Navalucillos
- Ayuntamiento de Navas de Estena
- Ayuntamiento de Alcoba de los Montes
- Ayuntamiento de Horcajo de los Montes
- Ayuntamiento de Hontanar
- GDR Asociación para el Desarrollo Integrado del Territorio (ADIT) Montes Toledanos
- GDR Asociación Concejo Mancomunidad de Cabañeros
- Asociación Turismo Sostenible de Cabañeros

- Cabañeros Hortur
- Asociación Castellano Manchega de Empresas de Ecoturismo y Turismo activo
- Asociación para la promoción y el desarrollo del Ecoturismo de Castilla La Mancha

Además, hay que resaltar que durante el proceso de renovación el Grupo de Trabajo ha contado con la participación de un representante de la **Subdirección General de Desarrollo y Sostenibilidad Turística de la Secretaría de Estado de Turismo**, que además de financiar una asistencia técnica para este proceso, aportó una visión con proyección nacional sobre los siguientes pasos a seguir y las iniciativas y proyectos de ámbito nacional en los que Cabañeros puede apoyarse para prosperar.

El **Foro Permanente**, para el periodo 2016-2018, está constituido, además de por todos los miembros del GT, por:

- Club de Senderismo Montes de Toledo
- Asociación Cultural Montes de Toledo
- Fundación de Scouts en Acción
- Complejo Turístico Baños del Robledillo
- Baños del Sagrario
- Ecologistas en Acción
- SEO/BirdLife
- Grupo Ecologista Catueso
- Toledo Natura
- Ecodestinos
- Ecolodge de Cabañeros
- Aventuras Cabañeros
- COSERFO
- Caminos del Guadiana
- Destinos Manchegos
- Brezotur
- Nature Cabañeros
- Las 7 Cabrillas Ecoturismo
- Casa Rural El Cantueso
- Casa Rural Boquerón de Estena
- Casa Rural La Guarida
- Alojamiento rural El Refugio de Cristal

- Camping El Mirador de Cabañeros
- Casa Rural Abuela María
- Casa Rural del Tío Dionisio
- Restaurante y Casa Rural El Boquerón de Estena
- Casa Rural El Olivar del Puerto
- Hostal Sal-Pri y Casa Rural La Fuente
- Casa Rural El Bullaque
- Casa Rural El Montaraz
- Finca Veragua
- La Cañada
- Merysen S.L.
- Grupo Empresas Alcoba
- Centro de Desarrollo Rural Montes Norte
- Asociación Gastronómica Cultural Peña Los Alares
- La Alberca del Panadero
- Casas Rurales La Ermita y El Cerro
- Casa Rural Cervantes
- Hotel Parque Cabañeros
- Casas Rurales La Cañada y Valdefresno
- Casa Rural y Apartamentos Horiagua

Para la elaboración de esta Estrategia y del Plan de Acción, se ha llevado a cabo una labor, en red y presencial en las sesiones de trabajo, entre los diferentes miembros del GT que ha dado como fruto el presente documento.

La metodología, explicada de forma de cronológica, se resume a continuación:

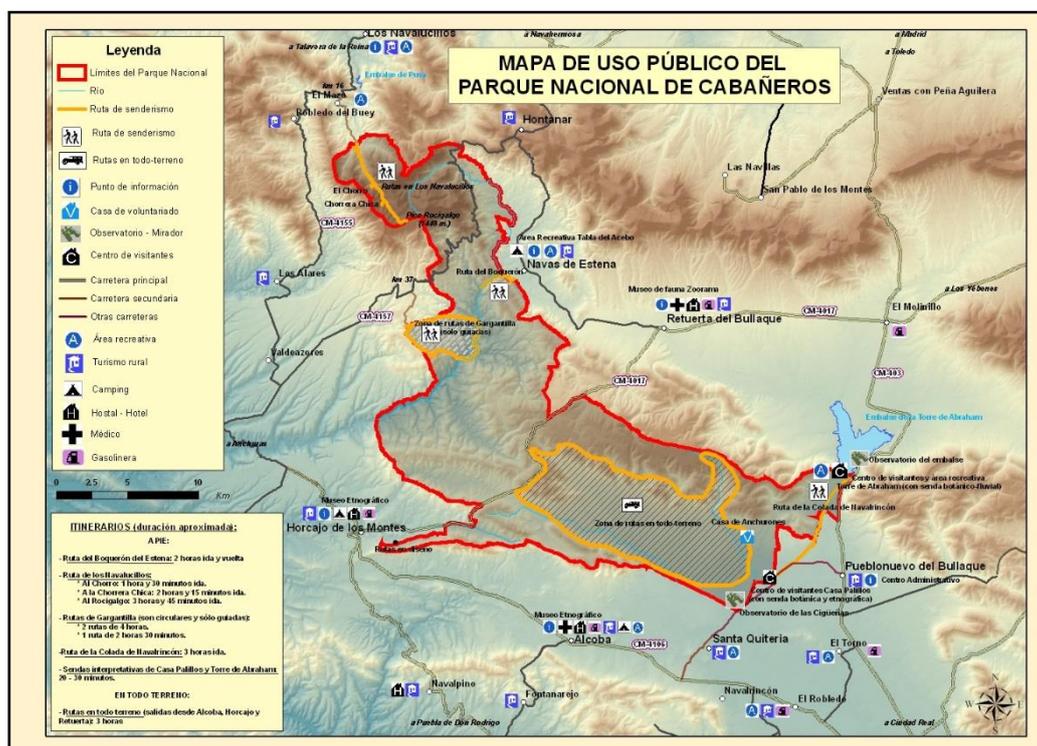
- En las reuniones iniciales en un primer contacto con los diferentes agentes del territorio ya se avanzaron posibles acciones que, o bien podían continuar el trabajo desarrollado en el Plan de Acción anterior, o nuevas acciones que podrían llevarse a cabo.
- En la primera sesión de trabajo con el Grupo, cada uno de sus componentes avanzó aquellas acciones que se iban a llevar a cabo en los próximos meses y que podrían entrar perfectamente en las Líneas Estratégicas de la Carta. Así mismo, también especificaron los medios que podían poner a disposición del Grupo para apoyar otras acciones: económicos, recursos humanos, respaldo institucional, difusión, etc.

- En la primera sesión con el Foro, tras haber validado el Informe de Seguimiento y Evaluación del Plan anterior, se llevó a cabo una dinámica participativa para detectar, conjuntamente, aquellas necesidades que se consideraban importantes reflejar en la Estrategia y en el Plan de Acción siguiente. Las líneas Estratégicas sobre las que incidió, tanto por parte de los miembros del GT como del FP fueron las LE4 y la LE5, es decir: *“Mejorar la calidad y sostenibilidad de la oferta turística y crear productos turísticos basados en el descubrimiento de los recursos naturales y culturales del Parque y su entorno”* y *“Mejorar la información y promoción conjunta del Parque Nacional de Cabañeros y su entorno”*. Estas consideraciones expresadas por los órganos de participación de la CETS se han tenido presentes a la hora de elaborar esta Estrategia y Plan de Acción.
- Toda esta información recopilada se ha integrado en un documento borrador inicial de la Estrategia y Plan de Acción. Posteriormente se ha trabajado en red con cada uno de los agentes que componen el GT, para afinar más las acciones y poder partir de un borrador consensuado entre todos los agentes, de cara a afianzarlo en la reunión presencial.
- Se ha llevado a cabo una reunión presencial con el GT para cerrar las acciones planteadas y poder presentar un Plan de Acción 2016-2018 al Foro Permanente para su validación.
- Por último el Foro Permanente valida la Estrategia y Plan de Acción 2016-2018 de la CETS para el Parque Nacional de Cabañeros, de cara a su renovación, que se presentan en los siguientes apartados.

### 3 ÁMBITO DE ACTUACIÓN DE LA ESTRATEGIA

El ámbito territorial de actuación de la Estrategia de la Carta Europea de Turismo Sostenible del Parque Nacional de Cabañeros es aquel que abarcan los propios límites del Parque Nacional, así como el territorio de los municipios del entorno que forman parte de su área de influencia socioeconómica.

En el siguiente mapa se puede apreciar los límites del espacio natural protegido Parque Nacional de Cabañeros:



Fuente: Parque Nacional de Cabañeros

Los municipios a los que pertenece administrativamente el PN de Cabañeros son los 6 que se indican a continuación:

- Ayuntamiento de Los Navalucillos
- Ayuntamiento de Hontanar
- Ayuntamiento de Navas de Estena
- Ayuntamiento de Retuerta del Bullaque
- Ayuntamiento de Alcoba de los Montes
- Ayuntamiento de Horcajo

Los dos primeros pertenecen a la provincia de Toledo, y los cuatro siguientes a la provincia de Ciudad Real. Esto condiciona, en parte, la propia gestión del espacio, sobre todo en lo relacionado con las competencias de cada una de las administraciones provinciales y regionales.

La superficie total protegida es de 40.856,2 ha, de las cuales un 55,19 % son propiedad pública y un 44,81 % es propiedad privada, lo que también afecta a la hora de la aplicación de medidas de gestión en el Parque, y su diferente aplicación según la titularidad pública o privada.

Se indica a continuación en la siguiente tabla, la superficie que pertenece a cada uno de los municipios:

Municipio	Provincia	Superficie Total (ha)	Superficie en el PN (ha)	Superficie en el PN (%)	Población (nº habitantes)
Los Navalucillos	Toledo	35.594	2.648,4	6,5 %	2.426
Hontanar	Toledo	15.177	3.060,3	7,5 %	164
Navas de Estena	Ciudad Real	14.654	9.752,1	23,9 %	328
Retuerta del Bullaque	Ciudad Real	65.391	3.725,8	9,1 %	1.036
Alcoba de los Montes	Ciudad Real	30.710 ha.	15.544,16	38 %	639
Horcajo de los Montes	Ciudad Real	20.844 ha.	6.165,23	15 %	961
<b>TOTAL</b>		<b>182.370 ha.</b>	<b>40.856,2 ha</b>		<b>5.554</b>

Fuente: OAPN, 2014

También se puede apreciar en la tabla anterior los datos de la población de cada uno de los municipios. En general, son municipios pequeños con población envejecida y a los que les cuesta fijar población joven. El municipio con mayor número de habitantes es Los Navalucillos y el que menos población tiene es Hontanar.

El área de influencia socioeconómica del Parque Nacional de Cabañeros está formada por aquellos municipios con superficie dentro de los límites del Parque, tal y como se refleja en la propia declaración de dicho espacio protegido. La superficie del área de influencia socioeconómica del PN suma un total de 182.400 ha.

Se muestra a continuación, en el siguiente mapa el área de influencia socioeconómica para el PN de Cabañeros:



Fuente: OAPN, 2015

Dentro de los 6 municipios hay varias pedanías: Robledo del Buey, Los Alares y Valdeazores (Los Navalucillos), Pueblonuevo del Bullaque y El Molinillo (Retuerta del Bullaque) y Santa Quiteria (Alcoba de los Montes). En total hay 12 núcleos urbanos, pero ninguno de ellos está dentro de los límites del Parque Nacional de Cabañeros.

Por último, para poder comprender el ámbito de aplicación de esta Estrategia y Plan de Acción, es importante remarcar que no existe una entidad supramunicipal con entidad propia que integre a todos los ayuntamientos del Parque Nacional de Cabañeros. En el caso de los Grupos de Desarrollo Local (GDR), según sus atribuciones por comarcas, el GDR Asociación Concejo Mancomunidad de Cabañeros incluye a 5 de los 6 municipios del Parque: Los Navalucillos, Navas de Estena, Retuerta del Bullaque, Alcoba de los Montes y Horcajo de los Montes. Por su parte, el GDR Montes de Toledo tiene, entre otros municipios que pertenecen a la comarca, al Ayuntamiento de Montanar. Esto condiciona en gran medida el impulso de acciones conjuntas que impliquen a todos los municipios del Parque, por ejemplo en cuanto a materiales o herramientas de difusión de la oferta turística, poner en valor o promocionar el Parque Nacional de Cabañeros o diseñar una estrategia de marketing para promoción del destino de forma conjunta.

## 4 PRINCIPALES FORTALEZAS Y DEBILIDADES DEL TERRITORIO

Una vez mantenidas reuniones y entrevistas con los diferentes agentes implicados en el desarrollo turístico en el territorio, y tras el trabajo realizado en el territorio, se pueden identificar una serie de **Fortalezas y Debilidades**, que es importante tener presentes a la hora de definir las Líneas Estratégicas y del desarrollo e implementación del Plan de Acción para el periodo 2016-2018.

Para la identificación de las Fortalezas y Debilidades del territorio que se exponen a continuación, se ha tenido en cuenta el trabajo desarrollado en:

- La realización del Informe de Seguimiento y Evaluación del Plan de Acción 2009-2013.
- Las reuniones de trabajo con los órganos de participación de la CETS; Grupo de Trabajo y Foro Permanente.
- Las conclusiones y resultados de los *Cuestionarios de Percepción* cubiertos por varios agentes del territorio.
- Las dinámicas participativas llevadas a cabo con el Grupo de Trabajo y el Foro Permanente.
- Las conclusiones extraídas de las reuniones mantenidas con diversos agentes del territorio.

### FORTALEZAS

- Es un territorio muy amplio que favorece que el tiempo medio de visita, para poder ver gran parte de sus valores, sea mayor que en otros espacios naturales protegidos.
- La proximidad a una gran ciudad como Madrid (aproximadamente está a unas 2,5 horas en coche particular), hace que pueda ser un destino de fin de semana, y tener un gran número de potenciales visitantes en este entorno cercano.
- Además de la anterior, la cercanía a Madrid, que cuenta con un aeropuerto bien comunicado, hace el PN más accesible para posibles visitantes desde diversos puntos de la península, o incluso desde destinos internacionales.
- Durante los primeros años de la implementación del Plan anterior se llevó a cabo un importante trabajo asociativo y de trabajo en red, fundamentalmente entre los empresarios turísticos de la zona, por lo que ya se parte de una base en cuanto a temas de cooperación.
- Los importantes valores, tanto naturales como culturales, que propiciaron su declaración como Parque Nacional, y el atractivo de estos para los visitantes.

- Unida a la anterior, dispone además de las siguientes figuras de protección relacionadas con la protección de los valores naturales, así como de la gestión turística en pro de la sostenibilidad: ZEPA y LIC, además de la propia Carta Europea de Turismo Sostenible.
- El hecho de que Ciudad Real sea la única provincia del estado español que cuente con dos Parques Nacionales (PN Tablas de Daimiel y PN de Cabañeros), además de con otros espacios naturales protegidos, la convierte en un destino de interés para ecoturistas.
- El trabajo realizado a lo largo de estos años por el empresariado turístico, en coordinación con el PN de Cabañeros, ha favorecido la ampliación del uso público del PN, así como de la calidad general de la oferta turística.
- El acceso al Parque Nacional se puede hacer desde diversos municipios, lo que favorece la movilidad de los visitantes y el reparto de gasto de entre la diversa oferta hotelera y de alojamientos, así como de restauración.
- El PN de Cabañeros implementa, anualmente, por lo menos un curso de formación para el personal de uso público del PN, para reforzar conocimientos de cara a la atención al público, accesibilidad, etc., y todo ello redundando en una mejora de la calidad en la atención al visitante.
- El hecho de que exista un órgano de gestión como el Patronato favorece la participación entre diversos agentes implicados en el territorio.
- Contar con un Técnico CETS en el territorio, que favorece la coordinación, seguimiento e implementación de las actuaciones descritas en el Plan de Acción.

## DEBILIDADES

- Hay diferentes visiones y desencuentros entre algunos agentes del territorio; casi todos ellos están relacionadas con divergencias en cuanto a la gestión turística del PN de Cabañeros.
- El sector turístico está dividido entre varias asociaciones empresariales, lo que de por sí no tendría por qué ser una debilidad, pero falta una mayor cooperación entre ellas de cara al diseño e implementación de acciones conjuntas.
- Falta de dotación presupuestaria adecuada para cubrir las necesidades de personal de uso público de los equipamientos del PN. Esto supone que algunos centros deban restringir sus horarios o días de apertura al público.
- El personal de uso público del PN no está formado en idiomas, lo que dificulta el poder acceder a grupos internacionales como potenciales visitantes del PN.

- Se detecta una falta de promoción de los productos locales agroalimentarios y artesanales, salvo la gastronomía relacionada con la caza mayor.
- No existe una entidad supramunicipal con entidad propia, como por ejemplo un grupo de desarrollo local (GDR), que aúne a todos los municipios del PN, lo que dificulta el trabajo de difusión y promoción conjunta del destino “Cabañeros”.
- Se detecta poca implicación por parte de algunos municipios en la participación, diseño e implementación de las acciones de la Carta Europea de Turismo Sostenible.

## 5 ESTRATEGIA DE ACTUACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA CETS

### 5.1 PRINCIPIOS Y OBJETIVOS DE LA ESTRATEGIA

La **Estrategia de Turismo Sostenible** definida para la renovación de la acreditación del **Parque Nacional de Cabañeros** con la Carta Europea de Turismo Sostenible (CETS), tiene como objetivo principal establecer las líneas básicas de actuación y gestión integral del espacio protegido, dentro del marco de los principios de sostenibilidad de la CETS durante el periodo 2016-2018.

La Estrategia 2016-2018 es el marco de referencia y el compromiso compartido por los agentes, entidades públicas y privadas, implicados en el desarrollo turístico y en la conservación de los recursos y valores patrimoniales del territorio, que facilitará la coordinación, la cooperación institucional y la optimización de los esfuerzos y recursos económicos que convergen en el Parque Nacional de Cabañeros y en su entorno, para avanzar en la aplicación de los principios del turismo sostenible que marca la CETS.

La Estrategia de Turismo Sostenible se concreta en una serie de actuaciones que forman el **Plan de Acción de la CETS 2016-2018 del Parque Nacional de Cabañeros**, y que se presentan brevemente en este mismo apartado.

La elaboración de la Estrategia y de su Plan de Acción para el periodo 2016-2018 se ha realizado teniendo en cuenta:

- La anterior Estrategia de Turismo Sostenible 2009-2013 y su Plan de Acción para el Parque Nacional de Cabañeros.
- El Informe de Seguimiento y Evaluación del Plan de Acción 2009-2013.
- Las propuestas y sugerencias aportadas por los miembros del Grupo de Trabajo y del Foro Permanente del anterior periodo.
- Las consideraciones, propuestas y sugerencias realizadas durante las reuniones mantenidas con el nuevo Grupo de Trabajo y el nuevo Foro Permanente, con el fin de afrontar los nuevos desafíos para el periodo 2016-2018.
- Los principios de turismo sostenible que establece la CETS:
  - 1) Implicar a todas las partes relacionadas con el turismo en el territorio, en el desarrollo y gestión del mismo. Cooperación.
  - 2) Elaborar y aplicar de manera participada una Estrategia y Plan de Acción en turismo sostenible para el territorio.
  - 3) Proteger y promocionar el patrimonio natural y cultural del territorio.
  - 4) Ofrecer una experiencia de alta calidad a los visitantes.

- 5) Proporcionar una información adecuada a los visitantes sobre las cualidades especiales del territorio.
- 6) Promocionar productos turísticos específicos y genuinos, relacionados con el territorio y que faciliten su comprensión.
- 7) Ampliar los conocimientos sobre el espacio protegido y la sostenibilidad del territorio para los agentes implicados en su desarrollo turístico.
- 8) Garantizar la calidad de vida de la población local.
- 9) Aumentar los beneficios del turismo para la economía local.
- 10) Controlar y gestionar los flujos de visitantes para reducir los impactos negativos en el territorio.

Para este segundo periodo 2016-2018, se ha estimado conveniente mantener las mismas líneas estratégicas propuestas para el periodo 2009-2013, a fin de mantener y fortalecer la continuidad del trabajo que se ha venido desarrollando en el territorio por parte de los agentes.

Así, la Estrategia de Turismo Sostenible del Parque Nacional de Cabañeros se estructura en torno a **5 líneas estratégicas**, cada una de las cuales se centra en la consecución de una serie de **objetivos generales**. Estos objetivos responden a las fortalezas y debilidades detectadas en el territorio, y marcan las actuaciones a implementar en el territorio para alcanzar el desarrollo turístico sostenible.

Se exponen a continuación las 5 líneas estratégicas y los objetivos generales que de cada una de ellas derivan, a alcanzar durante la vigencia del Plan de Acción 2016-2018.

- **Línea Estratégica 1: MEJORAR LA COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN DE LOS AGENTES IMPLICADOS EN LA CONSERVACIÓN Y DESARROLLO TURÍSTICO DEL TERRITORIO.**
  - Objetivo 1.1. Fortalecer las estructuras de participación de la CETS.
  - Objetivo 1.2. Llevar a cabo el seguimiento y evaluación del Plan de Acción 2016-2018.
  - Objetivo 1.3. Trabajar de forma coordinada con otras redes relacionadas con la CETS y el Club de Ecoturismo en España.
  - Objetivo 1.4. Fomentar la participación en la gestión del espacio de los diferentes agentes del territorio implicados en la CETS.
  - Objetivo 1.5. Trabajar en la consolidación de la CETS en el territorio.
- **Línea Estratégica 2: MEJORAR LAS INFRAESTRUCTURAS BÁSICAS Y LA CALIDAD AMBIENTAL DEL TERRITORIO PARA PODER SER UN DESTINO DE ECOTURISMO SOSTENIBLE Y DE CALIDAD.**
  - Objetivo 2.1. Aprobar los planes de gestión del Parque Nacional de Cabañeros relacionados con los usos del espacio.
  - Objetivo 2.2. Mejorar la gestión ambiental del territorio.

- Objetivo 2.3. Mejorar las tecnologías para la información y la comunicación (TIC) en el territorio.
- Objetivo 2.4. Mejorar la señalización del Parque Nacional de Cabañeros en el territorio.
- Línea Estratégica 3: MEJORAR EL ESTUDIO, PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE ALGUNOS RECURSOS POCO APROVECHADOS EN LA ACTUALIDAD, ESPECIALMENTE EN AQUELLOS UBICADOS EN EL ENTORNO DEL PARQUE NACIONAL DE CABAÑEROS.
  - Objetivo 3.1. Estudiar e investigar algunos recursos poco aprovechados del Parque Nacional de Cabañeros y su entorno.
- Línea Estratégica 4: MEJORAR LA CALIDAD Y SOSTENIBILIDAD DE LA OFERTA TURÍSTICA Y CREAR EXPERIENCIAS DE ECOTURISMO EN EL PARQUE NACIONAL DE CABAÑEROS Y SU ENTORNO.
  - Objetivo 4.1. Mejorar la formación y conocimientos sobre el Parque Nacional de Cabañeros y otros aspectos relevantes, entre el propio personal del Parque Nacional, así como entre los agentes turísticos y población general.
  - Objetivo 4.2. Divulgar los sistemas de calidad turística y favorecer su aplicación en el entorno del Parque Nacional de Cabañeros.
  - Objetivo 4.3. Mejorar el conocimiento de la demanda para aumentar la calidad de la oferta turística del Parque Nacional de Cabañeros y de su entorno.
  - Objetivo 4.4. Mejorar la oferta turística del Parque Nacional de Cabañeros y de su entorno.
- Línea Estratégica 5: MEJORAR EL CONOCIMIENTO, LA INFORMACIÓN Y PROMOCIÓN DEL PARQUE NACIONAL DE CABAÑEROS Y DE SU ENTORNO, Y LA COMERCIALIZACIÓN DEL ECOTURISMO.
  - Objetivo 5.1. Mejorar la planificación, el conocimiento y la puesta en valor de los recursos patrimoniales del Parque Nacional de Cabañeros hacia los turistas y visitantes.
  - Objetivo 5.2. Mejorar la difusión, información y promoción de los valores del Parque Nacional de Cabañeros y de su entorno, así como de la oferta turística sostenible en el mismo.
  - Objetivo 5.3. Promocionar el Parque Nacional de Cabañeros y su entorno entre los agentes turísticos nacionales e internacionales.
  - Objetivo 5.4. Crear una comunidad de ecoturistas amigos del Parque Nacional de Cabañeros.

## 5.2 ACTUACIONES DE LA ESTRATEGIA

Para alcanzar los objetivos generales propuestos dentro del Plan de Acción 2016-2018 de la CETS, se definen una serie de **acciones a desarrollar e implementar en el territorio** a lo largo del periodo de vigencia del Plan.

Las acciones se han consensado con todos los agentes implicados en el desarrollo turístico del territorio, según la metodología participativa descrita anteriormente en este mismo documento.

Cada una de las acciones cuenta con una **entidad responsable o coordinadora** (o varias, según el caso), encargada de liderar la correcta implementación de la misma en el territorio, y responsabilizarse de su ejecución y seguimiento, así como de recopilar y guardar todos aquellos documentos justificativos que permitan evaluar su cumplimiento. Así mismo, la entidad coordinadora se compromete a aportar recursos, bien en horas de personal, posibles subvenciones o fondos propios de la entidad, para que la acción se pueda desarrollar en el territorio.

Además, gran parte de las acciones definidas cuentan también con **entidades implicadas**, que deben involucrarse en desarrollo de las acciones, colaborando en todo momento con la entidad coordinadora. También será responsabilidad de las entidades implicadas, el aportar toda aquella documentación, o ayudar a elaborarla, para justificar las acciones y facilitársela al coordinador, agilizando la labor de seguimiento y evaluación de las mismas. Así mismo, deberá aportar recursos, bien en horas de personal, posibles subvenciones, o fondos propios de la entidad.

A continuación se indican cada una de las acciones aprobadas dentro del Plan de Acción 2016-2018 de la CETS del Parque Nacional de Cabañeros, en base a las líneas estratégicas y objetivos que se quieren alcanzar en el territorio con su correcta consecución.

### 1. MEJORAR LA COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN DE LOS AGENTES IMPLICADOS EN LA CONSERVACIÓN Y DESARROLLO TURÍSTICO DEL TERRITORIO.

El pilar fundamental en el que se basa la CETS es la participación, el trabajo colaborativo y coordinado de todos los agentes del territorio implicados en el desarrollo turístico y en la conservación del espacio protegido y de su entorno.

Es por ello que, para seguir trabajando en el desarrollo turístico sostenible del Parque Nacional de Cabañeros y de su entorno, es fundamental fortalecer los mecanismos necesarios para la coordinación y colaboración entre los diferentes agentes implicados en la gestión turística del territorio, y trabajar de forma coordinada y en red con otros espacios protegidos acreditados, de manera que se puedan compartir experiencias y aprender de la gestión llevada a cabo en otros territorios.

En el entorno existe una gran diversidad de agentes: los 6 Ayuntamientos del Área de Influencia Socioeconómica (AIS); Grupos de Desarrollo Rural que agrupan a varios municipios, incluyendo municipios que no están en el AIS del Parque Nacional de Cabañeros; Asociaciones de empresarios turísticos con distintos intereses, etc., que hacen necesario que existan herramientas adecuadas que permitan y faciliten la interacción y el trabajo conjunto en pro de intereses comunes.

Para este periodo 2016-2018, y a fin de seguir fortaleciendo la colaboración de los agentes implicados en el desarrollo territorial, se establecen los siguientes objetivos y acciones a implementar para alcanzarlos.

- Objetivo 1.1. Fortalecer las estructuras de participación de la CETS.
  - **Acción 1.1.1.** Consolidación del Grupo de Trabajo de la CETS.
  - **Acción 1.1.2.** Consolidación y actualización del Foro Permanente de la CETS.
- Objetivo 1.2. Llevar a cabo el seguimiento y evaluación del Plan de Acción 2016-2018.
  - **Acción 1.2.1.** Dotación de recursos humanos dedicados a la CETS en el Parque Nacional de Cabañeros.
  - **Acción 1.2.2.** Seguimiento y evaluación del Plan de Acción de la CETS en el Parque Nacional de Cabañeros para el periodo 2016-2018.
- Objetivo 1.3. Trabajar de forma coordinada con otras redes relacionadas con la CETS y el Club de Producto de Ecoturismo en España.
  - **Acción 1.3.1.** Participación activa del Parque Nacional de Cabañeros en la Red de Parques adheridos a la CETS.
  - **Acción 1.3.2.** Participación activa en el Seminario Permanente de la CETS en espacios protegidos, que se desarrolla anualmente en el CENEAM.
  - **Acción 1.3.3.** Participación activa del empresariado turístico en el Seminario Permanente del Club de Ecoturismo.
  - **Acción 1.3.4.** Establecimiento de un Programa de Hermanamiento entre los espacios naturales protegidos acreditados con la CETS.
- Objetivo 1.4. Fomentar la participación en la gestión del espacio de los diferentes agentes del territorio implicados en la CETS.
  - **Acción 1.4.1.** Gestión de la incorporación del empresariado turístico en el Patronato del Parque Nacional de Cabañeros.
  - **Acción 1.4.2.** Gestión de la incorporación en los criterios de las subvenciones del área de influencia socioeconómica del Parque Nacional de Cabañeros, de puntuación adicional por ser una empresa adherida a la CETS.
- Objetivo 1.5. Trabajar en la consolidación de la CETS en el territorio.

- **Acción 1.5.1.** Renovación de la acreditación de la CETS para el periodo 2019-2023.
- **Acción 1.5.2.** Apertura de un nuevo proceso de adhesión a la CETS de nuevas empresas turísticas y renovación de las ya adheridas (Fase II de la CETS).
- **Acción 1.5.4.** Implementación del proceso de adhesión a la CETS de las agencias turísticas presentes en el territorio (Fase III de la CETS).

## **2. MEJORAR LAS INFRAESTRUCTURAS BÁSICAS Y LA CALIDAD AMBIENTAL DEL TERRITORIO PARA PODER SER UN DESTINO ECOTURÍSTICO SOSTENIBLE Y DE CALIDAD.**

En el anterior Plan ya se abordaron diferentes acciones para mejorar la calidad ambiental del territorio, algunas de las cuales se ha venido trabajando desde los municipios en su implementado y consecución; gestión de los residuos urbanos, depuración de aguas residuales, control de vertederos, etc. No obstante, algunas otras no se ha podido llevar a cabo por diferentes motivos: falta de recursos económicos o humanos para su correcta implementación; acciones mal dimensionadas para el territorio concreto –municipios pequeños, de escasa población-; entre otros.

Con todo, es necesario que en el nuevo periodo se siga trabajando en la misma línea, apostando por mejorar tanto la calidad ambiental como las infraestructuras básicas que garantizan un territorio bien comunicado tanto internamente (mejora de la señalización, carreteras) como con el exterior (mejora de las tecnologías de la comunicación), lo que repercutirá directamente en una mejora de la calidad de vida de la población y de los turistas que visiten el territorio, fortaleciendo la consecución de los principios 8 y 9 de la CETS y la implantación de empresas turísticas que apuesten por el desarrollo ecoturístico del entorno.

Por ello, se proponen los siguientes objetivos generales, así como las acciones encaminadas a su consecución.

- Objetivo 2.1. Aprobar los planes de gestión del Parque Nacional de Cabañeros relacionados con los usos del espacio.
  - **Acción 2.1.1.** Aprobación y publicación del Plan Rector de Uso y Gestión (PRUG) del Parque Nacional de Cabañeros.
- Objetivo 2.2. Mejorar la gestión ambiental del territorio.
  - **Acción 2.2.1.** Mantenimiento del correcto funcionamiento de las depuradoras de los Ayuntamientos.
  - **Acción 2.2.2.** Mejora de la gestión de los residuos en las áreas de uso público y zonas turísticas dependientes de los Ayuntamientos.
- Objetivo 2.3. Mejorar las tecnologías para la información y la comunicación (TIC) en el territorio.
  - **Acción 2.3.1.** Gestión para la mejora de la cobertura de telefonía móvil y acceso a internet en el entorno del Parque Nacional de Cabañeros.

- **Acción 2.3.2.** Gestión para la inclusión del geoposicionamiento satelital de las infraestructuras de uso público del Parque Nacional de Cabañeros en las herramientas de posicionamiento global.
- Objetivo 2.4. Mejorar la señalización del Parque Nacional de Cabañeros en el territorio.
  - **Acción 2.4.1.** Revisión y mantenimiento de la señalización del Parque Nacional de Cabañeros en la Red Viaria Regional, Comarcal y Local.

### **3. MEJORAR EL ESTUDIO, PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE ALGUNOS RECURSOS POCO APROVECHADOS EN LA ACTUALIDAD, ESPECIALMENTE EN AQUELLOS UBICADOS EN EL ENTORNO DEL PARQUE NACIONAL DE CABAÑEROS.**

A pesar de que ya se ha avanzado en el estudio y conocimiento de muchos de los recursos del espacio protegido y de su entorno, de cara a su correcta puesta en valor, todavía existen en el territorio, especialmente fuera de los límites del Parque Nacional, elementos del patrimonio que no se han tenido en cuenta o que no han sido suficientemente estudiados, los cuales podrían ponerse en valor, ampliando y diversificando con ello la oferta turística del entorno del Parque Nacional de Cabañeros.

Su incorporación a la oferta turística dará una visión más completa e integral del propio territorio, en el que la interacción entre la población local y los recursos ha dado lugar a un rico patrimonio natural y cultural, que puede aumentar las posibilidades y atractivos de la zona.

Por ello se hace necesario seguir trabajando en esta línea, apostando por un mejor conocimiento de los recursos, tanto patrimoniales, como productos de gran valor en el territorio (agroalimentarios y artesanía local), de cara a establecer medidas de protección y puesta en valor de los mismos.

Se establecen por tanto el siguiente objetivo general y las siguientes acciones a desarrollar en el entorno del Parque Nacional de Cabañeros.

- Objetivo 3.1. Estudiar e investigar algunos recursos poco aprovechados del Parque Nacional de Cabañeros y de su entorno.
  - **Acción 3.1.1.** Elaboración de las Cartas Arqueológicas de aquellos municipios en los que está pendiente su realización.
  - **Acción 3.1.2.** Realización de catas arqueológicas y estudio del Yacimiento de Malamoneda.
  - **Acción 3.1.3.** Realización de las gestiones necesarias para la adecuación y acondicionamiento de los restos de la Torre de Abraham.
  - **Acción 3.1.4.** Identificación y catalogación de los principales productos agroalimentarios y artesanía local en el entorno del Parque Nacional de Cabañeros.

#### **4. MEJORAR LA CALIDAD Y SOSTENIBILIDAD DE LA OFERTA TURÍSTICA Y CREAR EXPERIENCIAS DE ECOTURISMO EN EL PARQUE NACIONAL DE CABAÑEROS Y SU ENTORNO.**

Aunque ya se ha trabajado en esta línea en el anterior Plan, es necesario seguir fortaleciendo el destino turístico del Parque Nacional de Cabañeros y su entorno, como un destino de calidad y sostenible, donde se destaque el compromiso adquirido por los agentes implicados en el desarrollo territorial, en trabajar bajo los principios de la CETS y ofertar productos y servicios de alta calidad y genuinos, que pongan en valor el patrimonio natural y cultural, no solo del Parque Nacional, sino también de su entorno.

Es precisamente en el entorno, fuera de los límites del Parque Nacional, dónde se hace más necesario fortalecer las infraestructuras y los productos y servicios ofertados, de tal manera que se logre la mejora ambiental, económica y social del territorio a través de la actividad turística.

Por ello se establecen los siguientes objetivos a alcanzar durante el periodo 2016-2018, con las correspondientes acciones a implementar para ello.

- **Objetivo 4.1.** Mejorar la formación y conocimientos sobre el Parque Nacional de Cabañeros y otros aspectos relevantes, entre el propio personal del Parque Nacional, así como entre los agentes turísticos y población general.
  - **Acción 4.1.1.** Elaboración y desarrollo de un programa de formación continua destinado a los guías-intérpretes del Parque Nacional.
  - **Acción 4.1.2.** Elaboración y desarrollo de un programa de formación para el sector turístico, destinado a agentes turísticos del territorio.
- **Objetivo 4.2.** Divulgar los sistemas de calidad turística y favorecer su aplicación en el entorno del Parque Nacional de Cabañeros.
  - **Acción 4.2.1.** Realización de jornadas informativas y formativas sobre sistemas de calidad turística para los ayuntamientos y empresas del sector turístico.
  - **Acción 4.2.2.** Avances en la implementación de la Q de calidad turística en el Parque Nacional de Cabañeros y del SICTED en el destino.
  - **Acción 4.2.3.** Realización de jornadas de información sobre subvenciones y ayudas, tanto públicas como privadas, destinadas a promover el desarrollo turístico sostenible, para ayuntamientos y empresas del sector turístico.
  - **Acción 4.2.3.** Ejecución de las actuaciones necesarias asociadas a la acreditación del Parque Nacional de Cabañeros con la candidatura Starlight.
- **Objetivo 4.3.** Mejorar el conocimiento de la demanda para aumentar la calidad de la oferta turística del Parque Nacional de Cabañeros y de su entorno.
  - **Acción 4.3.1.** Revisión y mejora del sistema de recogida de datos turísticos llevado a cabo por el Parque Nacional de Cabañeros y los empresarios turísticos, a fin de sistematizar el proceso.

- **Acción 4.3.2.**—Recogida de datos turísticos y elaboración de un informe trimestral con los datos recogidos sobre los visitantes y turistas por parte del Parque Nacional de Cabañeros y los empresarios turísticos.
- **Objetivo 4.4.** Mejorar la oferta turística del Parque Nacional de Cabañeros y de su entorno.
  - **Acción 4.4.1.** Realización de talleres de creación de experiencias de ecoturismo en el Parque Nacional de Cabañeros y su incorporación a portales de experiencias, tanto públicos como privados.
  - **Acción 4.4.2.** Diseño y adecuación de nuevos itinerarios de uso público en el Parque Nacional de Cabañeros.
  - **Acción 4.4.3.** Diseño y adecuación de nuevas rutas en el entorno del Parque Nacional de Cabañeros que contribuyan a poner en valor los recursos naturales y culturales del entorno y a favorecer su visita.
  - **Acción 4.4.4.** Adecuación y mejora de las infraestructuras de uso público del Parque Nacional de Cabañeros.
  - **Acción 4.4.5.** Ampliación de la Oficina de Turismo de Navas de Estena y dotación de personal.
  - **Acción 4.4.6.** Reapertura del Museo Etnográfico de Horcajo y dotación de personal.
  - **Acción 4.4.7.** Aumento del número de Miradores en el entorno del Parque Nacional de Cabañeros, en Los Navalucillos.

## 5. MEJORAR EL CONOCIMIENTO, LA INFORMACIÓN Y PROMOCIÓN DEL PARQUE NACIONAL DE CABAÑEROS Y DE SU ENTORNO Y LA COMERCIALIZACIÓN DEL ECOTURISMO.

Para poder avanzar en una mejor difusión del territorio como un destino turístico sostenible es necesario seguir trabajando de manera planificada y coordinada entre los diferentes agentes que existen en el territorio. Por ello es fundamental apostar por mejorar la planificación y el conocimiento e información que del espacio protegido y del entorno se ofrece tanto a la población local como a los turistas.

Se establecen por tanto los siguientes objetivos generales y las siguientes acciones a desarrollar en el entorno del Parque Nacional de Cabañeros.

- **Objetivo 5.1.** Mejorar la planificación, el conocimiento y la puesta en valor de los recursos patrimoniales del Parque Nacional de Cabañeros hacia los turistas y visitantes.
  - **Acción 5.1.1.** Elaboración del programa de uso público del Parque Nacional de Cabañeros.
  - **Acción 5.1.2.** Elaboración e implementación de un plan de comunicación dirigido a la población local, visitantes y demás actores del territorio.

- **Acción 5.1.3.** Mejora de la accesibilidad de los materiales interpretativos y de difusión puestos a disposición de los visitantes para personas con discapacidad sensorial.
- **Acción 5.1.4.** Diseño, elaboración e impresión de una guía cultural participada del Parque Nacional de Cabañeros y de su entorno.
- **Objetivo 5.2.** Mejorar la difusión, información y promoción de los valores del Parque Nacional de Cabañeros y de su entorno, así como de la oferta turística sostenible en el mismo.
  - **Acción 5.2.1.** Acreditación de los establecimientos turísticos como puntos de información turística del Parque Nacional de Cabañeros y de su entorno.
  - **Acción 5.2.2.** Actualización y/o inclusión en las herramientas de difusión e información de la Junta de Castilla La Mancha de la información relativa al Parque Nacional de Cabañeros en cuanto a sus valores e información para el visitante.
  - **Acción 5.2.3.** Participación activa del empresariado turístico en los diferentes portales web de la administración pública.
  - **Acción 5.2.4.** Realización de eventos y jornadas especiales de difusión y promoción del patrimonio del Parque Nacional de Cabañeros y del entorno.
  - **Acción 5.2.5.** Mejora y actualización de la información del Parque Nacional de Cabañeros y difusión de la oferta turística en las páginas web de los Ayuntamientos del entorno.
  - **Acción 5.2.6.** Implementación de la APP Be an Ecotourist del Club de Ecoturismo en España, en el Parque Nacional de Cabañeros y su entorno. .
- **Objetivo 5.3.** Promocionar el Parque Nacional de Cabañeros y su entorno entre los agentes turísticos nacionales e internacionales.
  - **Acción 5.3.1.** Adaptación y aplicación del plan de marketing de ecoturismo al Parque Nacional de Cabañeros.
  - **Acción 5.3.2.** Participación en ferias turísticas de promoción, tanto nacionales como internacionales, especializadas en ecoturismo.
  - **Acción 5.3.3.** Organización y ejecución de viajes de familiarización y prensa al Parque Nacional de Cabañeros y su entorno.
- **Objetivo 5.4.** Crear una comunidad de ecoturistas amigos del Parque Nacional de Cabañeros.
  - **Acción 5.4.1.** Creación de una comunidad de usuarios de ecoturismo del Parque Nacional de Cabañeros.

Tal y como se ha detallado, se propone un Plan de Acción para el periodo 2016-2018 compuesto por un total de **52 acciones**, varias de las cuales son continuidad del anterior Plan, de cara a mantener el trabajo que se viene desarrollando en el territorio para fortalecer los

principios de sostenibilidad de la CETS. Además, se suman nuevas acciones que desde los diferentes agentes implicados se han identificado como de interés para implementar en el territorio, y para las cuales se han alcanzado los acuerdos necesarios para su correcta ejecución en los plazos previstos y bajo las premisas de calidad y sostenibilidad.

## 6 PLAN DE ACCIÓN 2016-2018

El presente **Plan de Acción** detalla las acciones concretas que se deberán llevar a cabo, durante el periodo 2016-2018, en el **Parque Nacional de Cabañeros**, para trabajar las líneas estrategias y alcanzar los objetivos que se han establecido previamente en la Estrategia, de cara a promover y fomentar un desarrollo turístico sostenible en el entorno, entre todos los agentes implicados en el territorio.

Las acciones concretas se han definido de manera participada entre los componentes del Grupo de Trabajo conformado para la renovación de la CETS en el Parque Nacional de Cabañeros, y son el resultado del compromiso adquirido por las distintas entidades, tanto públicas como privadas, en trabajar hacia el desarrollo turístico del territorio bajo los principios de la CETS, al mismo tiempo que se garantiza la conservación y mantenimiento de los recursos naturales y culturales del espacio protegido y de su entorno.

Las acciones se han contemplado en base a **5 líneas estratégicas**, las mismas que ya se plantearon para el anterior periodo de acreditación con la CETS (2009-2013), con la finalidad de seguir avanzando en su consecución, tal y como se refleja en la Estrategia:

- Mejorar la coordinación y colaboración de los agentes implicados en la conservación y desarrollo turístico del territorio.
- Mejorar las infraestructuras básicas y la calidad ambiental del territorio para poder ser un destino turístico de calidad.
- Mejorar el estudio, protección y valorización de alguno de los recursos poco aprovechados en la actualidad, especialmente en aquellos ubicados en el entorno del Parque Nacional de Cabañeros.
- Mejorar la calidad y sostenibilidad de la oferta turística y crear productos turísticos basados en el descubrimiento de los recursos naturales y culturales del Parque Nacional de Cabañeros y de su entorno.
- Mejorar el conocimiento, la información y promoción del Parque Nacional de Cabañeros y de su entorno.

**LÍNEA ESTRATÉGICA 1: MEJORAR LA COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN DE LOS AGENTES IMPLICADOS EN LA CONSERVACIÓN Y DESARROLLO TURÍSTICO DEL TERRITORIO**

<p>CABAÑEROS PARQUE NACIONAL</p>	<p><b>CONSOLIDACIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO DE LA CETS</b></p>			<p><b>1.1.1</b></p>
<p><b>Línea Estratégica</b></p>	<p><b>LÍNEA ESTRATÉGICA 1:</b> Mejorar la coordinación y colaboración de los agentes implicados en la conservación y desarrollo turístico del territorio.</p>			
<p><b>Objetivo</b></p>	<p>1.1. Fortalecer las estructuras de participación de la CETS</p>			
<p><b>Actuaciones</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificación y elaboración de una Base de Datos con los datos de contacto y personas responsables de todos los integrantes del Grupo de Trabajo de la CETS para el periodo 2016-2018.</li> <li>• Firma del compromiso de todos los integrantes del Grupo de Trabajo.</li> <li>• Elaboración de un <i>Protocolo de Funcionamiento Participado</i> del Grupo de Trabajo, dónde se recojan los compromisos y funciones de los integrantes, se definan los objetivos, se establezcan las normas de funcionamiento para el correcto desarrollo de los trabajos y de los procesos participativos, se defina un sistema de comunicación eficaz y las herramientas para compartir la documentación en red.</li> <li>• Realización de reuniones periódicas de trabajo y de seguimiento y control.</li> </ul>			
<p><b>Prioridad</b></p>	<p><b>ALTA</b></p>	<p><b>MEDIA</b></p>	<p><b>BAJA</b></p>	
<p><b>Justificación</b></p>	<p>Es necesario reforzar las estructuras de participación de la carta, especialmente el Grupo de Trabajo, como espacio que integra a todos los agentes implicados en el desarrollo y gestión del territorio. Su consolidación se considera una herramienta básica e indispensable en el territorio para asegurar la correcta implementación del Plan de Acción de la CETS, así como para trabajar de manera coordinada en el desarrollo turístico del Parque Nacional de Cabañeros y de su entorno bajo criterios de sostenibilidad.</p>			
<p><b>Descripción</b></p>	<p>El Grupo de Trabajo de la CETS debe integrar a todos los agentes del territorio implicados en el desarrollo turístico del mismo, con capacidad y solvencia para tomar decisiones sobre la gestión territorial y turística.</p> <p>Deben ser integrantes del Grupo de Trabajo: el Parque Nacional de Cabañeros; la Administración Regional (Direcciones Generales de la Junta de Castilla La Mancha); la Administración Supramunicipal</p>			

	<p>(Diputaciones de Toledo y Ciudad Real); la Administración Local (Ayuntamientos del AIS); Grupos de Desarrollo Rural o Local; y Asociaciones de Empresarios Turísticos.</p> <p>El Grupo de Trabajo se reunirá de manera general como mínimo tres veces al año, para llevar a cabo un seguimiento de la consecución del Plan de Acción, y se podrán celebrar las reuniones de trabajo que sean necesarias, a petición de al menos dos de sus integrantes. Además, se podrán realizar reuniones de trabajo temáticas, entre dos o más integrantes del Grupo implicados en la implementación de determinadas acciones en el territorio.</p> <p>El Grupo de Trabajo constituye el principal espacio de información, comunicación y debate entre los agentes directamente implicados en la gestión turística del territorio.</p>		
<b>Coordinador(es)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• PN de Cabañeros</li> </ul>		
<b>Agentes implicados</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Todos los componentes del GT</li> </ul>		
<b>Periodo de ejecución</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>
<b>Presupuesto asignado</b>	<p><b>3.240 euros</b></p> <p><b>Aclaraciones al presupuesto:</b> 3 reuniones/año de GT; 40 horas para preparación de cada reunión, a 27 euros/hora de técnico CETS.</p> <p><b>Total dedicación: 120 horas, 3.240 euros</b></p> <p><b>Total gastos: 0 euros</b></p>		
<b>Vías de financiación y recursos humanos destinados</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <u>Vías de financiación:</u> PN de Cabañeros.</li> <li>• <u>Recursos humanos:</u> Técnico de CETS del PN de Cabañeros; Director-Conservador del PN de Cabañeros.</li> </ul>			
<b>Seguimiento de la actuación</b>			
<b>Indicador</b>	<b>Medición</b>		
	<b>Cómo</b>	<b>Umbral/ Cuándo</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de convocatoria de reuniones del GT</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actas de las reuniones.</li> <li>• Convocatoria de la reunión del GT.</li> <li>• Fotografías.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Por lo menos debe haber 3 reuniones generales del GT al año. Se debe medir al final de cada año.</li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de asistentes a las reuniones del GT</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Hoja de asistencia.</li> <li>• Fotografías.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Por lo menos deben asistir un 80% de los miembros del GT a cada reunión general que se convoque. Se debe medir al finalizar cada reunión.</li> </ul>	

CABAÑEROS PARQUE NACIONAL	CONSOLIDACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL FORO PERMANENTE DE LA CETS			1.1.2
<b>Línea Estratégica</b>	<b>LÍNEA ESTRATÉGICA 1:</b> Mejorar la coordinación y colaboración de los agentes implicados en la conservación y desarrollo turístico del territorio.			
<b>Objetivo</b>	1.1. Fortalecer las estructuras de participación de la CETS			
<b>Actuaciones</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificación y elaboración de una Base de Datos los datos de contacto y personas responsables de todos los integrantes del Foro Permanente de Turismo Sostenible de la CETS para el periodo 2016-2018.</li> <li>• Firma del compromiso de todos los integrantes del Foro Permanente.</li> <li>• Elaboración de un <i>Protocolo de Funcionamiento Participado</i> del Foro Permanente, dónde se recojan los compromisos y funciones de los integrantes, se definan los objetivos, se establezcan las normas de funcionamiento para el correcto desarrollo de los trabajos, los procesos participativos, y se defina un sistema de comunicación eficaz.</li> <li>• Realización de reuniones periódicas de control y seguimiento de los avances de la CETS.</li> </ul>			
<b>Prioridad</b>	<b>ALTA</b>	<b>MEDIA</b>	<b>BAJA</b>	
<b>Justificación</b>	La consolidación del Foro de Turismo Sostenible en el PN de Cabañeros es indispensable para garantizar la correcta implementación del Plan de Acción de la CETS, debido a la gran diversidad de agentes implicados en el desarrollo y gestión del territorio. Se fortalece así la participación de todos ellos en pro de un desarrollo turístico sostenible.			
<b>Descripción</b>	<p>El Foro Permanente de Turismo Sostenible debe integrar a los diferentes actores del territorio, implicados en la gestión, conservación y desarrollo del mismo.</p> <p>Así, deben ser integrantes del Foro Permanente: el Parque Nacional de Cabañeros; la Administración Regional (Direcciones Generales de la Junta de Castilla La Mancha); la Administración Supramunicipal (Diputaciones de Toledo y Ciudad Real); la Administración Local (Ayuntamientos del AIS); Grupos de Desarrollo Rural o Local; las Asociaciones de Empresarios Turísticos; las Asociaciones o Grupos Ecologistas; las Asociaciones de productores locales y artesanos; las Asociaciones Culturales y Deportivas; Juntas Vecinales; etc.</p> <p>La estructura de participación en el Foro Permanente no es cerrada, sino que está abierta a todos aquellos actores con alguna implicación en el desarrollo sostenible del mismo, como pudieran ser empresas turísticas a título individual, Universidades, etc.</p> <p>El Foro Permanente se debe reunir de manera general como mínimo dos veces al año, para llevar a cabo un seguimiento y</p>			

	<p>consecución del Plan de Acción aprobado.</p> <p>El Foro Permanente constituye el principal espacio de evaluación y seguimiento de las acciones desarrolladas, así como de validación ya aprobación de las mejoras necesarias para alcanzar el cumplimiento de los objetivos y del Plan de Acción.</p>		
<b>Coordinador(es)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• PN de Cabañeros</li> </ul>		
<b>Agentes implicados</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Todos los componentes del FP</li> </ul>		
<b>Periodo de ejecución</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>
<b>Presupuesto asignado</b>	<p><b>3.240 euros</b></p> <p><b>Aclaraciones al presupuesto:</b> 3 reuniones/año de FP; 40 horas para preparación de cada reunión, a 27 euros/hora de técnico CETS.</p> <p><b>Total dedicación: 120 horas, 3.240 euros</b></p> <p><b>Total gastos: 0 euros</b></p>		
<b>Vías de financiación y recursos humanos destinados</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <u>Vías de financiación:</u> PN de Cabañeros.</li> <li>• <u>Recursos humanos:</u> Técnico de CETS del PN de Cabañeros; Director-Conservador del PN de Cabañeros.</li> </ul>			
<b>Seguimiento de la actuación</b>			
<b>Indicador</b>	<b>Medición</b>		
	<b>Cómo</b>	<b>Umbral/ Cuándo</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de convocatoria de reuniones del FP</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actas de las reuniones.</li> <li>• Convocatoria de la reunión del FP.</li> <li>• Fotografías.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Por lo menos debe haber 3 reuniones del FP al año. Se debe medir al final de cada año.</li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de asistentes a las reuniones del FP</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Hoja de asistencia.</li> <li>• Fotografías.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Por lo menos deben asistir un 50% de los miembros del FP a cada reunión que se convoque. Se debe medir al finalizar cada reunión.</li> </ul>	

CABAÑEROS PARQUE NACIONAL		DOTACIÓN DE RECURSOS HUMANOS DEDICADOS A LA CETS EN EL PARQUE NACIONAL DE CABAÑEROS			1.2.1
<b>Línea Estratégica</b>	<b>LÍNEA ESTRATÉGICA 1:</b> Mejorar la coordinación y colaboración de los agentes implicados en la conservación y desarrollo turístico del territorio.				
<b>Objetivo</b>	1.2. Llevar a cabo el seguimiento y evaluación del Plan de Acción 2016-2018				
<b>Actuaciones</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Desarrollo de las actuaciones que coordina el parque.</li> <li>Apoyo técnico y logístico al Foro de Turismo Sostenible del Parque Nacional de Cabañeros.</li> <li>Realización del seguimiento de la CETS.</li> <li>Labores de información y promoción de la CETS.</li> <li>Asistencia a las reuniones y jornadas relacionadas con la CETS.</li> </ul>				
<b>Prioridad</b>	<b>ALTA</b>	<b>MEDIA</b>	<b>BAJA</b>		
<b>Justificación</b>	El impulso y seguimiento de la CETS y la ejecución de las acciones del Plan de Acción son tareas que requieren un tiempo considerable. Se ha demostrado en el Informe de Seguimiento y Evaluación que el periodo de menos actividad ha coincidido con el que no ha habido un técnico dedicado a estas labores.				
<b>Descripción</b>	El parque mantendrá un técnico superior en uso público con al menos un 50% de porcentaje dedicado a la CETS para garantizar el seguimiento y avance progresivo del Plan de Acción acordado por todos los agentes implicados.				
<b>Coordinador(es)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>PN de Cabañeros</li> </ul>				
<b>Agentes implicados</b>	No existen agentes implicados				
<b>Periodo de ejecución</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>		
<b>Presupuesto asignado</b>	No se le asigna presupuesto a esta acción para no duplicar. Está repartido en las diversas acciones.				
<b>Vías de financiación y recursos humanos destinados</b>					
<ul style="list-style-type: none"> <li>Parque Nacional de Cabañeros. 1 técnico superior de uso público a tiempo parcial.</li> </ul>					
<b>Seguimiento de la actuación</b>					
Indicador	Medición				
	Cómo	Umbral/Cuándo			
<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de personal Técnico en el PN de Cabañeros asignado a CETS</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Encomienda de gestión para el desarrollo de la Carta Europea de Turismo Sostenible</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Por lo menos debe haber un Técnico asignado a CETS, en los 3 años de duración de este Plan de Acción. Se debe medir al finalizar cada año.</li> </ul>			

 CABAÑEROS PARQUE NACIONAL	<b>SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN DE LA CETS EN EL PN DE CABAÑEROS PARA EL PERIODO 2016-2018</b>			<b>1.2.2</b>
<b>Línea Estratégica</b>	<b>LÍNEA ESTRATÉGICA 1:</b> Mejorar la coordinación y colaboración de los agentes implicados en la conservación y desarrollo turístico del territorio.			
<b>Objetivo</b>	1.2. Llevar a cabo el seguimiento y evaluación del Plan de Acción 2016-2018			
<b>Actuaciones</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Definir, elaborar y aprobar manera participada un Plan de Seguimiento y Evaluación para el Plan de Acción aprobado.</li> <li>• Realizar el control y seguimiento de la consecución de las acciones, según lo establecido en el Plan de Acción.</li> <li>• Documentar, registrar y archivar toda aquella documentación necesaria para la justificación del correcto desarrollo de las acciones, según lo determinado en el Plan de Seguimiento y Evaluación aprobado.</li> <li>• Elaborar un Informe de seguimiento semestral para aquellas acciones que impliquen una elevada temporalidad (+ 6 meses), o de consecución de la acción, una vez finalizada, para las de menor temporalidad (- 6 meses), por parte de la entidad coordinadora de la misma.</li> <li>• Elaborar un Informe Semestral de Seguimiento y Evaluación del Plan de Acción.</li> <li>• Realizar como mínimo dos reuniones al año con el Foro Permanente dónde presentar los resultados alcanzados y los avances de la consecución del Plan de Acción.</li> <li>• Elaborar un Informe Final de Seguimiento y Evaluación al finalizar el periodo de ejecución del Plan de Acción.</li> </ul>			
<b>Prioridad</b>	<b>ALTA</b>	<b>MEDIA</b>	<b>BAJA</b>	
<b>Justificación</b>	<p>Para garantizar la adecuada ejecución del Plan de Acción aprobado para el periodo 2016-2018, es necesario definir previamente un Plan de Seguimiento y Evaluación, sistemático y efectivo, que permita mantener el correcto seguimiento sobre las acciones que se deben implementar y establecer medidas correctoras si fuera necesario, previstas con antelación suficiente, y además mantener informados a los agentes implicados en la CETS de los avances alcanzados.</p> <p>Una vez se ha definido un Plan de Seguimiento y Evaluación es necesario ejecutarlo y llevarlo a cabo, para garantizar la correcta implementación de las acciones en el territorio, y en caso de ser necesario poder establecer medidas correctoras que permitan la viabilidad del Plan de Acción según lo aprobado.</p>			
<b>Descripción</b>	Se llevará a cabo, por parte del Técnico de CETS y de manera colaborativa con las entidades coordinadoras de las acciones, la definición y elaboración de un Plan de Seguimiento y Evaluación			

	<p>de las acciones aprobadas para el periodo 2016-2018. Este Plan deberá detallar, entre otros:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El modo de realizar la evaluación.</li> <li>- La temporalización del seguimiento.</li> <li>- Las posibles medidas correctoras a implementar en caso de ser necesario.</li> <li>- El protocolo de recogida de información y documentación necesaria para llevar a cabo el seguimiento.</li> <li>- Los documentos necesarios para el seguimiento.</li> </ul> <p>Además se realizará el seguimiento y evaluación del cumplimiento de las acciones establecidas en el Plan de Acción 2016-2018 de la CETS, en base al Plan de Seguimiento y Evaluación aprobado. Para el seguimiento y evaluación sistemático se debe llevar a cabo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Diseño y elaboración de las plantillas de los documentos necesarios para que los responsables de las acciones registren los datos justificativos y los resultados obtenidos con el desarrollo de la acción.</li> <li>- Registro de los datos y documentación necesaria de cada acción por parte de los coordinadores.</li> <li>- Reuniones, al menos dos veces al año, de los coordinadores de las acciones para realizar un balance general de la consecución de las mismas.</li> <li>- Reuniones, al menos dos veces al año, del Foro Permanente, para exponer los avances.</li> <li>- Realización de los Informes de Seguimiento y Evaluación correspondientes.</li> <li>- Incorporación de las medidas correctoras si fueran necesarias al Plan de Acción y su valoración y aprobación por parte del Foro Permanente.</li> </ul> <p>Envío de los Informes de Seguimiento a todas las entidades implicadas en la coordinación de las acciones.</p>		
<b>Coordinador(es)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• PN de Cabañeros</li> </ul>		
<b>Agentes implicados</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Todos los componentes del GT</li> </ul>		
<b>Periodo de ejecución</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>
<b>Presupuesto asignado</b>	<p><b>12.420 €</b></p> <p><b>Aclaraciones al presupuesto:</b> 100 horas/año, a 27 euros/hora para las acciones de seguimiento y evaluación. 160 horas, a 27 euros/hora, tiempo estimado dedicado por parte del Técnico de CETS a la elaboración del Plan de Seguimiento y Evaluación;</p> <p><b>Total dedicación: 460 horas, 12.420 euros</b></p> <p><b>Total gastos: 0 euros</b></p>		

Vías de financiación y recursos humanos destinados		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <u>Vías de financiación</u>: PN de Cabañeros.</li> <li>• <u>Recursos humanos</u>: Técnico de CETS del PN de Cabañeros; Responsables de cada una de las entidades implicadas en la coordinación de las acciones.</li> </ul>		
Seguimiento de la actuación		
Indicador	Medición	
	Cómo	Umbral/Cuándo
• Documento del Plan de Seguimiento y Evaluación	• Documento finalizado.	• Debe estar finalizado este documento a finales del 2016.
• Seguimiento de las acciones reflejadas en el Plan de Acción.	• Documentos justificativos de la realización de las mismas: facturas, fotografías, documentos, convocatorias, actas de reuniones, etc. (según proceda)	• Por lo menos se dispondrá de 2 documentos que justifiquen cada una de las acciones. Se medirá al finalizar cada acción, o bien al final de cada año.
• Informe Semestral de Seguimiento y Evaluación del Plan de Acción 2016-2018	• Informe de Seguimiento y Evaluación elaborado. • Acta de Reunión del Foro Permanente.	• Por lo menos se deberán realizar 2 informes de seguimiento al año, y presentarlos al Foro Permanente. Se medirá al finalizar cada reunión, o bien al final de año.
• Informe Final de Seguimiento y Evaluación del Plan de Acción 2016-2018	• Informe Final de Seguimiento y Evaluación elaborado. • Acta de Reunión del Foro Permanente.	• Se deberá realizar un Informe Final de Seguimiento y Evaluación al finalizar el periodo de acreditación. Se medirá al finalizar enero del 2019.

 <b>PARTICIPACIÓN ACTIVA EN LA RED DE PARQUES EN RELACIÓN CON LA CETS</b>		1.3.1
<b>Línea Estratégica</b>	<b>LÍNEA ESTRATÉGICA 1:</b> Mejorar la coordinación y colaboración de los agentes implicados en la conservación y desarrollo turístico del territorio.	
<b>Objetivo</b>	1.3. Trabajar de forma coordinada con otras redes relacionadas con la CETS y el Club de Ecoturismo en España	
<b>Actuaciones</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asistencia y participación activa a las reuniones de la Red Europea, y otros foros relacionados con la CETS.</li> <li>• Formar parte de alguno de grupos de trabajo que se establezcan.</li> <li>• Informar al Grupo y Foro de Turismo Sostenible del Parque Nacional de Cabañeros sobre los resultados y</li> </ul>	

	<p> conclusiones de las reuniones.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li> Si se diera la oportunidad, participar en proyectos conjuntos con otros parques acreditados.</li> </ul>		
<b>Prioridad</b>	<b>ALTA</b>	<b>MEDIA</b>	<b>BAJA</b>
<b>Justificación</b>	<p>La participación activa en la red de parques adheridos a la CETS permite avanzar de forma conjunta hacia la sostenibilidad del turismo en los parques, intercambiar información y experiencias innovadoras y beneficiosas, y lograr ser distinguidos en Europa como territorios de calidad turística ligada a la sostenibilidad.</p>		
<b>Descripción</b>	<p>La Federación EUROPARC convoca bianualmente jornadas de la Red Europea de Parques adheridos a la CETS, en las que se presentan las novedades relacionadas con el sistema de la CETS, y se crean grupos de trabajo específicos en los que se intercambian experiencias, se recopilan problemas encontrados en el desarrollo de la CETS en los Parques y se buscan soluciones.</p> <p>La siguiente jornada será en 2017 y el técnico responsable de la CETS en el PN Cabañeros asistirá y formará parte de los grupos de trabajo que más se ajusten a las necesidades del momento en el territorio. Promoverá además la asistencia de otros miembros del grupo de trabajo.</p> <p>El técnico realizará un informe de conclusiones para enviar al grupo de trabajo y una nota divulgativa para los miembros del Foro.</p> <p>Se estudiarán posibles proyectos conjuntos a desarrollar con otros parques CETS</p>		
<b>Coordinador(es)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li> PN de Cabañeros</li> </ul>		
<b>Agentes implicados</b>	<p>No existen agentes implicados</p>		
<b>Periodo de ejecución</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>
<b>Presupuesto asignado</b>	<p><b>2.579 euros</b></p> <p><b>Aclaraciones al presupuesto:</b> 1 técnico (27 euros/hora), 1 reunión en 2017 (3 días, 27 horas), 50 horas previas de preparación y posteriores informes y envíos al Grupo de trabajo y Foro, con una media de 3 días de estancia, con gastos de unos 500 € de alojamiento y desplazamientos (muy variable según el país donde se celebre)</p> <p><b>Total dedicación: 77 horas, 2.079 euros</b></p> <p><b>Total gastos: 500 euros</b></p>		
<b>Vías de financiación y recursos humanos destinados</b>			

<ul style="list-style-type: none"> <li>Parque Nacional de Cabañeros a través de la Encomienda para el desarrollo de la CETS. Asistencia del técnico CETS.</li> </ul>		
<b>Seguimiento de la actuación</b>		
Indicador	Medición	
	Cómo	Umbral/Cuándo
<ul style="list-style-type: none"> <li>Asistencia a las reuniones de la Red Europea</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Facturas de los gastos de dietas, desplazamientos, etc.</li> <li>Actas de las reuniones.</li> <li>Hojas/certificados de asistencia.</li> <li>Documentos de conclusiones.</li> <li>Fotografías.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Por lo menos debe haber asistido una persona a la reunión bianual. Se debe medir al terminar la misma.</li> </ul>

	<b>PARTICIPACIÓN ACTIVA EN EL SEMINARIO PERMANENTE DE CETS EN ESPACIOS PROTEGIDOS (CENEAM)</b>		<b>1.3.2</b>
<b>Línea Estratégica</b>	<b>LÍNEA ESTRATÉGICA 1:</b> Mejorar la coordinación y colaboración de los agentes implicados en la conservación y desarrollo turístico del territorio.		
<b>Objetivo</b>	1.3. Trabajar de forma coordinada con otras redes relacionadas con la CETS y el Club de Ecoturismo en España		
<b>Actuaciones</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Trabajo técnico previo del personal del PN de Cabañeros para preparar la reunión.</li> <li>Asistencia al Seminario por parte de un representante del PN de Cabañeros.</li> <li>Difusión de los resultados del Seminario entre el Grupo de Trabajo y el Foro Permanente.</li> </ul>		
<b>Prioridad</b>	<b>ALTA</b>	<b>MEDIA</b>	<b>BAJA</b>
<b>Justificación</b>	El Seminario Permanente de la CETS es el espacio de encuentro de los gestores de espacios naturales protegidos acreditados con la CETS en España. En este seminario se debaten y consensuan cuestiones de relevancia para el desarrollo de la CETS en España.		
<b>Descripción</b>	<p>Asistencia de como mínimo un representante del PN de Cabañeros al Seminario Permanente de CETS que se celebra anualmente en las instalaciones del CENEAM (Valsaín, Segovia).</p> <p>En este seminario se trabaja la situación actual de implantación de la CETS en España, y se analizan y discuten las cuestiones de interés para los espacios naturales protegidos españoles acreditados con la CETS.</p> <p>Una vez celebrado el Seminario, se llevará a cabo una reunión informativa del mismo, dirigida al Grupo de Trabajo y al Foro</p>		

	<p>Permanente, a fin de dar a conocer los resultados del mismo. Además, se dará difusión de los resultados a través de los medios y canales habituales (boletines informativos, envío a la lista de correo, etc.).</p>		
<b>Coordinador(es)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>PN de Cabañeros</li> </ul>		
<b>Agentes implicados</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>No existen agentes implicados</li> </ul>		
<b>Periodo de ejecución</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>
<b>Presupuesto asignado</b>	<p><b>6.723 euros</b></p> <p><b>Aclaraciones al presupuesto:</b> .2.241 euros/año; 1 técnico (27 euros/hora), 1 reunión cada año (3 días, 27 horas), 56 horas de trabajo técnico previo de preparación y posterior de elaboración de informes. (El CENEAM cubre los gastos de alojamiento y manutención de los participantes).</p> <p><b>Total dedicación: 249 horas, 6.723 euros</b></p> <p><b>Total gastos: 0 euros</b></p>		
<b>Vías de financiación y recursos humanos destinados</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li><u>Vías de financiación:</u> PN de Cabañeros.</li> <li><u>Recursos humanos:</u> Director-Conservador del PN; Técnico de Uso Público del PN; Técnico de CETS del PN.</li> </ul>			
<b>Seguimiento de la actuación</b>			
<b>Indicador</b>	<b>Medición</b>		
	<b>Cómo</b>	<b>Umbral/Cuándo</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Asistencia a las reuniones del Seminario.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Facturas de los gastos de dietas, desplazamientos, etc.</li> <li>Actas/Informe de las reuniones.</li> <li>Certificados de asistencia.</li> <li>Documentos de conclusiones.</li> <li>Fotografías.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Por lo menos debe haber asistido una persona a la reunión anualmente. Se debe medir al terminar la misma.</li> </ul>	

<p>CABAÑEROS PARQUE NACIONAL</p>	<p><b>PARTICIPACIÓN ACTIVA EN EL SEMINARIO PERMANENTE DEL CLUB DE ECOTURISMO (CENEAM), Y PARTICIPACIÓN ACTIVA EN EL CLUB DE ECOTURISMO</b></p>		<p><b>1.3.3</b></p>
<p><b>Línea Estratégica</b></p>	<p><b>LÍNEA ESTRATÉGICA 1:</b> Mejorar la coordinación y colaboración de los agentes implicados en la conservación y desarrollo turístico del territorio.</p>		
<p><b>Objetivo</b></p>	<p>1.3. Trabajar de forma coordinada con otras redes relacionadas con la CETS y el Club de Ecoturismo en España</p>		
<p><b>Actuaciones</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elección del representante o representantes de las Asociaciones de Empresarios Turísticos que asistirán al Seminario Permanente del Club de Ecoturismo.</li> <li>• Asistencia al Seminario por parte de los representantes seleccionados.</li> <li>• Difusión de los resultados del Seminario entre las Asociaciones de Empresarios Turísticos y en el Foro Permanente.</li> <li>• Asociación a AEI-TUREBE de las Asociaciones de empresarios turísticos del entorno del PN de Cabañeros.</li> <li>• Participación activa como miembros en TUREBE.</li> <li>• Difusión entre sus asociados de las acciones que se desarrollan, documentación y demás aspectos relevantes y de interés para los mismos.</li> </ul>		
<p><b>Prioridad</b></p>	<p><b>ALTA</b></p>	<p><b>MEDIA</b></p>	<p><b>BAJA</b></p>
<p><b>Justificación</b></p>	<p>El Seminario Permanente del Club de Ecoturismo es el espacio de encuentro del tejido empresarial turístico de los espacios naturales protegidos españoles acreditados con la CETS.</p> <p>Los objetivos del Seminario son; (i) mostrar al tejido empresarial turístico la situación del producto Ecoturismo en España y los avances del Club Ecoturismo y de su ente gestor (AEI TUREBE); (ii) mostrar los proyecto que está desarrollando TUREBE con el apoyo del MINETUR, con el fin de articular propuestas de mejora y aumentar la masa crítica de empresarios integrados en el Club; (iii) formar a los responsables de las asociaciones turísticas y de acción local en la promoción conjunta del ecoturismo.</p> <p>AEI-TUREBE (Asociación Agrupación Empresaria Innovadora de Ecoturismo Responsable en la Biosfera) es el ente gestor del Club de Ecoturismo en España, y por tanto, la participación de las Asociaciones de empresarios turísticos del entorno del PN de Cabañeros es fundamental para que estos se beneficien de los proyectos, paquetes y promociones turísticas que ofrecen.</p>		
<p><b>Descripción</b></p>	<p>Asistencia de al menos un representante de las asociaciones de empresarios turísticos existentes en el AIS del Parque Nacional de Cabañeros, o de los GDR del entorno, al Seminario Permanente del Club de Ecoturismo que se celebra de forma anual en el CENEAM (Valsáin, Segovia).</p> <p>El Seminario está dirigido al personal técnico y directivo de las</p>		

	<p>asociaciones de turismo ubicadas en espacios naturales protegidos, y específicamente a las que están conectadas con la AEI TUREBE, y a los miembros de organizaciones y gerentes de Grupos de Acción Local de los entornos de los espacios naturales protegidos interesados en la propuesta del Club de Producto Ecoturismo.</p> <p>Está organizado por TURESPAÑA a fin de difundir el Club de Ecoturismo, que aúna la oferta turística existente en espacios naturales protegidos acreditados con la CETS. En este Seminario se trabajan diferentes estrategias conjuntas para el impulso del producto Ecoturismo en el territorio español.</p> <p>Una vez celebrado el Seminario, se llevará a cabo una reunión informativa del mismo, por parte de los asistentes, dirigida a la totalidad del Foro Permanente, a fin de que conozcan los resultados del mismo.</p> <p>Además, las asociaciones de empresarios turísticos del entorno del PN de Cabañeros deberán asociarse a TUREBE para apoyar activamente a esta organización y beneficiarse de todas las acciones que ponga en marcha en el marco del Ecoturismo.</p> <p>Se dará difusión de los resultados a través de los medios y canales habituales (boletines informativos, envío a la lista de correo, etc.).</p>		
<b>Coordinador(es)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Asociaciones de empresariado turístico del AIS del PN de Cabañeros.</li> </ul>		
<b>Agentes implicados</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Empresariado turístico</li> <li>Club de Ecoturismo (AEI TUREBE)</li> </ul>		
<b>Periodo de ejecución</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>
<b>Presupuesto asignado</b>	<p><b>700 euros</b></p> <p><b>Aclaraciones al presupuesto:</b> Cuota anual por asociación de 350 euros/año; se presupuesta tan solo la inclusión de una asociación del AIS del PN de Cabañeros en TUREBE, durante el periodo 2017-2018. No se contabilizan los gastos de asistencia al Seminario.</p> <p><b>Total dedicación: 0 euros</b></p> <p><b>Total gastos: 700 euros</b></p>		
<b>Vías de financiación y recursos humanos destinados</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li><u>Vías de financiación:</u> Cuotas de los socios de las Asociaciones de Empresariado Turístico.</li> <li><u>Recursos humanos:</u> Representantes del empresariado turístico.</li> </ul>			
<b>Seguimiento de la actuación</b>			
<b>Indicador</b>	<b>Medición</b>		
	<b>Cómo</b>	<b>Umbral/Cuándo</b>	
• Asistencia a las	• Facturas de los gastos de	• Por lo menos debe haber	

reuniones del Seminario.	<p>dietas, desplazamientos, etc.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Actas/Informe de las reuniones.</li> <li>• Certificados de asistencia.</li> <li>• Documentos de conclusiones.</li> <li>• Fotografías.</li> </ul>	asistido una persona a la reunión anualmente. Se debe medir al terminar la misma.
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de Asociaciones de Empresarios Turísticos del AIS del PN de Cabañeros adheridos a TUREBE.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Membresías.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Deberá sumarse como mínimo 1 Asociación durante el periodo 2017-2018. Se deberá medir al finalizar cada año.</li> </ul>

CABAÑEROS PARQUE NACIONAL	<b>ESTABLECIMIENTO DE UN PROGRAMA DE HERMANAMIENTO ENTRE LOS ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS ACREDITADOS CON LA CETS</b>		<b>1.3.4</b>
<b>Línea Estratégica</b>	<b>LÍNEA ESTRATÉGICA 1:</b> Mejorar la coordinación y colaboración de los agentes implicados en la conservación y desarrollo turístico del territorio.		
<b>Objetivo</b>	1.3. Trabajar de forma coordinada con otras redes relacionadas con la CETS y el Club de Ecoturismo en España		
<b>Actuaciones</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tomar contacto y realizar propuesta a los destinos con interés en el hermanamiento.</li> <li>• Realizar jornadas de intercambio de experiencias de técnicos y empresariado de turismo.</li> <li>• Redactar unas líneas de trabajo a seguir en base a las jornadas de encuentro.</li> </ul>		
<b>Prioridad</b>	<b>ALTA</b>	<b>MEDIA</b>	<b>BAJA</b>
<b>Justificación</b>	Cabañeros es un destino de ecoturismo poco maduro, que ofrece al visitante los servicios básicos y turísticos desglosados. Por ello es bueno realizar un intercambio de experiencias con otros destinos de ecoturismo certificados que están cercanos a Cabañeros.		
<b>Descripción</b>	<p>Diseño y ejecución de Programa de visita e intercambio de experiencias con el PN de Monfragüe, con el Geoparque Villuercas y con el PN de Las Tablas de Daimiel.</p> <p>Contendrá unas jornadas técnicas e informativas que servirán para estudiar aspectos de gestión del turismo en los parques participantes, así como nuevos proyectos a ejecutar. Un ejemplo serían las aportaciones que puede realizar el PN de Monfragüe en cuanto a calidad turística (cuentan con el distintivo SICTED y están trabajando con la Q), o el Geoparque de Villuercas con la creación de productos turísticos.</p> <p>Otra parte del programa puede contemplar, por parte del</p>		

	empresariado, viajes entre los parques para la creación de una ruta turística que los una y llame la atención del turista extranjero.		
<b>Coordinador(es)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• DG de Política Forestal y Espacios Naturales</li> <li>• PN de Cabañeros</li> </ul>		
<b>Agentes implicados</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asociaciones de empresariado turístico</li> <li>• PN Tablas de Daimiel</li> <li>• Geoparque Villuercas</li> <li>• PN de Monfrague</li> <li>• Club de Ecoturismo</li> </ul>		
<b>Periodo de ejecución</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>
<b>Presupuesto asignado</b>	<p><b>1.812 euros</b></p> <p><b>Aclaraciones al presupuesto:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Viaje del personal técnico que se desplace, y el tiempo de trabajo del técnico. En el caso de Cabañeros calculamos un viaje a Extremadura de dos técnicos, dos días. 300 € gastos y 16 horas de trabajo cada técnico, 32 horas, a 27 €/hora, 864 €.</li> <li>• Jornadas técnicas e informativas en Cabañeros, con técnicos de otros parques, 24 horas de organización, celebración y posterior informe, a 27 €/hora, 648 €.</li> </ul> <p><b>Total dedicación: 56 horas, 1.512 €</b></p> <p><b>Total gastos: 300 €</b></p> <p>Los costes del empresariado participante serán financiados por los participantes, acordando entre ellos un coste caso cero en función de los intercambios, pagando sólo los costes de viaje (ej.: un grupo de 10 empresarios de Cabañeros viajan al Geoparque de Villuercas, acordando con otros 10 empresarios del Geoparque la reciprocidad del intercambio).</p>		
<b>Vías de financiación y recursos humanos destinados</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <u>Vías de financiación:</u> PN de Cabañeros y DG de Política Forestal y Espacios Naturales.</li> <li>• <u>Recursos humanos:</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Parque Nacional de Cabañeros. 1 técnico de uso público</li> <li>○ Dirección General de Política Forestal y Espacios Naturales: 1 técnico de espacios naturales</li> </ul> </li> </ul>			
<b>Seguimiento de la actuación</b>			
<b>Indicador</b>	<b>Medición</b>		
	<b>Cómo</b>	<b>Umbral/Cuándo</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de viajes/jornadas técnicas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Facturas de los viajes</li> <li>• Fotografías</li> <li>• Informe</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mínimo 1 viaje. Se debe medir al finalizar cada año.</li> </ul>	

CABAÑEROS PARQUE NACIONAL	GESTIÓN DE LA INCORPORACIÓN DEL EMPRESARIADO TURÍSTICO EN EL PATRONATO DEL PN DE CABAÑEROS			1.4.1
<b>Línea Estratégica</b>	<b>LÍNEA ESTRATÉGICA 1:</b> Mejorar la coordinación y colaboración de los agentes implicados en la conservación y desarrollo turístico del territorio.			
<b>Objetivo</b>	1.4. Fomentar la participación en la gestión del espacio de los diferentes agentes del territorio implicados en la CETS.			
<b>Actuaciones</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentar una propuesta al Presidente del Patronato del PN Cabañeros para que sea incluida en el orden del día.</li> <li>• Aprobar en el Pleno del Patronato que haya representación del empresariado turístico.</li> <li>• Realizar el cambio de legislación necesario.</li> </ul>			
<b>Prioridad</b>	<b>ALTA</b>	<b>MEDIA</b>	<b>BAJA</b>	
<b>Justificación</b>	La composición del Patronato está regulada por un Real Decreto de 1998 en el que no se reflejan representantes en el sector empresarial turístico, y sin embargo hay otros que actualmente tienen menor peso en cuanto a actividad económica. Esto es debido a que el sector turístico es relativamente moderno, no estaba asociado ni agrupado y por ello carecía de representantes. Pero la situación ha cambiado, y este compromiso ya se adquirió en el Plan de Acción 2009-2013, se iniciaron trámites pero no se llegó a ejecutar en su totalidad			
<b>Descripción</b>	Las asociaciones turísticas del territorio han de solicitar formalmente una modificación en la composición del Patronato a su Presidente, para que se debata en el siguiente pleno que se celebre. Esperando que la respuesta del Pleno sea positiva, habrá que iniciar los trámites legales necesarios para que se efectúe el cambio de composición.			
<b>Coordinador(es)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• PN de Cabañeros</li> </ul>			
<b>Agentes implicados</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asociaciones de empresariado turístico.</li> </ul>			
<b>Periodo de ejecución</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	
<b>Presupuesto asignado</b>	<b>270 euros</b> <b>Aclaraciones al presupuesto:</b> Trabajo del personal técnico en las gestiones necesarias: 10 horas, 27 euros/hora. <b>Total dedicación: 10 horas, 270 €</b> <b>Total gastos: 0 €</b>			
<b>Vías de financiación y recursos humanos destinados</b>				

<ul style="list-style-type: none"> <li>Parque Nacional de Cabañeros a través de la Encomienda para el desarrollo de la CETS. Asistencia del técnico CETS en labores de apoyo en cuestiones administrativas y logísticas relacionadas.</li> </ul>		
<b>Seguimiento de la actuación</b>		
Indicador	Medición	
	Cómo	Umbral/Cuándo
<ul style="list-style-type: none"> <li>Debate en Pleno de Patronato.</li> <li>Petición de la modificación del Real Decreto.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Escritos, mails, etc. sobre esta temática.</li> <li>Actas del pleno y otras reuniones relacionadas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Por lo menos deberá haber una solicitud formal al Patronato. Se medirá al final del año 2017.</li> </ul>

	<b>GESTIÓN DE LA INCORPORACIÓN EN LOS CRITERIOS DE LAS SUBVENCIONES DEL ÁREA DE INFLUENCIA SOCIOECONÓMICA DEL PN DE CABAÑEROS DE PUNTUACIÓN ADICIONAL POR SER UNA EMPRESA ADHERIDA A CETS</b>		<b>1.4.2</b>
<b>Línea Estratégica</b>	<b>LÍNEA ESTRATÉGICA 1:</b> Mejorar la coordinación y colaboración de los agentes implicados en la conservación y desarrollo turístico del territorio.		
<b>Objetivo</b>	1.4. Fomentar la participación en la gestión del espacio de los diferentes agentes del territorio implicados en la CETS.		
<b>Actuaciones</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar las gestiones y trámites necesarios para que en la Orden de Bases Reguladoras de las subvenciones que otorga el OAPN destinadas a las AIS de los Parques Nacionales, se incorpore entre sus criterios de valoración la acreditación con la CETS por parte de las empresas privadas que quieran optar a ellas.</li> </ul>		
<b>Prioridad</b>	<b>ALTA</b>	<b>MEDIA</b>	<b>BAJA</b>
<b>Justificación</b>	<p>El OAPN destina una parte de su presupuesto a subvencionar a instituciones públicas (corporaciones locales) y particulares (empresas privadas, propietarios privados y personas residentes, e instituciones sin ánimo de lucro) integrados dentro de los límites de los Parques Nacionales o sus AIS, destinadas principalmente a la mejora de infraestructuras, actividades culturales y sociales, y a la creación de empleo en el ámbito local, y se regulan por una convocatoria anual.</p> <p>La tramitación, resolución y pago de estas subvenciones corresponde al órgano competente de cada CC.AA. donde esté presente el Parque Nacional.</p> <p>Existen una serie de Criterios de Valoración para aprobar la subvención, y entre ellos no se encuentra que las empresas</p>		

	privadas del sector turístico estén acreditadas con el sello de CETS, lo cual viene siendo una demanda en el entorno del PN de Cabañeros, al considerar que estas empresas cumplen con unos criterios de sostenibilidad que deberían ser tenidos en cuenta para verse beneficiados de las ayudas del OAPN.		
<b>Descripción</b>	<p>Las subvenciones del OAPN destinadas a las AIS de los Parques Nacionales están reguladas por el <i>Real Decreto 1229/2005, de 13 de octubre, por el que se regulan las subvenciones públicas con cargo a los Presupuestos Generales del Estado en las áreas de influencia socioeconómica de los Parques Nacionales.</i></p> <p>El baremo de valoración para optar a las subvenciones se establece en cada convocatoria, atendiendo a una serie de consideraciones establecidas en el RD. No obstante, y tal y como se refleja en el Artículo 7.3 de dicho RD, las CC.AA., en el ámbito de sus respectivas competencias, podrán añadir criterios complementarios para la valoración de las solicitudes recibidas.</p> <p>Así, el órgano competente, en este caso la DG de Política Forestal y Recursos Naturales, debe realizar los trámites y gestiones necesarias para que la acreditación con la CETS por parte de las empresas turísticas del entorno del PN de Cabañeros sea un criterio de valoración positiva a la hora de poder optar a las Subvenciones del OAPN para las AIS de los Parques Nacionales.</p> <p>Se llevarán a cabo las gestiones necesarias durante el 2017, a fin de que dichas subvenciones cuenten con este criterio de valoración en las anualidades del 2017, 2018 y siguientes.</p>		
<b>Coordinador(es)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Dirección General de Política Forestal y Recursos Naturales</li> </ul>		
<b>Agentes implicados</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>PN de Cabañeros.</li> <li>Asociaciones de empresariado turístico</li> </ul>		
<b>Periodo de ejecución</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>
<b>Presupuesto asignado</b>	<p><b>2.160 €</b></p> <p><b>Aclaraciones al presupuesto:</b> Se estiman un total de 80 horas de dedicación del personal técnico para las gestiones necesarias, 27 euros/hora.</p> <p><b>Total dedicación: 80 horas, 2.160 €</b></p> <p><b>Total gastos: 0 €</b></p>		
<b>Vías de financiación y recursos humanos destinados</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li><u>Vías de financiación:</u> DG de Política Forestal y Recursos Naturales - Los propios de la Consejería de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural de Castilla La Mancha.</li> <li><u>Recursos humanos:</u> Personal técnico de la DG de Política Forestal y Recursos Naturales.</li> </ul>			
<b>Seguimiento de la actuación</b>			

Indicador	Medición	
	Cómo	Umbral/Cuándo
<ul style="list-style-type: none"> <li>Inclusión del este criterio en las subvenciones.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Publicación de la subvención en la que aparezca incluido este criterio o los criterios de actuaciones incluidas en la CETS a través de sus indicadores.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se deberá medir en la publicación de las subvenciones correspondientes a los años 2016, 2017 y 2018.</li> </ul>

CABAÑEROS PARQUE NACIONAL	RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DE CETS PARA EL PERIODO 2019-2023			1.5.1
<b>Línea Estratégica</b>	<b>LÍNEA ESTRATÉGICA 1:</b> Mejorar la coordinación y colaboración de los agentes implicados en la conservación y desarrollo turístico del territorio.			
<b>Objetivo</b>	1.5. Trabajar en la consolidación de la CETS en el territorio			
<b>Actuaciones</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Elaborar el Informe de Seguimiento y Evaluación del Plan de Acción 2016-2018.</li> <li>Realizar las reuniones específicas del Grupo de Trabajo y del Foro Permanente para la elaboración y aprobación de la nueva Estrategia y Plan de Acción 2019-2023.</li> <li>Elaborar la nueva Estrategia y el nuevo Plan de Acción.</li> <li>Preparación y envío del Dossier de Solicitud de Renovación de la CETS a la Federación EUROPARC.</li> <li>Preparación y desarrollo de la visita de auditoria de la Federación EUROPARC.</li> </ul>			
<b>Prioridad</b>	<b>ALTA</b>	<b>MEDIA</b>	<b>BAJA</b>	
<b>Justificación</b>	La acreditación con la CETS por parte del PN de Cabañeros es un proceso de mejora continua que acredita la sostenibilidad de la actividad turística tanto en el propio PN como en su entorno. Supone una herramienta de trabajo que ayuda en la gestión sostenible del espacio natural protegido y del entorno, por lo que es necesaria su continuidad, por lo que una vez finalizado el periodo de acreditación 2016-2018 es necesario renovar para el próximo periodo de 5 años, 2019-2023.			
<b>Descripción</b>	El proceso de Renovación de la Acreditación se inicia con la elaboración de un Informe de Seguimiento y Evaluación del Plan de Acción anterior, correspondiente al periodo 2016-2018, el cual se trabajará en base al seguimiento realizado a lo largo del periodo, según el Plan de Seguimiento y Evaluación aprobado.  Con la recopilación de la documentación del seguimiento de las acciones y de la valoración de su grado de ejecución al finalizar el			

	<p>año 2018, se elabora el Informe de Seguimiento y Evaluación que será presentado al Foro Permanente para su validación. Posteriormente se inician las reuniones del Grupo de Trabajo y del Foro Permanente para abordar la definición consensuada y la aprobación definitiva de la nueva Estrategia y del nuevo Plan de Acción.</p> <p>Una vez aprobado, el PN preparará toda la documentación necesaria para la presentación del Dossier de Candidatura a la Federación EUROPARC, así como el correcto desarrollo de la visita de auditoría que servirá para obtener la acreditación por un nuevo periodo de 5 años.</p>		
<b>Coordinador(es)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• PN de Cabañeros</li> </ul>		
<b>Agentes implicados</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Todos los coordinadores y agentes implicados en el desarrollo de las acciones.</li> <li>• Grupo de Trabajo y Foro Permanente.</li> <li>• Federación EUROPARC</li> </ul>		
<b>Periodo de ejecución</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>
<b>Presupuesto asignado</b>	<p><b>27.769 euros</b></p> <p><b>Aclaraciones al presupuesto:</b> 210 horas, 27 euros/hora + 16.000 euros de asistencia técnica externa + tasa renovación y gastos del auditor 6.099 euros.</p> <p><b>Total dedicación: 210 horas, 5.670 €</b></p> <p><b>Total gastos: 22.099</b></p>		
<b>Vías de financiación y recursos humanos destinados</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <u>Vías de financiación:</u> PN de Cabañeros.</li> <li>• <u>Recursos humanos:</u> Técnico de CETS; Técnico de Uso Público; Director-Conservador del PN de Cabañeros + asistencia técnica externa especializada, si procede.</li> </ul>			
<b>Seguimiento de la actuación</b>			
<b>Indicador</b>	<b>Medición</b>		
	<b>Cómo</b>	<b>Umbral/Cuándo</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Documentos elaborados y obtención de la renovación de la CETS</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Informe de Seguimiento y Evaluación del Plan de Acción 2016-2018.</li> <li>• Estrategia y Plan de Acción 2019-2023.</li> <li>• Dossier de Solicitud de Renovación de la CETS.</li> <li>• Certificado de Renovación del Plan de Acción de CETS.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los documentos deberán estar presentados en tiempo y forma para presentar la renovación de la candidatura en los plazos establecidos. Se deberá medir al finalizar el 2018, en enero de 2019</li> </ul>	

	<b>APERTURA DE UN NUEVO PROCESO DE ADHESIÓN A LA CETS DE NUEVAS EMPRESAS TURÍSTICAS Y RENOVACIÓN DE LAS YA ADHERIDAS - FASE II</b>			<b>1.5.2</b>
<b>Línea Estratégica</b>	<b>LÍNEA ESTRATÉGICA 1:</b> Mejorar la coordinación y colaboración de los agentes implicados en la conservación y desarrollo turístico del territorio.			
<b>Objetivo</b>	1.5. Trabajar en la consolidación de la CETS en el territorio			
<b>Actuaciones</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proceso de renovación de las empresas adheridas.</li> <li>• Adhesión de nuevas empresas CETS.</li> </ul>			
<b>Prioridad</b>	<b>ALTA</b>	<b>MEDIA</b>	<b>BAJA</b>	
<b>Justificación</b>	En 2013 se adhirieron 11 empresas a la CETS en el PN cabañeros, asumiendo un Programa de Actuaciones para el periodo 2013-2016. Por tanto es necesaria su renovación y comenzar un nuevo periodo de actuaciones. Por otro lado hay nuevas empresas que tienen interés en adherirse por lo que se realizará un proceso de ampliación.			
<b>Descripción</b>	<p>El Sistema de Adhesión de Empresas a la CETS, creado por EUROPARC-España basado en las directrices de la Federación EUROPARC, establece con detalle los pasos a seguir por el Parque y las empresas.</p> <p>El técnico CETS se encargará de realizar la asistencia técnica a las empresas con las siguientes tareas:</p> <p><b>RENOVACIÓN:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Visita de evaluación a las empresas</li> <li>• Recopilación de documentación que demuestren el cumplimiento de los indicadores</li> <li>• Realización de un informe de seguimiento de cada empresa e informe global.</li> <li>• Realización de un nuevo programa de actuaciones para cada empresa</li> </ul> <p><b>ADHESIÓN DE NUEVAS EMPRESAS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Jornada informativa</li> <li>• Recepción de cuestionarios de interés de las empresas</li> <li>• Selección de empresas (si se supera la demanda a la posibilidad de asistencia técnica)</li> <li>• Jornada de formación y elaboración de diagnóstico</li> <li>• Visitas individualizadas a cada empresa para verificar el diagnóstico</li> <li>• Elaboración de informes de diagnóstico de cada empresa y global</li> <li>• Jornada formativa del programa de actuaciones</li> <li>• Elaboración del programa de actuaciones</li> </ul>			

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Visitas individualizadas de verificación del cumplimiento de actuaciones básicas</li> </ul> <p>Las empresas que se adhieren a la CETS o se renuevan adquieren un distintivo y unos beneficios especificados en el propio Sistema de Adhesión.</p>		
<b>Coordinador(es)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• PN de Cabañeros</li> </ul>		
<b>Agentes implicados</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asociaciones de empresariado turístico</li> <li>• Empresariado turístico</li> </ul>		
<b>Periodo de ejecución</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>
<b>Presupuesto asignado</b>	<p><b>10.500 euros</b></p> <p><b>Aclaraciones al presupuesto:</b> Renovación: asistencia técnica 20 horas/empresa (11 empresas, 220 horas). Adhesión nuevas empresas: asistencia técnica 30 horas/empresa (mínimo 5 empresas, 150 horas). Técnico CETS 27 euros/h, 9.990 € (10.000 €). placas y pegatinas identificación CETS 500 euros</p> <p><b>Total dedicación: 370 horas, 10.000 euros</b></p> <p><b>Total gastos: 500 euros</b></p>		
<b>Vías de financiación y recursos humanos destinados</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Parque Nacional de Cabañeros a través de la Encomienda para el desarrollo de la CETS</li> </ul>			
<b>Seguimiento de la actuación</b>			
<b>Indicador</b>	<b>Medición</b>		
	<b>Cómo</b>	<b>Umbral/Cuándo</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de empresas que han renovado la adhesión a CETS.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acreditación de las empresas que han obtenido la renovación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Por lo menos deben haber solicitado la renovación un 70% de las empresas. Se debe medir al final del 2016.</li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de empresas que se han adherido a CETS.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acreditación de las empresas que han obtenido la adhesión.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Por lo menos deben haber solicitado la adhesión 3 empresas. Se debe medir al final del 2016.</li> </ul>	

<p>CABAÑEROS PARQUE NACIONAL</p>	<p><b>IMPLEMENTACIÓN DEL PROCESO DE ADHESIÓN A LA CETS DE LAS AGENCIAS TURÍSTICAS PRESENTES EN EL TERRITORIO - FASE III</b></p>			<p><b>1.5.3</b></p>
<p><b>Línea Estratégica</b></p>	<p><b>LÍNEA ESTRATÉGICA 1:</b> Mejorar la coordinación y colaboración de los agentes implicados en la conservación y desarrollo turístico del territorio.</p>			
<p><b>Objetivo</b></p>	<p>1.5. Trabajar en la consolidación de la CETS en el territorio</p>			
<p><b>Actuaciones</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar jornada de información al sector turístico.</li> <li>Acreditar agencias de viajes de acuerdo con el sistema establecido por EUROPARC-España.</li> </ul>			
<p><b>Prioridad</b></p>	<p><b>ALTA</b></p>	<p><b>MEDIA</b></p>	<p><b>BAJA</b></p>	
<p><b>Justificación</b></p>	<p>Esta actuación es necesaria para cumplir tres objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Fomentar la comercialización de una oferta turística en espacios protegidos que respete los principios de la Carta Europea de Turismo Sostenible, y que por lo tanto contribuya a la conservación y al desarrollo local.</li> <li>Contribuir al reconocimiento de los beneficios de dicha oferta específica para la conservación y el desarrollo local.</li> <li>Mejorar la visibilidad y el reconocimiento de los espacios protegidos y empresas adheridas a la CETS que han asumido un compromiso de trabajo continuo por un turismo sostenible.</li> </ul>			
<p><b>Descripción</b></p>	<p>Se podrán adherir a la Fase III de la CETS las agencias de viajes que cumplan las condiciones de acceso y que superen el proceso de adhesión.</p> <p>Una vez que EUROPARC-España presenten un Sistema de Adhesión de Agencias de Viajes validado por la Federación EUROPARC se comenzará el proceso en Cabañeros, comenzando por jornadas informativas.</p>			
<p><b>Coordinador(es)</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>PN de Cabañeros</li> </ul>			
<p><b>Agentes implicados</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Agencias de viajes que operan en el entorno del PN de Cabañeros.</li> <li>Empresas turísticas</li> </ul>			
<p><b>Periodo de ejecución</b></p>	<p><b>2016</b></p>	<p><b>2017</b></p>	<p><b>2018</b></p>	
<p><b>Presupuesto asignado</b></p>	<p><b>2.000 euros</b></p> <p><b>Aclaraciones al presupuesto:</b> Estimación del coste de la implantación del sistema en el PN Cabañeros y de acreditación de una agencia de viajes receptiva</p> <p><b>Total dedicación: 60 horas, 1.600 €</b></p> <p><b>Total gastos: 400 €</b></p>			

<b>Vías de financiación y recursos humanos destinados</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>Parque Nacional de Cabañeros (bien con mediante recursos propios, bien con asistencia técnica)</li> </ul>		
<b>Seguimiento de la actuación</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Medición</b>	
	<b>Cómo</b>	<b>Umbral/Cuándo</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Jornada informativa</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Programa</li> <li>Hola de asistentes</li> <li>Fotos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Al menos una reunión, medir a finales de 2017</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Agencias acreditadas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de agencias</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Al menos 1 agencia. Medir a finales de 2017</li> </ul>

**LÍNEA ESTRATÉGICA 2: MEJORAR LAS INFRAESTRUCTURAS BÁSICAS Y LA CALIDAD AMBIENTAL DEL TERRITORIO PARA PODER SER UN DESTINO DE ECOTURISMO SOSTENIBLE Y DE CALIDAD**

CABAÑEROS PARQUE NACIONAL	APROBACIÓN Y PUBLICACIÓN DEL PRUG DEL PN DE CABAÑEROS			2.1.1
<b>Línea Estratégica</b>	<b>LÍNEA ESTRATÉGICA 2:</b> Mejorar las infraestructuras básicas y la calidad ambiental del territorio para poder ser un destino de ecoturismo sostenible y de calidad.			
<b>Objetivo</b>	2.1. Aprobar los planes de gestión del PN relacionados con los usos del espacio.			
<b>Actuaciones</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Finalizar la elaboración del borrador del PRUG</li> <li>• Aprobación de Borrador del PRUG por Comisión Mixta de Gestión del Parque Nacional</li> <li>• Informe del Patronato del Parque Nacional</li> <li>• Información pública por la Junta Comunidades de Castilla-La Mancha</li> <li>• Informe del Consejo de la Red de Parques Nacionales</li> <li>• Aprobación por Decreto en el Consejo de Gobierno de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha</li> </ul>			
<b>Prioridad</b>	<b>ALTA</b>	<b>MEDIA</b>	<b>BAJA</b>	
<b>Justificación</b>	En la actualidad el Parque Nacional de Cabañeros tiene pendiente la aprobación de este instrumento que resulta fundamental para desarrollar una adecuada gestión de usos, entre los que se encuentra el uso público.			
<b>Descripción</b>	<p>Desde que en 2013 se retomó la elaboración del PRUG, se han sucedido numerosas reuniones con los agentes implicados para que el documento fuera consensuado en la mayor medida posible. Este proceso participativo ha sido descrito en el Informe de Seguimiento del Plan de Acción 2009-2013.</p> <p>Los siguientes pasos son alcanzar un acuerdo final de consenso del documento borrador del PRUG y tramitar su aprobación lo que conlleva una aprobación por parte de la Comisión Mixta y el Patronato, un periodo de información pública en el que se podrán recoger alegaciones y finalmente la aprobación por Decreto en el Consejo de Gobierno de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha</p>			
<b>Coordinador(es)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• DG de Política Forestal y Recursos Naturales</li> </ul>			
<b>Agentes implicados</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Parque Nacional de Cabañeros</li> <li>• Organismo Autónomo de Parques Nacionales</li> </ul>			

Periodo de ejecución	2016	2017	2018
<b>Presupuesto asignado</b>	Presupuesto propio de la entidad coordinadora e implicados <b>Aclaraciones al presupuesto:</b> No se estima presupuesto pues sólo se puede cuantificar el tiempo empleado por técnicos y directores.		
<b>Vías de financiación y recursos humanos destinados</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>Personal de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha</li> <li>Personal del Organismo Autónomo de Parques Nacionales</li> <li>Personal del PN Cabañeros</li> </ul>			
<b>Seguimiento de la actuación</b>			
Indicador	Medición		
	Cómo	Umbral/Cuándo	
• Aprobación del PRUG.	• Aprobación del PRUG del PN de Cabañeros.	• Debe gestionarse su aprobación a lo largo del año 2016. Se medirá al final del año 2016.	
• Publicación del PRUG.	• Publicación del PRUG en el Diario Oficial	• Debe estar publicado a lo largo del año 2017. Se medirá al final del año 2017.	

CABAÑEROS PARQUE NACIONAL	MANTENIMIENTO DEL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LAS DEPURADORAS DE LOS AYUNTAMIENTOS		2.2.1
<b>Línea Estratégica</b>	<b>LÍNEA ESTRATÉGICA 2:</b> Mejorar las infraestructuras básicas y la calidad ambiental del territorio para poder ser un destino de ecoturismo sostenible y de calidad.		
<b>Objetivo</b>	2.2 Mejorar la gestión ambiental del territorio.		
<b>Actuaciones</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Llevar a cabo todas las acciones pertinentes para el correcto desarrollo de la labor de mantenimiento de las depuradoras, por parte de los Ayuntamientos del AIS, que disponen de ellas.</li> </ul>		
<b>Prioridad</b>	ALTA	MEDIA	BAJA
<b>Justificación</b>	Esta acción se plantea como una continuación del Plan de Acción 2009-2013, en el que aparecía la actuación de la puesta en marcha de las depuradoras en varios Ayuntamientos del AIS. Esta acción se consideró como avanzada en el Informe de Seguimiento y Evaluación del Plan de Acción anterior, puesto que uno de los Ayuntamientos, el de Horcajo de los Montes, no dispone de depuradora en este momento. Esta acción se considera relevante en tanto que la mejora de la		

	gestión ambiental del territorio redundará en una mejor imagen del destino turístico, y con ello en todo lo relacionado con el ecoturismo y el turismo sostenible.		
<b>Descripción</b>	La acción consiste en que principalmente el Ayuntamiento de Horcajo solicite la construcción de una depuradora para su municipio y el resto de municipios exijan mejoras en cuanto a la separación de agua de lluvia, para que no se haga un gasto en depuración de agua limpia		
<b>Coordinador(es)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ayuntamientos implicados.</li> </ul>		
<b>Agentes implicados</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Agencia del agua.</li> </ul>		
<b>Periodo de ejecución</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>
<b>Presupuesto asignado</b>	El presupuesto variará según la necesidad de la obra a realizar.		
<b>Vías de financiación y recursos humanos destinados</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <u>Vías de financiación</u>: las que establezcan cada uno de los Ayuntamientos para llevar a cabo el mantenimiento de las depuradoras en sus municipios.</li> <li>• <u>Recursos humanos</u>: horas de Técnico municipal responsable de esta área y en todo caso personal Técnico de la empresa concesionaria para esta actuación.</li> </ul>			
<b>Seguimiento de la actuación</b>			
Indicador	Medición		
	Cómo	Umbral/Cuándo	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Funcionamiento de todas las depuradoras instaladas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Documentación que lo acredite.</li> <li>• Licitación a empresa externa para llevar a cabo estas labores (si procede).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Deben funcionar todos los días del año (salvo paradas técnicas). Debe medirse al final de cada año.</li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Correcto funcionamiento de las mismas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Informe del personal Técnico Municipal o similar.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Debe dar un servicio correcto y de calidad. Debe medirse al final de cada año.</li> </ul>	

	<b>MEJORA DE LA GESTIÓN DE LOS RESIDUOS EN LAS ÁREAS DE USO PÚBLICO Y ZONAS TURÍSTICAS DEPENDIENTES DE LOS AYUNTAMIENTOS.</b>			<b>2.2.2</b>
<b>Línea Estratégica</b>	<b>LÍNEA ESTRATÉGICA 2:</b> Mejorar las infraestructuras básicas y la calidad ambiental del territorio para poder ser un destino de ecoturismo sostenible y de calidad.			
<b>Objetivo</b>	2.2 Mejorar la gestión ambiental del territorio.			
<b>Actuaciones</b>	Esta acción se dirige, especialmente a las infraestructuras y equipamientos turísticos (áreas recreativas, zonas de descanso, miradores, merenderos, etc.) en el entorno del PN de Cabañeros. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dotar a dichas áreas de contenedores para la recolección separada de residuos, en aquellas que se considere necesario, y siempre teniendo en cuenta el sistema de recogida de residuos municipal general de cada Ayuntamiento.</li> <li>• Dotar a dichas áreas de papeleras, en aquellos lugares que se considere necesario.</li> <li>• Llevar a cabo las labores pertinentes de mantenimiento y limpieza.</li> </ul>			
<b>Prioridad</b>	<b>ALTA</b>	<b>MEDIA</b>	<b>BAJA</b>	
<b>Justificación</b>	Una correcta gestión ambiental de los residuos en las infraestructuras y equipamientos turísticos, cuya competencia depende de las administraciones locales, repercutirá en una buena imagen del espacio natural protegido, y en general del destino.			
<b>Descripción</b>	Se llevarán a cabo la dotación de contenedores para la recolección separada de residuos en aquellas áreas que se estime pertinente. Así mismo, se dotará de papeleras a aquellas infraestructuras que lo precisen. Todas las infraestructuras y equipamientos turísticos, deben llevar a cabo una correcta gestión de los residuos, por lo que se llevarán a cabo todas las acciones pertinentes para su adecuada gestión y mantenimiento en relación con los residuos. Habrá que prestar especial atención a días de la semana o épocas de año en las que se reciba a un mayor número de visitantes.			
<b>Coordinador(es)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ayuntamientos implicados</li> </ul>			
<b>Agentes implicados</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No existen Agentes implicados.</li> </ul>			
<b>Periodo de ejecución</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	
<b>Presupuesto asignado</b>	6.000 euros <b>Aclaraciones al presupuesto:</b> 1.000 euros por Ayuntamiento.			

<b>Vías de financiación y recursos humanos destinados</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <u>Vías de financiación</u>: porcentaje estimado de la partida presupuestaria destinada a la gestión de residuos de cada Ayuntamiento.</li> <li>• <u>Recursos humanos</u>: personal de limpieza y mantenimiento de cada Ayuntamiento, o personal externo si procede.</li> </ul>		
<b>Seguimiento de la actuación</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Medición</b>	
	<b>Cómo</b>	<b>Umbral/Cuándo</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dotación de contenedores para la recolección separada de residuos en las principales infraestructuras turísticas de cada Ayuntamiento (vidrio, papel y orgánico)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Documentación justificativa de la compra o cesión (si procede).</li> <li>• Fotografías.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Por lo menos un contenedor de cada tipo en cada una de las infraestructuras turísticas. Se medirá al finalizar cada año.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dotación de papeleras (si se considera adecuado).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Documentación justificativa de la compra o cesión (si procede).</li> <li>• Fotografías.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• En aquellos lugares en los que se considere pertinente, debe instalarse, por lo menos, una papeleras en cada una de las zonas turísticas descritas, de cada Ayuntamiento. Se medirá al finalizar cada año.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estado adecuado de limpieza y mantenimiento de cada una de las áreas recreativas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fotografías.</li> <li>• Informes trimestrales del técnico municipal encargado de esta área.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Todos los contenedores y papeleras deben estar en un estado exterior adecuado y se deberán llevar a cabo las labores para su correcto mantenimiento. Se medirá dos veces al año, teniendo en cuenta especialmente en aquellas épocas o días con mayor afluencia de visitantes.</li> </ul>

CABAÑEROS PARQUE NACIONAL	<b>GESTIÓN PARA LA MEJORA DE LA COBERTURA DE TELEFONÍA MÓVIL Y ACCESO A INTERNET EN EL ENTORNO DEL PN DE CABAÑEROS</b>			<b>2.3.1</b>
<b>Línea Estratégica</b>	<b>LÍNEA ESTRATÉGICA 2:</b> Mejorar las infraestructuras básicas y la calidad ambiental del territorio para poder ser un destino de ecoturismo sostenible y de calidad.			
<b>Objetivo</b>	2.3. Mejorar las TIC en el territorio.			
<b>Actuaciones</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Solicitud de reuniones o escritos a las autoridades competentes en la materia para la mejora de la cobertura de telefonía móvil y el acceso a internet en el entorno.</li> </ul>			
<b>Prioridad</b>	<b>ALTA</b>	<b>MEDIA</b>	<b>BAJA</b>	
<b>Justificación</b>	Es necesario que la zona disponga de una buena cobertura de telefonía móvil y de acceso a internet, en lo que concierne al empresariado turístico como a los propios visitantes. Esto es básico pensando tanto en un uso más lúdico de las TIC, como aquel con fines empresariales: acceso a contenidos que están en la red, gestión de reservas, etc.			
<b>Descripción</b>	Deben llevarse a cabo todas aquellas gestiones con las administraciones que tienen competencia en la materia, para que, en la medida de lo posible, se trabaje por la mejora de este servicio. Esto es fundamental de cara a que se puedan implantar nuevas empresas y servicios turísticos en la zona, y que mejore la calidad de los que ya existen. Por otro lado, los visitantes cada vez demandan más este servicio en los alojamientos restauración, servicios, etc. como forma de acceder a la información y de estar comunicados.			
<b>Coordinador(es)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ayuntamientos del AIS</li> </ul>			
<b>Agentes implicados</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Consejería de Fomento</li> </ul>			
<b>Periodo de ejecución</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	
<b>Presupuesto asignado</b>	4.500 €  <b>Aclaraciones al presupuesto:</b> cada Ayuntamiento dedicará en horas de personal a labores administrativas, o en asistencia a reuniones, un total de 250 €/año.  <b>Total dedicación: 4.500 €</b>  <b>Total gastos: 0 €</b>			
<b>Vías de financiación y recursos humanos destinados</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li><u>Vías de financiación:</u> horas de personal de cada Ayuntamiento para gestiones administrativas o técnicas o asistencia a reuniones.</li> <li><u>Recursos humanos:</u> personal Técnico y administrativo de cada Ayuntamiento.</li> </ul>				

Seguimiento de la actuación		
Indicador	Medición	
	Cómo	Umbral/Cuándo
<ul style="list-style-type: none"> <li>Gestiones para la mejora del servicio de internet y telefonía móvil.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Actas de las reuniones.</li> <li>Comunicaciones: escritos, mails, etc.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Por lo menos habrá una solicitud de reunión y/o gestión al año con la entidad con competencias en la materia. Se medirá al final de cada año.</li> </ul>

CABAÑEROS PARQUE NACIONAL				<b>GESTIÓN PARA LA INCLUSIÓN DEL GEOPOSICIONAMIENTO SATELITAL DE LAS INFRAESTRUCTURAS DE USO PÚBLICO (CV) DEL PN DE CABAÑEROS EN LAS HERRAMIENTAS DE POSICIONAMIENTO GLOBAL</b>			2.3.2
<b>Línea Estratégica</b>	<b>LÍNEA ESTRATÉGICA 2:</b> Mejorar las infraestructuras básicas y la calidad ambiental del territorio para poder ser un destino de ecoturismo sostenible y de calidad.						
<b>Objetivo</b>	2.3. Mejorar las TIC en el territorio.						
<b>Actuaciones</b>	Llevar a cabo las gestiones pertinentes para determinar qué acciones hay que llevar a cabo para geoposicionar aquellas infraestructuras o equipamientos de uso público más destacados del PN de Cabañeros, en las herramientas de geoposicionamiento global (google maps, tomtom, etc.): <ul style="list-style-type: none"> <li>Definir qué equipamientos o puntos es importante que aparezcan geoposicionados en este tipo de herramientas.</li> <li>Determinar en qué herramientas de geoposicionamiento global se considera relevante que estén geolocalizados estos puntos.</li> <li>Determinar qué entidad o entidades debe realizar esta gestión para cada uno de los puntos seleccionados en relación con las herramientas o portales en los que ha determinado relevante aparecer.</li> <li>En caso de que sea pertinente elaborar aquellos escritos o solicitudes a las entidades competentes en la materia para la mejora del geoposicionamiento de estos equipamientos de uso público y puntos de relevancia en el entorno.</li> </ul>						
<b>Prioridad</b>	<b>ALTA</b>	<b>MEDIA</b>	<b>BAJA</b>				
<b>Justificación</b>	Es importante que todos aquellos puntos que se consideren relevantes para facilitar la llegada y movimientos de los visitantes en el entorno del PN de Cabañeros, utilizando las herramientas de geoposicionamiento global, estén correctamente situados y actualizados.						
Deben llevarse a cabo todas aquellas gestiones que permitan							

<b>Descripción</b>	determinar qué puntos que actualmente no aparecen geoposicionados relacionados con el uso público del PN de Cabañeros o del entorno. Una vez definidos, deberán determinarse en qué plataformas se considera relevante aparecer para determinar, con cada entidad, qué acciones se deben llevar a cabo para geolocalizar dichos puntos y qué entidad será la encargada de realizar esta tarea.		
<b>Coordinador(es)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Parque Nacional de Cabañeros</li> <li>Ayuntamientos</li> </ul>		
<b>Agentes implicados</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Componentes del FP</li> </ul>		
<b>Periodo de ejecución</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>
<b>Presupuesto asignado</b>	<b>Aclaraciones al presupuesto:</b> cada Ayuntamiento o entidad dedicará horas de personal a este tipo de labores para llevar a cabo la gestión en coordinación con el resto de agentes implicados del territorio.		
<b>Vías de financiación y recursos humanos destinados</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li><u>Vías de financiación:</u> horas de personal de cada Ayuntamiento para gestiones administrativas o técnicas o asistencia a reuniones.</li> <li><u>Recursos humanos:</u> personal Técnico y administrativo de cada Ayuntamiento.</li> </ul> <p>No se contabilizan el resto de horas de asistencia a reuniones por parte del resto de los miembros del FP.</p>			
<b>Seguimiento de la actuación</b>			
Indicador	Medición		
	Cómo	Umbral/Cuándo	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Geolocalización de los puntos más importantes en relación con el uso público del PN.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aparición de dichos puntos en las herramientas de geoposicionamiento global.</li> <li>Comunicaciones: escritos, mails, etc. (si procede).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Por lo menos estarán geolocalizados 2 nuevos puntos de relevancia en, por lo menos, 2 herramientas de las que se decidan en el FP, siendo una de ellas Google maps. Se medirá al final del periodo.</li> </ul>	

CABAÑEROS PARQUE NACIONAL	REVISIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SEÑALIZACIÓN DEL PN EN LA RED VIARIA REGIONAL, COMARCAL Y LOCAL			2.4.1
<b>Línea Estratégica</b>	<b>LÍNEA ESTRATÉGICA 2:</b> Mejorar las infraestructuras básicas y la calidad ambiental del territorio para poder ser un destino de ecoturismo sostenible y de calidad.			
<b>Objetivo</b>	2.4. Mejorar la señalización del PN en el territorio.			
<b>Actuaciones</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisión constante por parte de todos los agentes del territorio del estado de la señalización relacionada con el PN de Cabañeros en el territorio.</li> <li>• Detección, por parte de todos los agentes del territorio, de las carencias o debilidades en cuanto a señalización en el entorno del PN de Cabañeros.</li> <li>• Dotación, en la medida de las posibilidades existentes, de nueva señalización o mantenimiento de la que ya existe, en aquellos puntos en los que se considere necesario.</li> </ul>			
<b>Prioridad</b>	ALTA	MEDIA	BAJA	
<b>Justificación</b>	Los destinos deben estar bien señalizados, tanto en los accesos al mismo, como en su interior para favorecer la movilidad. Una buena señalización repercute en la calidad de la visita, puesto que los tiempos de desplazamiento para llegar al espacio o dentro de él son menores, y da una mayor seguridad al visitante.			
<b>Descripción</b>	Todos los agentes del territorio deben velar porque la señalización de acceso y movilidad del entorno del PN de Cabañeros sea la adecuada y esté en un óptimo estado de conservación. En el caso de que se detecten necesidades de mantenimiento de la señalización existente o de falta de señalización en puntos importantes, se llevarán a cabo las acciones pertinentes para subsanar dichos fallos. Para ello debe centralizarse la comunicación en el PN de Cabañeros, quien a su vez, se lo comunicará a la DG de Turismo, que será el encargado de esta acción.			
<b>Coordinador(es)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección General de Turismo</li> </ul>			
<b>Agentes implicados</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• PN de Cabañeros</li> </ul>			
<b>Periodo de ejecución</b>	2016	2017	2018	
<b>Presupuesto asignado</b>	Presupuesto asignado para dicha acción por parte de la DG de Turismo.			
<b>Vías de financiación y recursos humanos destinados</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <u>Vías de financiación:</u> fondos procedentes de la entidad coordinadora.</li> <li>• <u>Recursos humanos:</u> cualquiera de las entidades del territorio en la fase de la detección. Personal Técnico del PN de Cabañeros. Personal Técnico de la DG de Turismo. Personal</li> </ul>				

externo experto si procede.		
<b>Seguimiento de la actuación</b>		
Indicador	Medición	
	Cómo	Umbral/Cuándo
<ul style="list-style-type: none"> <li>Señalización del PN de Cabañeros en la red viaria comarcal, regional y local.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Existencia de correcta señalización para los principales accesos al PN de Cabañeros.</li> <li>Fotografías.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Todos los principales accesos al PN de Cabañeros y a las principales infraestructuras y equipamientos de uso público deben estar correctamente señalizados. Debe medirse al final del periodo.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Estado de conservación de la señalización en la red viaria comarcal, regional y local.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Correcto estado de mantenimiento de la señalización existente en el entorno del PN de Cabañeros.</li> <li>Fotografías.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>La señalización en el entorno del PN de Cabañeros debe ser legible y accesible. Así mismo, debe estar en correcto estado desde el punto de vista de la seguridad. Debe medirse al final del periodo.</li> </ul>

**LÍNEA ESTRATÉGICA 3: MEJORAR EL ESTUDIO, PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE ALGUNOS RECURSOS POCO APROVECHADOS EN LA ACTUALIDAD, ESPECIALMENTE EN AQUELLOS UBICADOS EN EL ENTORNO DEL PARQUE NACIONAL DE CABAÑEROS**

CABAÑEROS PARQUE NACIONAL	<b>ELABORACIÓN DE LAS CARTAS ARQUEOLÓGICAS EN LOS MUNICIPIOS</b>			<b>3.1.1</b>
<b>Línea Estratégica</b>	<b>LÍNEA ESTRATÉGICA 3:</b> Mejorar el estudio, protección y conservación de algunos recursos poco aprovechados en la actualidad, especialmente en aquellos ubicados en el entorno del PN de Cabañeros.			
<b>Objetivo</b>	3.1. Estudiar e investigar algunos recursos poco aprovechados del PN y su entorno.			
<b>Actuaciones</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Determinar qué Ayuntamientos del entorno del PN de Cabañeros no disponen de carta arqueológica.</li> <li>• Llevar a cabo la elaboración de las cartas arqueológicas en el Ayuntamiento del entorno del PN de Cabañeros que no dispone de ella en este momento.</li> <li>• Difusión de los resultados una vez terminada.</li> <li>• Favorecer el acceso al público a través de diversos medios: consulta en bibliotecas o ayuntamientos de la zona, acceso a parte de la información en la web del Ayuntamiento, etc.</li> </ul>			
<b>Prioridad</b>	<b>ALTA</b>	<b>MEDIA</b>	<b>BAJA</b>	
<b>Justificación</b>	Es fundamental partir de un estudio, identificación y catalogación de los recursos arqueológicos existentes en la zona, para, en próximos pasos continuar con su difusión y puesta en valor. Casi todos los municipios que integran el Parque Nacional de Cabañeros sí disponen de la carta arqueológica, en parte por una acción del Plan de Acción anterior, por lo que parece adecuado darle continuidad a esta actuación.			
<b>Descripción</b>	Se debe determinar qué Ayuntamientos no disponen de carta arqueológica. Una vez definido lo anterior, se debe elaborar la carta arqueológica de ese municipio o municipios. Contará con los apartados básicos de una carta de este tipo: legislación aplicable, marco geográfico, antecedentes históricos y arqueológicos, propuesta de intervención arqueológica y planos.			
<b>Coordinador(es)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ayuntamientos implicados.</li> <li>• GDR</li> </ul>			
<b>Agentes implicados</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Consejería de Cultura.</li> </ul>			
<b>Periodo de ejecución</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	

<b>Presupuesto asignado</b>	10.000 euros	
	<b>Aclaraciones al presupuesto:</b> se presupuesta la asistencia técnica para la elaboración de las cartas arqueológicas. No están presupuestadas las horas de dedicación de los técnicos municipales ni del GDR.	
	<b>Total dedicación: 0 €</b>	
	<b>Total gastos: 10.000 €</b>	
<b>Vías de financiación y recursos humanos destinados</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <u>Vías de financiación:</u> a través de fondos de alguna subvención, como las del AIS del Parque Nacional de Cabañeros.</li> <li>• <u>Recursos humanos:</u> personal Técnico del Ayuntamiento y personal Técnico del GDR para la gestión de la subvención. Arqueólogo/a externo como asistencia técnica para la elaboración de la carta.</li> </ul>		
<b>Seguimiento de la actuación</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Medición</b>	
	<b>Cómo</b>	<b>Umbral/Cuándo</b>
• Carta arqueológica elaborada.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Existencia de la Carta arqueológica.</li> <li>•</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Debe estar elaborada la carta arqueológica de los Ayuntamientos que no disponen actualmente de ella, al final del 2018.</li> <li>•</li> </ul>
• Posibilidad de consulta pública de la carta arqueológica.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acceso a su consulta en una biblioteca pública del entorno, ayuntamiento, de forma digital, etc.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Por lo menos deben poner a disposición pública un medio y/o lugar de consulta en el Ayuntamiento. Desde la fecha de su finalización, debe estar accesible al público.</li> </ul>

CABAÑEROS PARQUE NACIONAL	<b>REALIZACIÓN DE CATAS ARQUEOLÓGICAS Y ESTUDIO DEL YACIMIENTO DE MALAMONEDA (HONTANAR)</b>	<b>3.1.2</b>
<b>Línea Estratégica</b>	<b>LÍNEA ESTRATÉGICA 3:</b> Mejorar el estudio, protección y conservación de algunos recursos poco aprovechados en la actualidad, especialmente en aquellos ubicados en el entorno del PN de Cabañeros.	
<b>Objetivo</b>	3.1. Estudiar e investigar algunos recursos poco aprovechados del PN y su entorno.	
<b>Actuaciones</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ampliar el estudio del yacimiento arqueológico de Malamonedas (Hontanar).</li> <li>• Realización de 2 catas de aproximadamente 1x1 m en el</li> </ul>	

	yacimiento para seguir investigando los importantes restos arqueológicos del yacimiento de Malamoneda.		
<b>Prioridad</b>	<b>ALTA</b>	<b>MEDIA</b>	<b>BAJA</b>
<b>Justificación</b>	<p>El yacimiento arqueológico de Malamoneda tiene una gran importancia dentro de los recursos con valor patrimonial en el Parque Nacional de Cabañeros y su entorno.</p> <p>Ir avanzando en el conocimiento del yacimiento, permitirá, por un lado, conocer más del patrimonio histórico y cultural del entorno del PN de Cabañeros, y, por otro, diversificar la oferta turística de la zona con su puesta en valor en una fase posterior.</p>		
<b>Descripción</b>	Se llevarán a cabo aquellas acciones relacionadas con la realización de 2 catas en el yacimiento, de forma que permitan avanzar en el estudio y excavación del mismo.		
<b>Coordinador(es)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ayuntamiento de Hontanar/Asociación Turismo Sostenible de Cabañeros (ATSC).</li> </ul>		
<b>Agentes implicados</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>No existen Agentes implicados.</li> </ul>		
<b>Periodo de ejecución</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>
<b>Presupuesto asignado</b>	14.000 €		
<b>Vías de financiación y recursos humanos destinados</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li><u>Vías de financiación</u>: esta acción se va a financiar con los fondos de las subvenciones destinadas al AIS del Parque Nacional de Cabañeros, ya concedida a la Asociación Turismo Sostenible de Cabañeros (ATSC).</li> <li><u>Recursos humanos</u>: personal Técnico del Ayuntamiento, personal Técnico de la ATSC y personal Técnico especializado que llevará a cabo los trabajos de las catas.</li> </ul>			
<b>Seguimiento de la actuación</b>			
<b>Indicador</b>	<b>Medición</b>		
	<b>Cómo</b>	<b>Umbral/Cuándo</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Avances en el estudio del Yacimiento arqueológico de Malamoneda.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Realización de las catas en el Yacimiento arqueológico.</li> <li>Fotografías.</li> <li>Informe Técnico de la excavación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se harán 2 catas en el yacimiento, y por lo menos deberá existir un informe sobre los hallazgos. Se medirá al final del 2016.</li> </ul>	

 CABAÑEROS PARQUE NACIONAL	<b>REALIZACIÓN DE LAS GESTIONES NECESARIAS PARA LA ADECUACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO DE LOS RESTOS DE LA TORRE DE ABRAHAM</b>			<b>3.1.3</b>
<b>Línea Estratégica</b>	<b>LÍNEA ESTRATÉGICA 3:</b> Mejorar el estudio, protección, y valorización de algunos recursos poco aprovechados en la actualidad, especialmente en aquellos ubicados en el entorno del PN de Cabañeros			
<b>Objetivo</b>	3.1. Estudiar e investigar algunos recursos poco aprovechados del PN y su entorno.			
<b>Actuaciones</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Toma de contacto y reunión con el propietario de la finca</li> <li>• Escrito a la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de Castilla-La Mancha</li> </ul>			
<b>Prioridad</b>	<b>ALTA</b>	<b>MEDIA</b>	<b>BAJA</b>	
<b>Justificación</b>	La Torre de Abraham es una atalaya defensiva musulmana del siglo XII que se alza sobre un cerro que domina la cabecera del embalse de Torre de Abraham, junto a la carretera CM-403, en el término municipal de Retuerta del Bullaque. Está declarada bien de interés cultural, y como tal ha de ser conservado. Su futura puesta en valor, así como el yacimiento de Malamoneda en Hontanar, contribuirían a diversificar la oferta turística que actualmente es casi estrictamente de naturaleza.			
<b>Descripción</b>	La Torre de Abraham se encuentra en una finca privada dentro del Parque Nacional y es por ello que el encargado de su adecuación y conservación es el propietario de dicha finca. Se trabajará en la toma de contacto y sensibilización del propietario en relación a este recurso histórico, y se le informará de posibles subvenciones y vías de financiación. Así mismo, se informará por escrito a la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de Castilla-La Mancha para hacer constar el estado del B.I.C. y solicitar su posible implicación en la conservación de este recurso.			
<b>Coordinador(es)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• PN de Cabañeros</li> </ul>			
<b>Agentes implicados</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Consejería de Educación, Cultura y Deportes de Castilla-La Mancha</li> <li>• Ayuntamiento de Retuerta del Bullaque</li> <li>• Propietario de la Finca</li> </ul>			
<b>Periodo de ejecución</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	
<b>Presupuesto asignado</b>	<p><b>540 euros</b></p> <p><b>Aclaraciones al presupuesto:</b> 20 horas de un técnico del PN (27€/hora).</p> <p><b>Total dedicación: 20 horas, 540 euros</b></p> <p><b>Total gastos: 0 euros</b></p>			

Vías de financiación y recursos humanos destinados		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <u>Vías de financiación</u>: Parque Nacional de Cabañeros</li> <li>• <u>Recursos humanos</u>: Técnicos de Uso Público.</li> </ul>		
Seguimiento de la actuación		
Indicador	Medición	
	Cómo	Umbral/ Cuándo
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestiones realizadas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Escrito al propietario de la finca.</li> <li>• Escrito a la Consejería de Cultura</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Al menos una intermediación. Se debe medir al final de cada año.</li> </ul>

	<b>IDENTIFICACIÓN Y CATALOGACIÓN DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS AGROALIMENTARIOS Y ARTESANÍA LOCAL EN EL ENTORNO DEL PN</b>		<b>3.1.4</b>
<b>Línea Estratégica</b>	<b>LÍNEA ESTRATÉGICA 3:</b> Mejorar el estudio, protección y conservación de algunos recursos poco aprovechados en la actualidad, especialmente en aquellos ubicados en el entorno del PN de Cabañeros.		
<b>Objetivo</b>	3.1. Estudiar e investigar algunos recursos poco aprovechados del PN y su entorno.		
<b>Actuaciones</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificación de los productos agroalimentarios y artesanales más destacados del entorno del PN de Cabañeros.</li> <li>• Estudio de los mismos (características del producto, productor, etc.) de cara a su catalogación.</li> <li>• Recopilación de información relacionada con la promoción y comercialización actual de los productos: características específicas para la comercialización, puntos de venta, etc.</li> <li>• Elaboración de una base de datos que recoja toda la información reflejada en los puntos anteriores.</li> </ul>		
<b>Prioridad</b>	<b>ALTA</b>	<b>MEDIA</b>	<b>BAJA</b>
<b>Justificación</b>	Un territorio viene definido por sus paisajes y recursos naturales, así como por los recursos culturales, y la interacción de estos con la población local a lo largo de la historia. Los productos agroalimentarios, íntimamente ligados a los recursos naturales en el territorio, y los productos artesanales, muy ligados con el patrimonio inmaterial, son, quizá, menos visibles en el entorno del Parque Nacional de Cabañeros. Esta actuación se plantea como un primer paso para conocer este tipo de recursos y enriquecer y diversificar la oferta del entorno de cara al ecoturismo, con su posterior difusión y puesta en valor.		
	Para poder hacer una correcta difusión de los productos		

<b>Descripción</b>	agroalimentarios y artesanales de la zona, es importante dar el primer paso que es identificarlos. Es por esto que esta acción pretende identificar, estudiar y catalogar estos productos en el entorno del PN de Cabañeros. Se deberán situar espacialmente en el territorio, identificar sus características específicas a la hora de su comercialización, identificar puntos de venta en el territorio, posibilidad de visitas a la fábrica o taller, etc. Se trata de recabar toda la información que se considere relevante aunada en una base de datos, para poner en valor, en una acción posterior, dichos recursos.		
<b>Coordinador(es)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>GDR</li> </ul>		
<b>Agentes implicados</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ayuntamientos implicados</li> <li>Asociaciones empresariales</li> <li>Consejería de Cultura</li> </ul>		
<b>Periodo de ejecución</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>
<b>Presupuesto asignado</b>	12.000 €		
<b>Vías de financiación y recursos humanos destinados</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li><u>Vías de financiación</u>: a través de fondos de alguna subvención, como las del AIS del Parque Nacional de Cabañeros.</li> <li><u>Recursos humanos</u>: personal Técnico de los ayuntamientos, del GDR y personal de las asociaciones empresariales. Así mismo se podrá considerar al personal de una asistencia técnica externa, si procede.</li> </ul>			
<b>Seguimiento de la actuación</b>			
<b>Indicador</b>	<b>Medición</b>		
	<b>Cómo</b>	<b>Umbral/Cuándo</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Elaboración del estudio.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Existencia de la base de datos.</li> <li>Existencia del estudio.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Debe identificar el 90% de los productos agroalimentarios y artesanales de la zona, recogiendo toda aquella información relevante sobre cada uno de ellos: geolocalización, productor/a, artesano/a, características del producto, punto de venta, datos de contacto, comercialización, posibilidad de visita a la fábrica/taller, fotografías del producto, etc. Se medirá al final del 2018.</li> </ul>	

**LÍNEA ESTRATÉGICA 4: MEJORAR LA CALIDAD Y SOSTENIBILIDAD DE LA OFERTA TURÍSTICA Y CREAR EXPERIENCIAS DE ECOTURISMO EN EL PARQUE NACIONAL DE CABAÑEROS Y SU ENTORNO**

	<b>ELABORACIÓN Y DESARROLLO DE UN PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA DESTINADO A LOS GUÍAS-INTÉRPRETES DEL PARQUE NACIONAL</b>			<b>4.1.1</b>
<b>Línea Estratégica</b>	<b>LÍNEA ESTRATÉGICA 4:</b> Mejorar la calidad y sostenibilidad de la oferta turística y crear experiencias de ecoturismo en el PN y su entorno.			
<b>Objetivo</b>	4.1. Mejorar la formación y conocimientos sobre el PN y otros aspectos relevantes, entre el propio personal del PN, así como entre los agentes turísticos y población general			
<b>Actuaciones</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificar las principales necesidades formativas por parte del personal de uso público del Parque Nacional.</li> <li>• Definir el número de cursos a desarrollar cada año, durante el periodo 2017-2018.</li> <li>• Definir y establecer la temática, contenidos, y duración de cada uno de los cursos a desarrollar.</li> <li>• Definir y aprobar un programa de contenidos y un calendario de desarrollo de cada uno de los cursos.</li> <li>• Desarrollar los cursos de formación, atendiendo al programa establecido.</li> <li>• Evaluar el correcto desarrollo de las acciones formativas.</li> </ul>			
<b>Prioridad</b>	<b>ALTA</b>	<b>MEDIA</b>	<b>BAJA</b>	
<b>Justificación</b>	La necesidad de que el personal de uso público del Parque Nacional renueve y actualice conocimientos en relación a la correcta transmisión de información y conocimientos sobre el espacio protegido y su entorno, así como a la sensibilización y correcta transmisión hacia el público visitante.			
<b>Descripción</b>	Diseñar y ejecutar un Programa de Formación continua para el personal de uso público del Parque Nacional. La formación puede ser impartida por los propios técnicos del parque.			
<b>Coordinador(es)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• PN de Cabañeros</li> </ul>			
<b>Agentes implicados</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• DG de Política Forestal y Espacios Naturales</li> <li>• DG de Turismo</li> </ul>			
<b>Periodo de ejecución</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	
<b>Presupuesto asignado</b>	<b>1.850 euros</b>  <b>Aclaraciones al presupuesto:</b> 40 horas técnicos del PN (27€/hora). Materiales: CD, documentos, etc. para cada una de las guías (17			

	<p>en total): 850 €</p> <p><b>Total dedicación: 40 horas, 1.000 €</b></p> <p><b>Total gastos: 850 €</b></p>	
<b>Vías de financiación y recursos humanos destinados</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <u>Vías de financiación</u>: OAPN (Cursos del CENEAM); encomienda de Uso Público en el PN Cabañeros</li> <li>• <u>Recursos humanos</u>: Técnicos del OAPN; Técnico de CETS del PN de Cabañeros; Técnico de Uso Público del PN de Cabañeros en la creación de contenidos y desarrollo de la formación.</li> </ul>		
<b>Seguimiento de la actuación</b>		
Indicador	Medición	
	Cómo	Umbral/ Cuándo
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de cursos realizados</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Programa de cada curso.</li> <li>• Informe/Memoria de cada curso.</li> <li>• Fotografías.</li> <li>• Facturas de los gastos incurridos (si los hubiera).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Por lo menos deberá celebrarse 1 curso de formación específica al año. Se debe medir al final de cada año.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de asistentes a cada curso</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Hoja de asistencia.</li> <li>• Copia de los Diplomas/Certificados de asistencia emitidos.</li> <li>• Fotografías.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Por lo menos debe asistir un 50% del personal de uso público y atención al visitante del PN a cada uno de los cursos celebrados. Se debe medir al finalizar cada curso.</li> </ul>

CABAÑEROS PARQUE NACIONAL	<b>ELABORACIÓN Y DESARROLLO DE UN PROGRAMA DE FORMACIÓN PARA EL SECTOR TURÍSTICO DESTINADO A AGENTES TURÍSTICOS DEL TERRITORIO</b>			<b>4.1.2</b>
<b>Línea Estratégica</b>	<b>LÍNEA ESTRATÉGICA 4:</b> Mejorar la calidad y sostenibilidad de la oferta turística y crear experiencias de ecoturismo en el PN y su entorno.			
<b>Objetivo</b>	4.1. Mejorar la formación y conocimientos sobre el PN y otros aspectos relevantes, entre el propio personal del PN, así como entre los agentes turísticos y población general			
<b>Actuaciones</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo de un programa de formación continua y consensuado por los actores implicados.</li> <li>• Ejecutar el programa de formación.</li> </ul>			
<b>Prioridad</b>	<b>ALTA</b>	<b>MEDIA</b>	<b>BAJA</b>	
<b>Justificación</b>	La detección de deficiencias formativas dentro del empresariado turístico y el objetivo de facilitar una información veraz del parque a los visitantes, lleva aparejado la organización de un programa formativo.			
<b>Descripción</b>	<p>Se trata de consensuar un programa formativo dentro de las posibilidades, que probablemente se ejecutará por dos agentes implicados:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• PN de Cabañeros, en el marco del Programa de Formación Ambiental del Organismo Autónomo Parques Nacionales, gestionados conjuntamente por el Centro Nacional de Educación Ambiental (CENEAM) y el propio parque. Serán cursos mixtos (online y parte presencial) relacionados fundamentalmente con los valores naturales del parque y la atención al visitante</li> <li>• Grupos de desarrollo local, que se centrarán más en la formación relacionada con Interpretación del Patrimonio; Atención al público; Ecoturismo y productos ecoturísticos; El Patrimonio Natural y Cultural del PN; Nuevas Tecnologías; Idiomas; Comercialización y Promoción de productos; Co-working y trabajo colaborativo; etc.).etc.</li> </ul>			
<b>Coordinador(es)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• PN de Cabañeros</li> <li>• GDR</li> </ul>			
<b>Agentes implicados</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ayuntamientos implicados del AIS</li> <li>• Asociaciones de empresariado turístico</li> <li>• Empresariado turístico</li> </ul>			
<b>Periodo de ejecución</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	
<b>Presupuesto asignado</b>	<p><b>32.100 euros</b></p> <p><b>Aclaraciones al presupuesto:</b>  <u>Parque Nacional de Cabañeros:</u> 4.400 euros/curso, 1 curso/año (asistencia técnica para la fase online y los materiales) y para las prácticas 2 técnicos de UP, 3 días, 27 euros/hora, total 1.300</p>			

	<p>euros/año, 3.900 euros en total.</p> <p><b>Total dedicación: 48 horas, 3.900 euros</b></p> <p><b>Total gastos: 13.200 euros</b></p> <p><u>Grupos de desarrollo rural:</u> estimación 5.000€ por año: <b>15.000€</b></p> <p><b>Total dedicación: 0 €</b></p> <p><b>Total gastos: 15.000 €</b></p>	
<b>Vías de financiación y recursos humanos destinados</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Organismo Autónomo de Parques Nacionales, en el marco del Programa de Formación Ambiental para la parte on-line</li> <li>• Parque Nacional de Cabañeros, 2 técnico de Uso Público para la preparación e impartición de la parte práctica</li> <li>• Grupos de desarrollo local: contratación de asistencia técnica externa</li> </ul>		
<b>Seguimiento de la actuación</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Medición</b>	
	<b>Cómo</b>	<b>Umbral/ Cuándo</b>
• Existencia de programa de formación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Documento</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Programa que conste de cursos anuales. Primer semestre 2016</li> </ul>
• Cursos ejecutados	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Programa del curso y su promoción</li> <li>• Listado de alumnos y hoja de asistencias</li> <li>• Fotografías</li> <li>• Materiales didácticos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Al menos un curso al año. Medir cada año</li> </ul>

<p>CABAÑEROS PARQUE NACIONAL</p>	<p><b>REALIZACIÓN DE JORNADAS INFORMATIVAS Y FORMATIVAS SOBRE SISTEMAS DE CALIDAD TURÍSTICA PARA LOS AYUNTAMIENTOS Y EMPRESAS DEL SECTOR TURÍSTICO</b></p>		<p><b>4.2.1</b></p>
<p><b>Línea Estratégica</b></p>	<p><b>LÍNEA ESTRATÉGICA 4:</b> Mejorar la calidad y sostenibilidad de la oferta turística y crear experiencias de ecoturismo en el PN y su entorno.</p>		
<p><b>Objetivo</b></p>	<p>4.2. Divulgar los sistemas de calidad turística y favorecer su aplicación en el entorno del PN de Cabañeros</p>		
<p><b>Actuaciones</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Definición de las diferentes temáticas relativas a los diferentes sistemas de calidad turística que se pueden implementar en las empresas turísticas, para su impartición en cada una de las jornadas informativas o formativas.</li> <li>• Establecimiento del Programa de cada una de las jornadas.</li> <li>• Realización de las jornadas informativas o formativas destinadas al sector empresarial turístico.</li> </ul>		
<p><b>Prioridad</b></p>	<p><b>ALTA</b></p>	<p><b>MEDIA</b></p>	<p><b>BAJA</b></p>
<p><b>Justificación</b></p>	<p>Es importante trabajar con el sector turístico, especialmente en el sector hotelero y restauración, aspectos referentes a la calidad en el servicio ofertado y a los diferentes sistemas de calidad existentes que pueden ser implantados. En el anterior Plan ya se detectó una baja implantación de sistemas de acreditación de la calidad en las empresas turísticas, no se ha avanzado mucho desde entonces en el territorio.</p>		
<p><b>Descripción</b></p>	<p>Celebración de como mínimo una jornada al año, durante el periodo 2016-2018, en el que se aborde un Programa Informativo o Formativo sobre Sistemas de Calidad Turística (Q de Calidad Turística, SICTED, etc.), dirigido al sector empresarial turístico del AIS del PN de Cabañeros, especialmente al sector hotelero y de restauración.</p> <p>Se establecerá una temática diferente para cada una de las Jornadas, a fin de abordar diferentes aspectos relevantes y de interés para la mejora de la calidad turística de las empresas.</p> <p>En dichas jornadas se informará sobre los sistemas de calidad existentes y sobre los distintos sellos, trabajando las ventajas e inconvenientes de cada uno de ellos, los requisitos, costes y las posibles líneas de apoyo existentes para la financiación de su implementación.</p>		
<p><b>Coordinador(es)</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• GDR</li> </ul>		
<p><b>Agentes implicados</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección General de Turismo</li> <li>• Asociaciones de empresariado turístico</li> <li>• Ayuntamientos implicados del AIS</li> </ul>		

Periodo de ejecución	2016	2017	2018
<b>Presupuesto asignado</b>	<p><b>13.500 euros</b></p> <p><b>Aclaraciones al presupuesto:</b> Se presupuesta para la realización de un total de 3 jornadas (1 jornada/año), con un coste de 1.500 euros/jornada para el desarrollo técnico de las mismas + 3.000 euros/jornada para la contratación de ponentes expertos especialistas.</p>		
<b>Vías de financiación y recursos humanos destinados</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <u>Vías de financiación:</u> Fondos gestionados por los GDR, y la DG de Turismo y Artesanía de la Junta de Castilla La Mancha.</li> <li>• <u>Recursos humanos:</u> Técnicos de los GDR y de la DG de Turismo, coordinadores de las diferentes actuaciones; Expertos especialistas en los diferentes sistemas de calidad.</li> </ul>			
<b>Seguimiento de la actuación</b>			
Indicador	Medición		
	Cómo	Umbral/ Cuándo	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de jornadas realizadas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Programa de cada jornada celebrada.</li> <li>• Informe/Memoria de las jornadas realizadas a lo largo del año.</li> <li>• Fotografías.</li> <li>• Facturas de los gastos incurridos (si los hubiera).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Por lo menos deberá celebrarse 1 jornada informativa o formativa al año. Se debe medir al final de cada año.</li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de asistentes a cada jornada</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Hoja de asistencia.</li> <li>• Copia de los Certificados de asistencia emitidos.</li> <li>• Fotografías.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Por lo menos deben cubrirse un 80% de las plazas determinadas para cada una de las jornadas previstas. Se debe medir al finalizar cada jornada</li> </ul>	

CABAÑEROS PARQUE NACIONAL	<b>AVANCES EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA Q DE CALIDAD TURÍSTICA EN EL PN DE CABAÑEROS Y DEL SICTED EN EL DESTINO</b>			<b>4.2.2</b>
<b>Línea Estratégica</b>	<b>LÍNEA ESTRATÉGICA 4:</b> Mejorar la calidad y sostenibilidad de la oferta turística y crear experiencias de ecoturismo en el PN y su entorno.			
<b>Objetivo</b>	4.2. Divulgar los sistemas de calidad turística y favorecer su aplicación en el entorno del PN de Cabañeros			
<b>Actuaciones</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisar la documentación exigida para certificar el PN con la Q de calidad, elaborar un diagnóstico preliminar sobre el grado de cumplimiento, y realizar pequeños avances que mejoren la situación de partida de cara a aplicar a la candidatura en el siguiente periodo.</li> <li>• Revisar la documentación exigida con el SICTED, valorar la acogida que tiene entre el empresariado turístico y determinar qué entidad sería el ente gestor de cara a aplicar a la candidatura en el siguiente periodo</li> </ul>			
<b>Prioridad</b>	<b>ALTA</b>	<b>MEDIA</b>	<b>BAJA</b>	
<b>Justificación</b>	Los destinos de naturaleza cuentan con un menor grado de profesionalización que redundan en muchos casos en una falta de calidad en sus servicios. Cabañeros no cuenta en la actualidad con un sello de calidad que avale esta condición y se estima necesario. Sin embargo, con los actuales recursos humanos con los que cuenta el PN no se considera realista asumir el conseguir la acreditación de distintivos en el periodo de este Plan de Acción, pero si se pueden dar una serie de pasos que desemboquen en un compromiso firme para el siguiente periodo.			
<b>Descripción</b>	Como continuación de la actuación 4.2.1. <i>Realización de Jornadas Informativas y Formativas sobre Sistemas de Calidad Turística (Q de Calidad del ICTE, SICTED, sellos Ecoturísticos, etc.) para los Ayuntamientos y empresas del sector turístico</i> , de la que se espera obtener suficiente interés por parte del sector turístico, se comenzará por parte del Parque Nacional, y en consonancia con la Dirección General de Turismo, a revisar en profundidad las exigencias tanto de la Q de calidad para Espacios Naturales Protegidos como el Sistema de Calidad en Destino SICTED, y se realizará un informe preliminar de la situación de partida. Con este se pretende establecer unas líneas de trabajo para avanzar en las principales deficiencias de cara a aplicar a la candidatura de ambas acreditaciones en el siguiente periodo.			
<b>Coordinador(es)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• PN de Cabañeros</li> <li>• DG Turismo</li> </ul>			
<b>Agentes implicados</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ayuntamientos del AIS</li> <li>• Asociaciones empresariales</li> <li>• GDR</li> </ul>			
<b>Periodo de ejecución</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	

<b>Presupuesto asignado</b>	<p><b>1.080 euros</b></p> <p><b>Aclaraciones al presupuesto:</b> Cómo mínimo se dedicarán 40 horas a la revisión de documentación y elaboración de un informe preliminar. El tiempo dedicado a realizar las mejoras no puede estimarse a priori</p> <p><b>Total dedicación: 40 horas, 1.080 euros</b></p> <p><b>Total gastos: 0 euros</b></p>	
<b>Vías de financiación y recursos humanos destinados</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Parque Nacional de Cabañeros, 2 técnico de Uso Público para la revisión de documentación</li> <li>• Dirección General de Turismo, 1 técnico de turismo para la asesoría y evaluación</li> </ul>		
<b>Seguimiento de la actuación</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Medición</b>	
	<b>Cómo</b>	<b>Umbral/ Cuándo</b>
• Informe preliminar	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Documento</li> <li>•</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Un informe sobre la situación de partida. 2017</li> </ul>
• Avances llevados a cabo relacionados con la obtención de la Q	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Documentos ejecutados</li> <li>•</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Al menos un curso al año. Finales de 2018</li> </ul>
• Designación de un gestor del destino SICTED	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Carta de compromiso</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Una entidad responsable. Finales de 2018</li> </ul>

	<b>REALIZACIÓN DE JORNADAS DE INFORMACIÓN SOBRE SUBVENCIONES Y AYUDAS, TANTO PÚBLICAS COMO PRIVADAS, DESTINADAS A PROMOVER EL DESARROLLO TURÍSTICO SOSTENIBLE, PARA AYUNTAMIENTOS Y EMPRESAS DEL SECTOR TURÍSTICO</b>			<b>4.2.3</b>
<b>Línea Estratégica</b>	<b>LÍNEA ESTRATÉGICA 4:</b> Mejorar la calidad y sostenibilidad de la oferta turística y crear experiencias de ecoturismo en el PN y su entorno.			
<b>Objetivo</b>	4.2. Divulgar los sistemas de calidad turística y favorecer su aplicación en el entorno del PN de Cabañeros			
<b>Actuaciones</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificación de las diferentes subvenciones y líneas de ayuda, tanto públicas como privadas, que sean de interés para el territorio y para los objetivos de la CETS, y puedan ser solicitadas por los agentes del AIS del PN de Cabañeros, bien sean Ayuntamientos o empresas privadas.</li> <li>• Selección de las diferentes subvenciones y líneas de ayuda en relación con la misma temática o dirigidas al mismo tipo de entidad, y elaboración de un programa informativo a lo largo del año.</li> <li>• Preparación de la documentación con información para entregar a los asistentes.</li> <li>• Organización de, al menos, 1 jornada al año. Difusión de la misma a través de los agentes del territorio para implicarles en la participación.</li> <li>• Realización de las jornadas informativas sobre las subvenciones y líneas de ayuda, dirigidas hacia diferentes agentes del territorio.</li> </ul>			
<b>Prioridad</b>	<b>ALTA</b>	<b>MEDIA</b>	<b>BAJA</b>	
<b>Justificación</b>	Existen numerosas ayudas y subvenciones, tanto de diferentes administraciones públicas, como privadas, puestas a disposición tanto de administraciones locales (Ayuntamientos), como de empresas privadas, que pueden ser solicitadas para sufragar diferentes actuaciones en pro de la mejora, y de las cuales normalmente, tanto los Ayuntamientos como las empresas privadas desconocen su existencia, o los trámites que conllevan, y por tanto no son solicitadas. La gran diversidad de ayudas, ya sea provenientes de Fondos Europeos, gestionadas por los GDR, de la Administración Estatal o Autonómica, entre otras, e incluso de Fundaciones Privadas, deben ser puestas en conocimiento de los agentes del territorio, a fin de que las puedan solicitar para alcanzar diferentes objetivos de mejora que redunden en el territorio.			
<b>Descripción</b>	Organización de, al menos, 1 jornada anual, para informar sobre posibles subvenciones y líneas de ayuda en el territorio, tanto públicas como provenientes de entidades privadas, y dirigida principalmente a las Administraciones Locales (Ayuntamientos) y a las empresas privadas del sector turístico.			

	<p>Para la celebración de las jornadas se invitaría a técnicos de las administraciones públicas, GDR, Fundaciones, etc., que gestionan las ayudas y subvenciones relacionadas con el desarrollo turístico sostenible y otras temáticas que pudieran ser de interés para el territorio.</p> <p>La entidad coordinadora será la responsable de la organización de las jornadas y de la selección de las líneas y ayudas a trabajar en cada una de ellas. El personal técnico invitado de cada una de las entidades que gestionan las ayudas, informará a los asistentes, de forma práctica, sobre las mismas, sobre la tipología de proyectos subvencionables, los requisitos, posibles beneficiarios, documentación que es necesario aportar, los plazos de entrega, los trámites necesarios para optar a ellas y otros aspectos que puedan ser relevantes.</p>		
<b>Coordinador(es)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>GDR</li> </ul>		
<b>Agentes implicados</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>PN de Cabañeros</li> <li>Asociaciones de empresariado turístico</li> <li>Ayuntamientos implicados del AIS</li> </ul>		
<b>Periodo de ejecución</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>
<b>Presupuesto asignado</b>	<p><b>2.250 euros</b></p> <p><b>Aclaraciones al presupuesto:</b> estimación de 750 euros/jornada, 1 jornada/año</p> <p><b>Total dedicación: 0 euros</b></p> <p><b>Total gastos: 2.250 euros</b></p>		
<b>Vías de financiación y recursos humanos destinados</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li><u>Vías de financiación:</u> Los propios de la entidad coordinadora. Asumido con tiempo del personal técnico de las Administraciones Públicas y entidades privadas que acudan como ponentes para informar sobre las líneas de ayuda que gestionan.</li> <li><u>Recursos humanos:</u> Personal técnico del GDR, en horas de trabajo técnico para la organización de las jornadas; responsables de las asociaciones de empresariado turístico y técnico de CETS del PN de Cabañeros.</li> </ul>			
<b>Seguimiento de la actuación</b>			
<b>Indicador</b>	<b>Medición</b>		
	<b>Cómo</b>	<b>Umbral/ Cuándo</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de jornadas realizadas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Programa de cada jornada celebrada.</li> <li>Informe de las jornadas realizadas a lo largo del año.</li> <li>Fotografías.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Por lo menos deberá celebrarse 1 jornada informativa al año. Se debe medir al final de cada año.</li> </ul>	

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Facturas de los gastos incurridos (si los hubiera).</li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de asistentes a cada jornada</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Hoja de asistencia.</li> <li>• Copia de los Certificados de asistencia emitidos.</li> <li>• Fotografías.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Por lo menos deben cubrirse un 80% de las plazas determinadas para cada una de las jornadas previstas. Se debe medir al finalizar cada jornada</li> </ul>

 CABAÑEROS PARQUE NACIONAL	<b>EJECUCIÓN DE LAS ACTUACIONES NECESARIAS ASOCIADAS A LA OBTENCIÓN DE LA ACREDITACIÓN DEL PN CON LA CANDIDATURA STARLIGHT</b>			<b>4.2.4</b>
<b>Línea Estratégica</b>	<b>LÍNEA ESTRATÉGICA 4:</b> Mejorar la calidad y sostenibilidad de la oferta turística y crear experiencias de ecoturismo en el PN y su entorno.			
<b>Objetivo</b>	4.2. Divulgar los sistemas de calidad turística y favorecer su aplicación en el entorno del PN de Cabañeros			
<b>Actuaciones</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar jornada de información al sector turístico.</li> <li>• Solicitar preinscripción a la Fundación Starlight.</li> <li>• Presentar candidatura como Destino Turístico Starlight.</li> </ul>			
<b>Prioridad</b>	<b>ALTA</b>	<b>MEDIA</b>	<b>BAJA</b>	
<b>Justificación</b>	El área de influencia socioeconómica del PN cabañeros no llega a los 6.000 habitantes entre los 11 núcleos de población y está alejado de grandes ciudades e industrias. La ausencia de contaminación lumínica y atmosférica hace que pueda observarse perfectamente las estrellas en días despejados (que son la mayoría).			
<b>Descripción</b>	<p>Los Destinos Turísticos Starlight son lugares visitables, que gozan de excelentes cualidades para la contemplación de los cielos estrellados y que, al estar protegidos de la contaminación luminosa, son especialmente aptos para desarrollar en ellos actividades turísticas basadas en ese recurso natural.</p> <p>Dado que Cabañeros cumple a priori las características solicitadas, y cuenta con el compromiso de realizar mejoras en turismo sostenible, se aprecia como una oportunidad de seguir mejorando y una nueva vía para captar ecoturistas.</p> <p>Por ello se realizará una jornada informativa invitando a un destino ya acreditado y posteriormente se procederá a solicitar la acreditación estableciendo una estrategia y plan de acción encaminado a poner en valor el cielo nocturno en Cabañeros.</p>			
<b>Coordinador(es)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• PN de Cabañeros</li> </ul>			
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ayuntamientos implicados del AIS</li> </ul>			

<b>Agentes implicados</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Empresas turísticas</li> </ul>		
<b>Periodo de ejecución</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>
<b>Presupuesto asignado</b>	<p><b>25.400 euros</b></p> <p><b>Aclaraciones al presupuesto:</b> costes de la cuota de acreditación y auditoría 20.000 euros. Dedicación de 1 técnico para la elaboración de la candidatura, reuniones, etc. 200 horas, 27euros/hora</p> <p><b>Total dedicación: 200 horas, 5.400 euros</b></p> <p><b>Total gastos: 20.000 euros</b></p>		
<b>Vías de financiación y recursos humanos destinados</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li><u>Vías de financiación:</u> Los propios de la entidad coordinadora, PN de Cabañeros.</li> <li><u>Recursos humanos:</u> Personal técnico del PN de Cabañeros.</li> </ul>			
<b>Seguimiento de la actuación</b>			
<b>Indicador</b>	<b>Medición</b>		
	<b>Cómo</b>	<b>Umbral/ Cuándo</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Jornada informativa</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Programa</li> <li>Hola de asistentes</li> <li>Fotos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Al menos una reunión, medir a finales de 2017</li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Solicitar acreditación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Documentación enviada a la Fundación Starlight</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Envío de la documentación. Medir a finales de 2017</li> </ul>	

<p>CABAÑEROS PARQUE NACIONAL</p>	<p><b>REVISIÓN Y MEJORA DEL SISTEMA DE RECOGIDA DE DATOS TURÍSTICOS LLEVADO A CABO POR EL PN Y POR LOS EMPRESARIOS TURÍSTICOS A FIN DE SISTEMATIZAR EL PROCESO</b></p>		<p><b>4.3.1</b></p>
<p><b>Línea Estratégica</b></p>	<p><b>LÍNEA ESTRATÉGICA 4:</b> Mejorar la calidad y sostenibilidad de la oferta turística y crear experiencias de ecoturismo en el PN y su entorno.</p>		
<p><b>Objetivo</b></p>	<p>4.3. Mejorar el conocimiento y la demanda para aumentar la calidad de la oferta turística del PN y de su entorno</p>		
<p><b>Actuaciones</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejora del sistema de recogida de datos en las rutas a pie</li> <li>• Establecer un nuevo criterio de obtención de las cifras globales</li> <li>• Recogida mensual de datos de todos los centros.</li> <li>• Realización periódica de encuestas exhaustivas.</li> </ul>		
<p><b>Prioridad</b></p>	<p><b>ALTA</b></p>	<p><b>MEDIA</b></p>	<p><b>BAJA</b></p>
<p><b>Justificación</b></p>	<p>Hasta 2015 se ha utilizado siempre el mismo método de recogida de datos que ha permitido unas comparativas durante un largo periodo. Pero la instalación de contadores automáticos implica una inevitable modificación de todo el sistema de recogida de datos que se aprovechará para mejorarlo.</p>		
<p><b>Descripción</b></p>	<p>En detalle los datos que se recogerán son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <u>Cuantitativos en los centros:</u> número de personas que van a pedir información en los ocho centros del Parque Nacional (Centro administrativo, CV PN Cabañeros, Casa Palillos, CV Torre de Abraham, Museos Alcoba, Museo de la Fauna, Punto de Información de Navas de Estena y Caseta de Información del Chorro de los Navalucillos).</li> <li>• <u>Cuantitativos en las rutas:</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Número de personas que pasan por los 6 contadores automáticos instalados en diferentes rutas</li> <li>○ Número de visitantes que realizan visitas guiadas a pie y en 4x4.</li> </ul> </li> <li>• <u>Cualitativos recogidos por el PNC:</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ <u>Registro de visitantes:</u> se apunta día, hora, números de personas, edad (en tramos), procedencia, como han conocido el parque.</li> <li>○ <u>Encuestas de satisfacción</u> en formato electrónico que se envía por correo electrónico a aquellos que han realizado una visita guiada con el parque. Estas encuestas de satisfacción solicitan datos de edad y procedencia del visitante, número y tipo de grupo, zona de alojamiento.</li> </ul> </li> <li>• <u>Cualitativos recogidos por las empresas CETS:</u> procedencia, ocupación, pernoctaciones.</li> </ul> <p>La recogida de estos datos ha de sistematizarse y se ha de establecer un criterio de suma relativa que ofrezca datos totales</p>		

	<p>con la menor redundancia posible. Para ello se estudiarán los sistemas utilizados en otros parques y se participará en un grupo de trabajo de la Red de Parques que se ha creado a tal fin desde finales de 2015.</p> <p>De forma bianual se pasarán encuestas más exhaustivas a los visitantes, como las realizadas en 2014, en el que se pedirá la colaboración de las empresas CETS.</p>		
<b>Coordinador(es)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• PN de Cabañeros</li> </ul>		
<b>Agentes implicados</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asociaciones de empresariado turístico</li> <li>• Empresariado turístico</li> </ul>		
<b>Periodo de ejecución</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>
<b>Presupuesto asignado</b>	<p><b>5.100 euros</b></p> <p><b>Aclaraciones al presupuesto:</b> Recopilación de datos 5 horas al mes durante los 3 años (27euros/hora). Impresión y distribución de encuestas: 200 euros.</p> <p><b>Total dedicación: 180 horas, 4.900 euros.</b></p> <p><b>Total gastos: 200 euros.</b></p>		
<b>Vías de financiación y recursos humanos destinados</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <u>Vías de financiación:</u> Los propios de la entidad coordinadora, PN de Cabañeros, a través de la Encomienda para el desarrollo de la CETS y la Encomienda de Uso Público (guías del parque).</li> <li>• <u>Recursos humanos:</u> Personal técnico del PN de Cabañeros.</li> </ul>			
<b>Seguimiento de la actuación</b>			
Indicador	Medición		
	Cómo	Umbral/ Cuándo	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Recogida mensual de datos de todos los centros y los aforadores</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tabla y gráfica de datos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Existencia de los datos. Revisión semestral de cumplimiento</li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sistema de obtención de dato global</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Documento de análisis</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Existencia de sistema mejorado. Revisión primer semestre de 2016</li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Encuestas bianuales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Encuestas cumplimentadas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Muestra representativa y comparativa con el estudio del año 2014.</li> </ul>	

<p>CABAÑEROS PARQUE NACIONAL</p>	<p><b>RECOGIDA DE DATOS TURÍSTICOS Y ELABORACIÓN DE UN INFORME TRIMESTRAL CON LOS DATOS RECOGIDOS SOBRE LOS VISITANTES Y TURISTAS POR PARTE DEL PN Y DE LOS EMPRESARIOS TURÍSTICOS</b></p>			<p><b>4.3.2</b></p>
<p><b>Línea Estratégica</b></p>	<p><b>LÍNEA ESTRATÉGICA 4:</b> Mejorar la calidad y sostenibilidad de la oferta turística y crear experiencias de ecoturismo en el PN y su entorno.</p>			
<p><b>Objetivo</b></p>	<p>4.3. Mejorar el conocimiento y la demanda para aumentar la calidad de la oferta turística del PN y de su entorno</p>			
<p><b>Actuaciones</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Análisis mensual de datos cuantitativos del parque</li> <li>• Análisis anual de datos cuantitativos de visitantes del parque.</li> <li>• Recogida trimestral de los datos de las asociaciones de empresas del parque y de las empresas adheridas a la CETS.</li> <li>• Elaborar un informe anual de resultados.</li> <li>• Dar difusión periódica de los datos.</li> </ul>			
<p><b>Prioridad</b></p>	<p><b>ALTA</b></p>	<p><b>MEDIA</b></p>	<p><b>BAJA</b></p>	
<p><b>Justificación</b></p>	<p>Hasta 2015 se ha utilizado siempre el mismo método de recogida de datos que ha permitido unas comparativas durante un largo periodo. Pero la instalación de contadores automáticos implica una inevitable modificación de todo el sistema de recogida y análisis de datos que se aprovechará para mejorarlo.</p>			
<p><b>Descripción</b></p>	<p>Con estos datos cuantitativos y cualitativos recogidos en los centros de visitantes, en las rutas a través de los contadores automáticos, y los datos ofrecidos por las empresas CETS se harán análisis trimestrales y un informe anual que se envíe y presente al Foro de Turismo Sostenible. Se realizará bianualmente un análisis de las encuestas del perfil del visitante que serán rellenadas por los turistas, tal y como se describe en la actuación anterior.</p>			
<p><b>Coordinador(es)</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• PN de Cabañeros</li> </ul>			
<p><b>Agentes implicados</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asociaciones de empresariado turístico</li> <li>• Empresariado turístico.</li> </ul>			
<p><b>Periodo de ejecución</b></p>	<p><b>2016</b></p>	<p><b>2017</b></p>	<p><b>2018</b></p>	
<p><b>Presupuesto asignado</b></p>	<p><b>8.100 euros</b></p> <p><b>Aclaraciones al presupuesto:</b> El técnico CETS para el análisis de datos y publicación del mismo 300 horas los 3 años (27euros/hora)</p> <p><b>Total dedicación: 300 horas, 8.100 euros</b></p>			

		<b>Total gastos: 0 euros</b>
<b>Vías de financiación y recursos humanos destinados</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <u>Vías de financiación</u>: Los propios de la entidad coordinadora, PN de Cabañeros, a través de la Encomienda para el desarrollo de la CETS y la Encomienda de Uso Público (guías del parque).</li> <li>• <u>Recursos humanos</u>: Personal técnico del PN de Cabañeros.</li> </ul>		
<b>Seguimiento de la actuación</b>		
<b>Indicador</b>	<b>Medición</b>	
	<b>Cómo</b>	<b>Umbral/ Cuándo</b>
• Análisis mensual y anual de datos cuantitativos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tabla y gráfica de datos.</li> <li>•</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Existencia de los datos. Revisión semestral de cumplimiento</li> </ul>
• Análisis trimestral y anual de datos cualitativos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Informe de análisis</li> <li>•</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mínimo los datos del parque y empresas CETS. Revisión semestral de cumplimiento</li> </ul>

<b>CABAÑEROS</b> PARQUE NACIONAL	<b>REALIZACIÓN DE TALLERES DE CREACIÓN DE EXPERIENCIAS DE ECOTURISMO EN EL PN DE CABAÑEROS</b>		<b>4.4.1</b>
<b>Línea Estratégica</b>	<b>LÍNEA ESTRATÉGICA 4:</b> Mejorar la calidad y sostenibilidad de la oferta turística y crear experiencias de ecoturismo en el PN y su entorno.		
<b>Objetivo</b>	4.4. Mejorar la oferta turística del PN de Cabañeros y de su entorno		
<b>Actuaciones</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Definición del programa y metodología a desarrollar en los talleres para la creación de experiencias de ecoturismo.</li> <li>• Promoción, divulgación y captación de grupos de interés del sector turístico para implicarlos en la participación activa en los talleres.</li> <li>• Organización de, al menos, 2 talleres durante el primer año (2017) y 1 taller durante el segundo año (2018).</li> <li>• Realización de los talleres sobre creación de experiencias de ecoturismo en el PN de Cabañeros, dirigidos al sector turístico del entorno.</li> </ul>		
<b>Prioridad</b>	<b>ALTA</b>	<b>MEDIA</b>	<b>BAJA</b>
<b>Justificación</b>	El PN de Cabañeros y su entorno en el AIS suponen un espacio natural con un elevado potencial para el desarrollo de un turismo sostenible y responsable con la conservación de los valores patrimoniales. El ecoturismo compatibiliza el disfrute del espacio natural y el respecto al equilibrio del entorno, y por ello desde el		

	<p>sector turístico del entorno del PN de Cabañeros es importante trabajar en la creación de experiencias ecoturísticas y en el desarrollo de productos y servicios de calidad que pongan en valor el entorno y promuevan el desarrollo local.</p> <p>En la actualidad existen varias empresas que ofertan diversos productos turísticos en la línea ecoturista y alojamientos de calidad, pero no obstante, es necesario seguir trabajando con el sector en la definición conjunta de experiencias ecoturísticas que tengan el PN de Cabañeros como su núcleo central, pero que además pongan en valor el rico patrimonio, natural y cultural, de su entorno. Para ello se propone la realización de talleres con el empresariado local, a fin de trabajar en la creación de experiencias, de manera colaborativa, para que puedan ser promocionadas y comercializadas.</p>
<p><b>Descripción</b></p>	<p>Se realizarán talleres para profundizar y formar al sector turístico en la creación, consolidación, promoción y comercialización de experiencias de ecoturismo en el entorno del PN de Cabañeros.</p> <p>Estos talleres estarán dirigidos al sector empresarial del entorno del PN, especialmente a empresas de turismo activo y de actividades de ocio y conocimiento de la naturaleza, a alojamientos y restauración. No obstante, se buscará también la participación e implicación de empresas agroalimentarias (queserías, bodegas, etc.), de productores artesanos y de cualquier otra actividad que pueda ser de interés y ponga en valor el patrimonio. Además, los talleres deberán contar con la implicación de los centros públicos (centros de visitantes, museo, etc.), o privados que puedan enriquecer la experiencia del visitante.</p> <p>Para la organización de los talleres se contará con la colaboración del propio PN de Cabañeros, los Ayuntamientos del AIS y el GDR, entre otros posibles agentes.</p> <p>Se deberá definir previamente los contenidos a trabajar (calidad, atención al público, promoción, comercialización, etc.) para que las empresas del entorno puedan crear experiencias turísticas de manera colaborativa entre ellas y con las entidades públicas.</p> <p>Una vez definidos los contenidos, se trabajará en la elaboración del programa de los talleres y en la búsqueda de los mejores ponentes para poder desarrollar con éxito los talleres, atendiendo a una metodología de trabajo previamente aprobada.</p> <p>Los talleres deberán ser eminentemente prácticos, a fin de que los empresarios puedan colaborar y como resultado de ellos se definan experiencias ecoturísticas que puedan ser comercializables.</p> <p>Se realizarán, como mínimo 2 talleres al año, con una duración estimada de 12 horas cada uno.</p> <p>Una vez finalizados los talleres se realizará un seguimiento de la consecución de los objetivos marcados y de las experiencias</p>

	creadas, a fin de garantizar su cumplimiento.		
<b>Coordinador(es)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Asociaciones de empresariado turístico</li> </ul>		
<b>Agentes implicados</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>GDR</li> <li>DG de Turismo</li> <li>PN de Cabañeros</li> <li>Ayuntamientos del AIS</li> <li>Empresariado turístico</li> </ul>		
<b>Periodo de ejecución</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>
<b>Presupuesto asignado</b>	<b>8.000 euros</b> <b>Aclaraciones al presupuesto:</b> Presupuesto estimado de 2.000 euros/taller, celebración de 2 talleres anuales.		
<b>Vías de financiación y recursos humanos destinados</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li><u>Vías de financiación:</u> A través de fondos del GDR o de presupuesto y fondos asignados por parte de la DG de Turismo.</li> <li><u>Recursos humanos:</u> Personal responsable de las Asociaciones empresariales, como organizadoras de los talleres y coordinadoras de la acción; personal técnico del GDR, personal técnico de uso público del PN de Cabañeros y asistencia externa especializada.</li> </ul>			
<b>Seguimiento de la actuación</b>			
<b>Indicador</b>	<b>Medición</b>		
	<b>Cómo</b>	<b>Umbral/ Cuándo</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de talleres realizados anualmente</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Programa de cada taller celebrado.</li> <li>Informe de cada uno de los talleres realizados.</li> <li>Fotografías.</li> <li>Facturas de los gastos incurridos (si los hubiera).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Por lo menos deberá celebrarse un taller al año. Deberá medirse al finalizar cada año.</li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de personas participantes en cada uno de los talleres realizados</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Hoja de asistencia.</li> <li>Fotografías.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Por lo menos deben cubrirse un 80% del cupo de asistencia esperado por parte del sector turístico del entorno. Se debe medir al finalizar cada taller.</li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de experiencias de ecoturismo definidas de manera conjunta para su promoción y comercialización</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Documento con el detalle de la experiencia de ecoturismo diseñada.</li> <li>Folleto promocional (si lo hubiera) o promoción en las páginas web de las empresas que lo conforman.</li> <li>Registros de su promoción y comercialización.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Por lo menos se deben haber creado y puesto en comercialización dos experiencias ecoturísticas nuevas al finalizar el periodo, 2018. Se debe medir al finalizar el 2018.</li> </ul>	

CABAÑEROS PARQUE NACIONAL	DISEÑO Y ADECUACIÓN DE NUEVOS ITINERARIOS DE USO PÚBLICO EN EL PN			4.4.2
<b>Línea Estratégica</b>	<b>LÍNEA ESTRATÉGICA 4:</b> Mejorar la calidad y sostenibilidad de la oferta turística y crear experiencias de ecoturismo en el PN y su entorno.			
<b>Objetivo</b>	4.4. Mejorar la oferta turística del PN de Cabañeros y de su entorno			
<b>Actuaciones</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseño de nuevas rutas de largo recorrido.</li> <li>• Adecuación de los caminos.</li> <li>• Instalar señalización y paneles informativos.</li> <li>• Editar folletos autoguiados.</li> <li>• Incluir la información en la web del OAPN.</li> <li>• Promoción de las nuevas rutas.</li> </ul>			
<b>Prioridad</b>	<b>ALTA</b>	<b>MEDIA</b>	<b>BAJA</b>	
<b>Justificación</b>	Como mejora de la oferta turística y en respuesta a la demanda del sector privado, se propone aumentar la oferta de nuevas rutas, algunas de largo recorrido, para garantizar la conservación del entorno y sensibilizar al visitante a través de contenidos interpretativos.			
<b>Descripción</b>	<p>En 2015 se toma la decisión de designar un presupuesto para la apertura de nuevas rutas y mejoras en las infraestructuras de uso público del parque nacional. Se realiza un análisis de las posibles rutas, teniendo en cuenta la zonificación del borrador del PRUG, la propiedad de los terrenos, y el gasto de acondicionamiento necesario.</p> <p>Finalmente se decide que se abrirán 3 rutas en el paraje de la Viñuela, al que se accede por la carretera entre Horcajo de los Montes y Retuerta del Bullaque, y una ruta en el paraje del Rocigalgo, que uniéndola con la existente permita una ruta circular de larga duración.</p> <p>Las tareas específicas a ejecutar son las descritas en “Actuaciones”. Además, se colocarán contadores automáticos para contar el número de visitantes.</p>			
<b>Coordinador(es)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• PN de Cabañeros</li> </ul>			
<b>Agentes implicados</b>	No existen agentes implicados			
<b>Periodo de ejecución</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	
<b>Presupuesto asignado</b>	<b>801.326 euros</b>			

	<p><b>Aclaraciones al presupuesto:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Adecuación del camino de la Calanchera (nueva subida al Rocigalgo): 600.000 euros.</li> <li>- Adecuación, señalización e información de la ruta del macizo Rocigalgo: 64.589 euros.</li> <li>- Rutas y aparcamiento del paraje de La Viñuela: 136.737 euros.</li> </ul> <p><b>Total dedicación: 0 euros</b></p> <p><b>Total gastos: 801.326 euros</b></p>	
<b>Vías de financiación y recursos humanos destinados</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <u>Vías de financiación:</u> Presupuesto asignado al PN de Cabañeros por el OAPN</li> <li>• <u>Recursos humanos:</u> Parque Nacional de Cabañeros: <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Personal de obra externo y personal de mantenimiento.</li> <li>○ Técnico CETS para la información y promoción</li> </ul> </li> </ul>		
<b>Seguimiento de la actuación</b>		
Indicador	Medición	
	Cómo	Umbral/ Cuándo
• Rutas adecuadas y señalizadas	• Fotografías	• Mínimo un panel informativo al inicio y postes de señalización. Medir tras primer semestre de 2016.
• Información difundida	• Folleto de las rutas • Información en webs turísticas	• Mínimo en los medios propios del parque (web, central de reservas, boletín) Medir a finales de 2016.

	<b>DISEÑO Y ADECUACIÓN DE NUEVAS RUTAS EN EL ENTORNO DEL PN QUE CONTRIBUYAN A PONER EN VALOR LOS RECURSOS NATURALES Y CULTURALES DEL ENTORNO DEL PN Y A FAVORECER SU VISITA</b>			<b>4.4.3</b>
<b>Línea Estratégica</b>	<b>LÍNEA ESTRATÉGICA 4:</b> Mejorar la calidad y sostenibilidad de la oferta turística y crear experiencias de ecoturismo en el PN y su entorno			
<b>Objetivo</b>	4.4. Mejorar la oferta turística del PN y de su entorno			
<b>Actuaciones</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseño de nuevas rutas en los municipios del entorno del PN de Cabañeros.</li> <li>• Ejecución de todas aquellas actuaciones necesarias para el trazado y adecuación de las nuevas rutas.</li> </ul>			
<b>Prioridad</b>	<b>ALTA</b>	<b>MEDIA</b>	<b>BAJA</b>	
<b>Justificación</b>	La oferta de rutas del PN de Cabañeros está constituida por todas aquellas que se encuentran dentro de los límites del espacio natural protegido, como todas aquellas que están en el entorno del PN, dentro de los municipios que lo componen. Aumentar el número de rutas en todo este espacio, ayudará a diversificar la oferta turística para los visitantes que se acercan al PN de Cabañeros.			
<b>Descripción</b>	<p>Actualmente hay varios Ayuntamientos que ya disponen de rutas, y que se integran dentro de la oferta de actividades que se pueden llevar a cabo, por parte de los visitantes, en el PN de Cabañeros. En este caso se plantea aumentar el número de rutas, concretamente en 3 Ayuntamientos del entorno: Horcajo de los Montes, Los Navalucillos y Hontanar.</p> <p>En el <b>Ayuntamiento de Horcajo de los Montes</b>, está prevista la apertura de 2 nuevas rutas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Una de ellas iría desde el nuevo Centro de Visitantes situado en Horcajo, hasta el propio centro del pueblo.</li> <li>• La segunda ruta prevista es una prolongación de una ruta ya existente, y que discurriría desde la Ruta denominada Sierra de Castellar de los Bueyes hasta el Centro de Visitantes de Horcajo.</li> </ul> <p>En el <b>Ayuntamiento de Los Navalucillos</b>, está prevista la apertura de 2 nuevas rutas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Una de las rutas discurrirá por la zona de Las Moreras hacia Valdeazores.</li> <li>• La otra ruta discurre por la zona de La Joyona.</li> </ul> <p>En ambas rutas está diseñado además un mirador, que se describe en la acción 4.4.7</p> <p>En el <b>Ayuntamiento de Hontanar</b> tienen prevista la apertura de una ruta de, aproximadamente, unos 14 km, que discurrirá desde Hontanar hacia Corral de Canto- Hoz de Carbonero.</p>			

<b>Coordinador(es)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ayuntamiento de Los Navalucillos</li> <li>• Ayuntamiento de Horcajo de los Montes.</li> <li>• Ayuntamiento de Hontanar.</li> </ul>		
<b>Agentes implicados</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• GDR</li> </ul>		
<b>Periodo de ejecución</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>
<b>Presupuesto asignado</b>	Como se trata de rutas que aún están en fase de diseño, se desconoce el coste real de las mismas.		
<b>Vías de financiación y recursos humanos destinados</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <u>Vías de financiación</u>: además de con los recursos propios de los Ayuntamientos implicados, también se buscará financiación a través de las subvenciones del AIS del Parque Nacional de Cabañeros y de la entidad Caminos Naturales</li> <li>• <u>Recursos humanos</u>: personal Técnico de los ayuntamientos implicados. Personal experto especializado, si procede.</li> </ul>			
<b>Seguimiento de la actuación</b>			
<b>Indicador</b>	<b>Medición</b>		
	<b>Cómo</b>	<b>Umbral/Cuándo</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Existencia de las rutas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Rutas abiertas y en buen estado.</li> <li>• Documentos justificativos de la obra.</li> <li>• Fotografías.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Deberán abrirse, por lo menos, una de las rutas descritas en cada uno de los Ayuntamientos indicados, en el periodo de este Plan de Acción. Las rutas estarán abiertas y podrán recorrerse de forma confortable y segura en toda su longitud. Para ello, deben tener un firme adecuado, estar libres de peligros y bien señalizadas. Se medirá al final del 2018.</li> </ul>	

CABAÑEROS PARQUE NACIONAL	ADECUACIÓN Y MEJORA DE LAS INFRAESTRUCTURAS DE USO PÚBLICO DEL PN			4.4.4
<b>Línea Estratégica</b>	<b>LÍNEA ESTRATÉGICA 4:</b> Mejorar la calidad y sostenibilidad de la oferta turística y crear experiencias de ecoturismo en el PN y su entorno.			
<b>Objetivo</b>	4.4.Mejorar la oferta turística del PN de Cabañeros y de su entorno			
<b>Actuaciones</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dotación de exposición de la Casa del Labradillo</li> <li>• Recambio de paneles informativos deteriorados</li> </ul>			
<b>Prioridad</b>	<b>ALTA</b>	<b>MEDIA</b>	<b>BAJA</b>	
<b>Justificación</b>	Como mejora de la oferta turística, y en respuesta a la demanda del sector privado, se recambian y mejoran los paneles informativos deteriorados y se incluye una nueva exposición en un edificio rehabilitado			
<b>Descripción</b>	<p>Se dotará de exposición fotográfica la “Casa del Labradillo”, para que sea mostrada durante las visitas en 4x4 al bosque mediterráneo. La exposición versará sobre cómo eran los montes de Toledo hace un centenar de años. Se acompañará de una senda de 1 kilómetro por el entorno de la casa.</p> <p>Por otro lado se mejorarán y recambiarán paneles informativos de las áreas recreativas de los centros de visitantes Casa Palillos y Torre de Abraham.</p>			
<b>Coordinador(es)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• PN de Cabañeros</li> </ul>			
<b>Agentes implicados</b>	No existen agentes implicados			
<b>Periodo de ejecución</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	
<b>Presupuesto asignado</b>	<p><b>83.518 euros.</b></p> <p><b>Aclaraciones al presupuesto:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Casa de Labradillo y adecuación de sendero: 36.875 euros.</li> <li>- Recambio de paneles informativos deteriorados: 46.643 euros.</li> </ul> <p><b>Total dedicación: 0 euros</b></p> <p><b>Total gastos: 83.518 euros</b></p>			
<b>Vías de financiación y recursos humanos destinados</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <u>Vías de financiación:</u> Presupuesto asignado al PN de Cabañeros por el OAPN</li> <li>• <u>Recursos humanos:</u> Parque Nacional de Cabañeros:                         <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Personal de obra externo y personal de mantenimiento.</li> </ul> </li> </ul>				

Seguimiento de la actuación		
Indicador	Medición	
	Cómo	Umbral/ Cuándo
• Exposición y senda en Casa Labradillos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fotografías</li> <li>• Factura</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Medir a finales de 2016</li> </ul>
• Número de Paneles informativos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fotografías y localización</li> <li>• Factura</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reemplazo de un 70% de los carteles deteriorados. Medir a finales de 2016.</li> </ul>

CABAÑEROS PARQUE NACIONAL	AMPLIACIÓN DE LA OFICINA DE TURISMO DE NAVAS DE ESTENA Y DOTACIÓN DE PERSONAL DURANTE TODO EL AÑO		4.4.5
<b>Línea Estratégica</b>	LÍNEA ESTRATÉGICA 4: Mejorar la calidad y sostenibilidad de la oferta turística y crear experiencias de ecoturismo en el PN y su entorno		
<b>Objetivo</b>	4.4. Mejorar la oferta turística del PN y de su entorno		
<b>Actuaciones</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ampliación de la oficina de turismo ya existente en el Ayuntamiento de Navas de Estena.</li> <li>• Dotación de personal para la atención al público en dicha oficina, para complementar al personal de uso público del PN de Cabañeros.</li> </ul>		
<b>Prioridad</b>	ALTA	MEDIA	BAJA
<b>Justificación</b>	<p>Los equipamientos de uso público del PN de Cabañeros están repartidos entre los diferentes municipios a los que pertenece administrativamente. Es por esto que existen varias vías de acceso al PN para los visitantes, y que también estén a su disposición diferentes posibilidades para explorar la zona en un territorio tan amplio.</p> <p>Es por tanto importante que los equipamientos de uso público, en este caso la oficina de turismo del Ayuntamiento de Navas de Estena, estén en las mejores condiciones y que, en la medida de las posibilidades, cuenten con personal de atención al público, para dar servicio según las necesidades detectadas.</p>		
<b>Descripción</b>	Esta acción conlleva, por un lado, la ampliación de la actual oficina de turismo de Navas de Estena, según condiciones que determina el Ayuntamiento para dicha obra. Por otro lado, sería la dotación de personal durante todo el año, que complementa al que ya existe actualmente y que pertenece al equipo de uso público del PN de Cabañeros.		
<b>Coordinador(es)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ayuntamiento de Navas de Estena</li> </ul>		
<b>Agentes implicados</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• PN de Cabañeros</li> </ul>		

Periodo de ejecución	2016	2017	2018
<b>Presupuesto asignado</b>	<b>100.697 €</b> <b>Aclaraciones al presupuesto:</b> 52.097,31 € destinados a la ampliación de la Oficina de Turismo. 16.200 €/anuales destinados a la dotación de personal para dicha oficina. <b>Total dedicación: 48.600 euros</b> <b>Total gastos: 52.097 euros</b>		
<b>Vías de financiación y recursos humanos destinados</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <u>Vías de financiación:</u> podría considerarse financiar esta acción a través de la subvención para AIS del PN de Cabañeros.</li> <li>• <u>Recursos humanos:</u> personal Técnico del Ayuntamiento de Navas de Estena. Personal para la realización de la obra. Personal para la atención al público.</li> </ul>			
<b>Seguimiento de la actuación</b>			
Indicador	Medición		
	Cómo	Umbral/Cuándo	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ampliación de la Oficina de Turismo del Ayuntamiento de Navas de Estena.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comprobando in situ la ampliación de dicha oficina.</li> <li>• Documentos justificativos, si procede.</li> <li>• Fotografías de las obras de ampliación, y resultado final.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Deberá comprobarse, in situ, la ampliación de las obras de la oficina, en la que deberá haber aumentado su superficie actual. Se medirá al final del 2018.</li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dotación de personal para la atención al público en la Oficina de Turismo de Navas de Estena.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Documentos justificativos, si procede: nóminas, contrato, etc.</li> <li>•</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Deberá existir, por lo menos, una persona de atención al público que dependa del Ayuntamiento de Navas de Estena, independientemente de las que disponga el PN de Cabañeros de su personal de uso público. Se medirá al finalizar el año 2018.</li> </ul>	

	<b>REAPERTURA DEL MUSEO ETNOGRÁFICO DE HORCAJO DE LOS MONTES Y DOTACIÓN DE PERSONAL DURANTE TODO EL AÑO</b>			<b>4.4.6</b>
<b>Línea Estratégica</b>	<b>LÍNEA ESTRATÉGICA 4:</b> Mejorar la calidad y sostenibilidad de la oferta turística y crear experiencias de ecoturismo en el PN y su entorno			
<b>Objetivo</b>	4.4. Mejorar la oferta turística del PN y de su entorno			
<b>Actuaciones</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reapertura del Museo Etnográfico de Horcajo de los Montes (actuará además como oficina de turismo de la zona).</li> <li>Dotación de personal para la atención al público en dicho Museo.</li> </ul>			
<b>Prioridad</b>	<b>ALTA</b>	<b>MEDIA</b>	<b>BAJA</b>	
<b>Justificación</b>	Uno de los valores más importantes del territorio es el rico patrimonio material e inmaterial etnográfico del entorno del PN de Cabañeros. Este Museo es una referencia en el entorno por la temática y las piezas que muestra al público visitante. Complementa perfectamente la visita a otros equipamientos de uso público y un conocimiento más integral del PN de Cabañeros.			
<b>Descripción</b>	Esta acción conlleva, por un lado, la reapertura del Museo Etnográfico de Horcajo de los Montes. Tendrá además un uso como oficina de turismo, en la que el visitante podrá obtener información de que tipo de recursos puede visitar en la zona, además de información sobre las actividades relacionadas con el PN de Cabañeros que puede realizar en los ayuntamientos del AIS. Por otro lado, se trata de la dotación de personal para la atención al público en dicho Museo, para la apertura durante todo el año.			
<b>Coordinador(es)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ayuntamiento de Horcajo de los Montes.</li> </ul>			
<b>Agentes implicados</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>HORTUR</li> </ul>			
<b>Periodo de ejecución</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	
<b>Presupuesto asignado</b>	El presupuesto con el que contará será el asignado por el propio Ayuntamiento de Horcajo de los Montes.			
<b>Vías de financiación y recursos humanos destinados</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li><u>Vías de financiación</u>: fondos propios de las entidades coordinadoras y agentes implicados.</li> <li><u>Recursos humanos</u>: personal Técnico del Ayuntamiento de Horcajo de los Montes. Personal para la atención al público.</li> </ul>				
<b>Seguimiento de la actuación</b>				

Indicador	Medición	
	Cómo	Umbral/Cuándo
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reapertura del Museo Etnográfico de Horcajo de los Montes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comprobando in situ la reapertura del Museo.</li> <li>• Información pública sobre horarios de apertura (diarios, semanales y mensuales).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Deberá comprobarse, in situ, la reapertura del Museo Etnográfico de Horcajo de los Montes. Por lo menos deberá permanecer abierto al público 5 días de la semana y durante todo el año (salvo los días festivos estipulados o por requerimientos técnicos). Se medirá al final del 2016 (momento de la reapertura) y deberá mantenerse en los próximos años: 2017 y 2018.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dotación de personal para la atención al público en dicho Museo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Documentos justificativos, si procede: nóminas, contrato, etc.</li> <li>•</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Deberá existir, por lo menos, una persona de atención al público que dependa del Ayuntamiento de Horcajo de los Montes, independientemente de las que disponga, si es el caso, el PN de Cabañeros de su personal de uso público. Se medirá al finalizar cada año: 2016, 2017 y 2018.</li> </ul>

CABAÑEROS PARQUE NACIONAL	<b>AUMENTO DEL NÚMERO DE MIRADORES EN EL ENTORNO DEL PN DE CABAÑEROS (LOS NAVALUCILLOS)</b>			<b>4.4.7</b>
<b>Línea Estratégica</b>	<b>LÍNEA ESTRATÉGICA 4:</b> Mejorar la calidad y sostenibilidad de la oferta turística y crear experiencias de ecoturismo en el PN y su entorno.			
<b>Objetivo</b>	4.4. Mejorar la oferta turística del PN y de su entorno.			
<b>Actuaciones</b>	Esta actuación va ligada a la apertura de nuevas rutas en el Ayuntamiento de Los Navalucillos (4.4.3). <ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseño de situación y estructura de los miradores.</li> <li>• Ejecución de todas aquellas actuaciones necesarias para la construcción de dichos miradores.</li> </ul>			
<b>Prioridad</b>	<b>ALTA</b>	<b>MEDIA</b>	<b>BAJA</b>	
<b>Justificación</b>	El paisaje es uno de los elementos con más valor en el PN de Cabañeros. Aumentar el número de miradores en todo este espacio, ayudará a diversificar la oferta turística para los visitantes que se acercan al PN, además de poder tener una visión en conjunto más amplia del territorio.			
<b>Descripción</b>	Actualmente hay varios Ayuntamientos que ya disponen de miradores, y que se integran dentro de la oferta del PN Cabañeros. En este caso se llevará a cabo la construcción de dos miradores ligados a dos nuevas rutas que se van a construir en el Ayuntamiento de Los Navalucillos.  En el <b>Ayuntamiento de Los Navalucillos</b> , está prevista la apertura de 2 nuevas miradores: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Uno de ellos en la zona de Las Moreras hacia Valdeazores.</li> <li>• El otro mirador se construirá en la zona de La Joyona.</li> </ul>			
<b>Coordinador(es)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ayuntamiento de Los Navalucillos</li> </ul>			
<b>Agentes implicados</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No existen Agentes implicados.</li> </ul>			
<b>Periodo de ejecución</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	
<b>Presupuesto asignado</b>	Como se trata de dos miradores que aún están en fase de diseño, se desconoce el coste real de los mismos.			
<b>Vías de financiación y recursos humanos destinados</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <u>Vías de financiación:</u> además de con los recursos propios del Ayuntamiento de Los Navalucillos, también se buscará financiación a través de las subvenciones del AIS del Parque Nacional de Cabañeros.</li> <li>• <u>Recursos humanos:</u> personal Técnico de los ayuntamientos implicados. Personal Técnico externo, si procede.</li> </ul>				

Seguimiento de la actuación		
Indicador	Medición	
	Cómo	Umbral/Cuándo
<ul style="list-style-type: none"> <li>Existencia de los miradores.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Miradores ejecutados y en buen estado.</li> <li>Documentos justificativos de la obra.</li> <li>Fotografías.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Deberán estar contruidos los dos miradores en las zonas descritas. Se podrá acceder a los miradores, desde las rutas asociadas que permitan llegar a ellos, si es el caso, y podrán ser visitados de forma confortable y segura. Para ello, deben tener un firme adecuado y estar libres de peligros. Se medirá al final del 2017 y del 2018.</li> </ul>

**LÍNEA ESTRATÉGICA 5: MEJORAR EL CONOCIMIENTO, LA INFORMACIÓN Y PROMOCIÓN DEL PARQUE NACIONAL DE CABAÑEROS Y DE SU ENTORNO, Y LA COMERCIALIZACIÓN DEL ECOTURISMO**

CABAÑEROS PARQUE NACIONAL	ELABORACIÓN DEL PROGRAMA DE USO PÚBLICO DEL PN			5.1.1
<b>Línea Estratégica</b>	<b>LÍNEA ESTRATÉGICA 5:</b> Mejorar el conocimiento, la información y la promoción del PN y su entorno, y la comercialización del ecoturismo.			
<b>Objetivo</b>	5.1. Mejorar la planificación, el conocimiento y la puesta en valor de los recursos patrimoniales del PN hacia los turistas y visitantes			
<b>Actuaciones</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Redacción de un borrador del programa de Uso Público.</li> <li>• Realización de jornadas informativas y de trabajo con el Foro de Turismo Sostenible de Cabañeros.</li> <li>• Aprobación y puesta en marcha del Programa de Uso Público.</li> </ul>			
<b>Prioridad</b>	<b>ALTA</b>	<b>MEDIA</b>	<b>BAJA</b>	
<b>Justificación</b>	Continúa siendo un carencia (ya detectada en el primer diagnóstico en 2008) la escasez de planificación y regulación de uso público en el espacio protegido			
<b>Descripción</b>	<p>Redacción de un Programa de Uso Público con una metodología participativa, en la que se implicará al Foro de Turismo Sostenible del Parque Nacional de Cabañeros y se comprometerán medios materiales y humanos para su desarrollo.</p> <p>Este programa atenderá a lo contemplado en el Borrador del Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Nacional de Cabañeros.</p> <p>Siguiendo las recomendaciones de organismos como la UICN, esta planificación incorporará aquellas actividades destinadas al recreo y disfrute de la naturaleza por parte de los visitantes garantizando la conservación de los valores naturales. Asimismo tendrá en cuenta la aplicación de los principios de turismo sostenible definidos en la Carta Europea de Turismo Sostenible.</p> <p>El Programa tendrá los siguientes contenidos mínimos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Justificación.</li> <li>• Objetivos.</li> <li>• Marco normativo del espacio natural.</li> <li>• Diagnóstico del uso público en el espacio.</li> <li>• Modelo de uso público.</li> <li>• Subprogramas de uso público             <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Subprograma de acogida</li> <li>○ Subprograma de actividades</li> <li>○ Subprograma de señalización</li> </ul> </li> </ul>			

	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Subprograma de información y divulgación</li> <li>○ Subprograma de interpretación y educación ambiental</li> <li>○ Subprograma de comunicación y promoción</li> <li>○ Subprograma de formación</li> <li>○ Subprograma de voluntariado y participación</li> <li>○ Subprograma de seguimiento y evaluación</li> <li>○ Subprograma de vigilancia y seguridad</li> <li>○ Subprograma de accesibilidad</li> <li>○ Subprograma de calidad y gestión ambiental</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Anexos. <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Cartografía</li> <li>○ Inventario de recursos de uso público (propios y ajenos al espacio)</li> <li>○ Inversiones previstas</li> </ul> </li> </ul>		
<b>Coordinador(es)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● PN de Cabañeros</li> </ul>		
<b>Agentes implicados</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Foro de Turismo Sostenible de Cabañeros</li> </ul>		
<b>Periodo de ejecución</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>
<b>Presupuesto asignado</b>	<p><b>13.500 euros</b></p> <p><b>Aclaraciones al presupuesto:</b> dedicación de los técnicos 500 horas. 27euros/hora. 13.500 euros</p> <p><b>Total dedicación: 13.500 euros</b></p> <p><b>Total gastos: 0 euros</b></p>		
<b>Vías de financiación y recursos humanos destinados</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>● <u>Vías de financiación:</u> Parque Nacional de Cabañeros</li> <li>● <u>Recursos humanos:</u> técnicos del parque y técnico encargado de la CETS en el Parque Nacional de Cabañeros.</li> </ul>			
<b>Seguimiento de la actuación</b>			
<b>Indicador</b>	<b>Medición</b>		
	<b>Cómo</b>	<b>Umbral/ Cuándo</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Programa de Uso Público</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Existencia del programa</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Programa elaborado. Medir a finales de 2017</li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Grado de participación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Actas de las reuniones del Foro</li> <li>● Hoja de asistentes</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Que se haya trabajado el borrador del Programa al menos en una de las reuniones del Foro. A finales de 2017</li> </ul>	

	<b>ELABORACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE UN PLAN DE COMUNICACIÓN DIRIGIDO A LA POBLACIÓN LOCAL, VISITANTES Y DEMÁS ACTORES DEL TERRITORIO.</b>			<b>5.1.2</b>
<b>Línea Estratégica</b>	<b>LÍNEA ESTRATÉGICA 5:</b> Mejorar el conocimiento, la información y la promoción del PN y su entorno, y la comercialización del ecoturismo.			
<b>Objetivo</b>	5.1. Mejorar la planificación, el conocimiento y la puesta en valor de los recursos patrimoniales del PN hacia los turistas y visitantes			
<b>Actuaciones</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseño y elaboración del Plan de Comunicación de CETS en el territorio de manera participada con el Grupo de Trabajo.</li> <li>• Aprobación por parte del Foro Permanente del Plan de Comunicación elaborado.</li> <li>• Ejecución y desarrollo de las acciones de comunicación en el territorio según lo establecido y definido en el Plan de Acción.</li> </ul>			
<b>Prioridad</b>	<b>ALTA</b>	<b>MEDIA</b>	<b>BAJA</b>	
<b>Justificación</b>	Para la correcta ejecución del Plan de Acción aprobado es fundamental la implicación de todos los agentes del territorio, por lo que resulta imprescindible dar a conocer y difundir los compromisos adquiridos con la acreditación del PN de Cabañeros con la CETS y dar a conocer los avances en la implementación de las acciones y en el desarrollo turístico sostenible del territorio.			
<b>Descripción</b>	<p>Elaboración de forma participada entre los integrantes del Grupo de Trabajo de un Plan de Comunicación de la CETS en el PN de Cabañeros, que deberá contar con las siguientes actuaciones mínimas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Actuaciones para dar a conocer la CETS en el territorio y los compromisos adquiridos por los agentes implicados en el periodo 2016-2018.</li> <li>- Actuaciones para dar a conocer entre los agentes implicados y la población general los avances y consecución de las acciones que directamente derivan del Plan de Acción de la CETS.</li> </ul> <p>El Plan de Comunicación deberá tener dos públicos destinatarios claramente definidos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Agentes implicados en el desarrollo y ejecución del Plan de Acción de la CETS, incluyendo al personal no directamente adscrito en la ejecución de las acciones.</li> <li>- Empresas turísticas del territorio, población local, turistas y visitantes del espacio protegido y del entorno y medios de comunicación (tanto locales y regionales, como nacionales).</li> </ul> <p>Los medios que se podrán utilizar para difundir la información</p>			

	<p>serán, entre otros posibles:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Folletos informativos sobre la CETS</li> <li>- Jornadas de difusión pública.</li> <li>- Información en la página web de Parques Nacionales, así como en las páginas web de los agentes implicados (Ayuntamientos, Asociaciones, GDR, etc.</li> <li>- Información en los Boletines Informativos del PN de Cabañeros u otros boletines de otras entidades.</li> <li>- Difusión a través de los perfiles oficiales en redes sociales (Facebook: <a href="https://es-la.facebook.com/parquenacionalcabaneros/">https://es-la.facebook.com/parquenacionalcabaneros/</a>)</li> <li>- Notas de prensa escrita u radio.</li> </ul> <p>El Plan de Comunicación deberá contar y detallar de manera clara cuáles es el cronograma de actuación, el presupuesto destinado y vías de financiación, y la entidad responsable de cada una de las actuaciones de comunicación establecidas. Además, deberá contar con un seguimiento y control de su correcta ejecución.</p> <p>Una vez elaborado, el Plan de Comunicación debe ser aprobado por parte del Formo Permanente de la CETS, y una vez aprobado se firmará un “Convenio de Colaboración” para su correcta ejecución.</p> <p>La elaboración del Plan de Comunicación deberá realizarse en el año 2016, para que pueda ser implementado en el periodo 2017-2018, sin menoscabo de que a lo largo del 2016 se lleven a cabo acciones de comunicación de CETS, siempre que sean acordadas por los agentes implicados.</p>		
<b>Coordinador(es)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• PN de Cabañeros</li> </ul>		
<b>Agentes implicados</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Todos los coordinadores y agentes implicados en el desarrollo de las acciones.</li> </ul>		
<b>Periodo de ejecución</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>
<b>Presupuesto asignado</b>	<p><b>25.200 euros</b></p> <p><b>Aclaraciones al presupuesto:</b> 200 horas/año, 27 euros/h, labores de promoción: jornadas, charlas, talleres, etc. 3.000 euros/año.</p> <p><b>Total dedicación: 16.200 euros</b></p> <p><b>Total gastos: 9.000 euros</b></p>		
<b>Vías de financiación y recursos humanos destinados</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <u>Vías de financiación:</u> PN de Cabañeros.</li> <li>• <u>Recursos humanos:</u> Técnico de CETS.</li> </ul>			

Seguimiento de la actuación		
Indicador	Medición	
	Cómo	Umbral/Cuándo
<ul style="list-style-type: none"> <li>Reuniones entre los agentes implicados para la elaboración del Plan.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Actas de las reuniones.</li> <li>Hojas de asistencia.</li> <li>Orden del día.</li> <li>Fotografías.</li> <li>Convocatoria de la reunión.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Por lo menos deben existir dos reuniones en el año 2016 para la elaboración del Plan de forma participada.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de asistentes a las reuniones para tratar este tema.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Hojas de asistencia.</li> <li>Fotografías.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Por lo menos deben asistir un 50% de los agentes convocados. Se debe medir al final de cada reunión.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Plan de Comunicación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Existencia del documento finalizado.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El documento debe estar finalizado al final del 2016.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Desarrollo de las acciones previstas en el Plan.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Documentación justificativa de las acciones: fotografías, facturas, programas de charlas, etc.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Deben haberse ejecutado por lo menos un 80% de las acciones previstas en el Plan. Se deberá medir al final del 2017 y del 2018.</li> </ul>

CABAÑEROS PARQUE NACIONAL		MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD DE LOS MATERIALES INTERPRETATIVOS Y DE DIFUSIÓN PUESTOS A DISPOSICIÓN DE LOS VISITANTES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD SENSORIAL		5.1.3
<b>Línea Estratégica</b>	LÍNEA ESTRATÉGICA 5: Mejorar el conocimiento, la información y promoción del PN y su entorno, y la comercialización del ecoturismo.			
<b>Objetivo</b>	5.1. Mejorar la planificación, el conocimiento y la puesta en valor de los recursos patrimoniales del PN hacia los turistas y visitantes			
<b>Actuaciones</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Selección de aquellos materiales interpretativos y de difusión del PN de Cabañeros que se considere factibles de ser adaptados para aumentar la accesibilidad a los mismos por parte de visitantes con algún tipo de discapacidad sensorial.</li> <li>Búsqueda de entidades que puedan colaborar para la adaptación de dichos materiales.</li> <li>Ejecución de las labores correspondientes para su adaptación para el uso por parte de personas con discapacidad sensorial.</li> </ul>			
<b>Prioridad</b>	ALTA	MEDIA	BAJA	
<b>Justificación</b>	En las personas lo normal es la diversidad. Es por eso que, dentro de los visitantes que se acerquen a conocer y disfrutar del PN de Cabañeros, algunas de ellas serán personas con discapacidad sensorial. Este colectivo debe disponer de los medios adecuados			

	para poder acceder a la información del PN de Cabañeros de manera normalizada como el resto de visitantes. Para el PN, disponer de información del espacio en diferentes soportes, hace que aumente la accesibilidad para diversos públicos.		
<b>Descripción</b>	De todos los materiales e información de los que dispone el PN de Cabañeros, se determinarán aquellos que se considere más relevantes para su adecuación para el acceso a personas con discapacidad sensorial. Una vez seleccionados dichos materiales, se buscará, en la medida de lo posible, apoyo externo para la elaboración de dichos materiales por parte de la ONCE, OAPN, etc. u otras entidades. Según las posibilidades y la financiación disponible, se ejecutará la adaptación de aquellos materiales de difusión del PN de Cabañeros que permitan hacer más accesible la información a todos los públicos. Se pone como ejemplo la elaboración de mapas en altorrelieve, folletos en Braille, audios descargables, etc.		
<b>Coordinador(es)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• PN de Cabañeros</li> </ul>		
<b>Agentes implicados</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• GDR</li> <li>• ONCE</li> <li>• OAPN</li> </ul>		
<b>Periodo de ejecución</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>
<b>Presupuesto asignado</b>	12.000 €		
<b>Vías de financiación y recursos humanos destinados</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <u>Vías de financiación</u>: parte de la financiación podrá correr a cargo de las subvenciones del AIS del PN de Cabañeros. Así mismo alguna de las entidades implicadas pueden aportar fondos propios, en recursos y/o personal para la adaptación de dichos materiales.</li> <li>• <u>Recursos humanos</u>: personal Técnico del PN de Cabañeros. Personal Técnico de las entidades implicadas. Personal experto externo, si procede.</li> </ul>			
<b>Seguimiento de la actuación</b>			
<b>Indicador</b>	<b>Medición</b>		
	<b>Cómo</b>	<b>Umbral/Cuándo</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Existencia de materiales interpretativos y de difusión del PN de Cabañeros accesibles a personas con discapacidad sensorial.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Existencia de materiales accesibles: mapas en altorrelieve, folletos en Braille, audios, etc.</li> <li>• Fotografías.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Deberán adaptarse, por lo menos 3 materiales de difusión del PN de Cabañeros al terminar el periodo del Plan. Los materiales de préstamo (folletos en Braille o mapas en altorrelieve), deberán estar disponibles, por lo menos en 4 de los puntos</li> </ul>	

		de información del PN. Se medirá al final del 2018.
<ul style="list-style-type: none"> <li>Difusión de la existencia de los mismos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Existencia de carteles en los puntos de información del PN de la disponibilidad de dicho material.</li> <li>Información sobre la existencia de estos recursos en la web del PN.</li> <li>Inclusión de esta información en los boletines de difusión del PN de Cabañeros.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Deberá haber un cartel visible en todos los puntos de información del PN de Cabañeros, de la existencia y disponibilidad de dichos materiales. Esta información debe estar en la web del PN de Cabañeros. Se medirá al final del 2018.</li> </ul>

	<b>DISEÑO, ELABORACIÓN E IMPRESIÓN DE UNA GUÍA CULTURAL PARTICIPADA DEL PN Y DE SU ENTORNO</b>		<b>5.1.4</b>
<b>Línea Estratégica</b>	<b>LÍNEA ESTRATÉGICA 5:</b> Mejorar el conocimiento, la información y la promoción del PN y su entorno		
<b>Objetivo</b>	5.1. Mejorar la planificación, el conocimiento y la puesta en valor de los recursos patrimoniales del PN hacia los turistas y visitantes		
<b>Actuaciones</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar una jornada con el sector turístico para organizar los talleres</li> <li>Realizar talleres en cada pueblo</li> <li>Redactar las experiencias de dichos talleres</li> <li>Elaborar guía cultural</li> </ul>		
<b>Prioridad</b>	<b>ALTA</b>	<b>MEDIA</b>	<b>BAJA</b>
<b>Justificación</b>	Tanto el Parque Nacional como las asociaciones de empresariado y grupos de desarrollo cumplieron el compromiso adquirido en el Plan de Acción 2009-2013 de realizar una guía turística. Se pretende seguir editando guías turísticas para el territorio pero se estima la necesidad de realizar una guía diferenciada que recoja aspectos culturales y etnográficos de los Montes de Toledo, que diversifiquen la experiencia del ecoturista.		
<b>Descripción</b>	<p>Diseño y creación de una guía etnográfica configurada por los recursos y actividades que se pueden conocer, observar y participar por un turista, con el fin de aumentar su tiempo de estancia y el consumo de experiencias vivenciales. Se realizará a lo largo de un año de actividades y talleres en los que participe la población local, las empresas de distintos sectores, etc.</p> <p>Se aprovecharán las festividades y tradiciones locales que ya se celebran en los pueblos del entorno y se diseñarán talleres para que participen la población local y los turistas de los establecimientos que deseen participar. Para la realización de</p>		

	<p>determinados talleres será preciso contratar los servicios de empresas locales, artesanos, etc. Por ejemplo: talleres de recuperación de recetas tradicionales, talleres de artesanía del corcho y del hueso de ciervo, talleres de apicultura, talleres de conservación de la naturaleza. Todos los talleres producirán actividades que serán incluidas en el futuro en la oferta que ofrezcan los establecimientos turísticos, de forma que la guía final muestre de forma práctica estas actividades.</p> <p>Tal y como se describe en la actuación 5.2.4 se diseñará un calendario de eventos y talleres a lo largo de un año. Se procurará una adecuada distribución de los talleres por los municipios del PN y su entorno. Se primará la realización de talleres y actividades que puedan ser replicadas por los empresarios de turismo de forma que constituyan un conjunto de experiencias que puedan ofrecerse (ej.: curso de cata y degustación de quesos de Cabañeros, curso de pintura de la naturaleza, curso de fotografía, taller gastronómico, etc.).</p>		
<b>Coordinador(es)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• PN de Cabañeros</li> <li>• Asociación Cultural Montes de Toledo</li> <li>• Asociaciones de empresariado turístico</li> </ul>		
<b>Agentes implicados</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• GDR</li> <li>• Ayuntamientos del AIS</li> <li>• Empresariado turístico</li> </ul>		
<b>Periodo de ejecución</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>
<b>Presupuesto asignado</b>	<p><b>60.000 euros</b></p> <p><b>Aclaraciones al presupuesto:</b> Estimación de lo que costaría todo el proceso, desde la realización de actividades, la realización de la guía, su publicación y distribución</p> <p><b>Total dedicación: no estimado</b></p> <p><b>Total gastos: 60.000 euros</b></p>		
<b>Vías de financiación y recursos humanos destinados</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Grupo de desarrollo local para el desarrollo de talleres y redacción de guía</li> <li>• Organismo Autónomo de Parques Nacionales en maquetación y publicación</li> </ul>			
<b>Seguimiento de la actuación</b>			
<b>Indicador</b>	<b>Medición</b>		
	<b>Cómo</b>	<b>Umbral/ Cuándo</b>	
• Realización de talleres	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Informe de actividades</li> <li>• Fotografías</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mínimo 3 talleres al año en diferentes pueblos. Al final de cada semestre</li> </ul>	
• Guía cultural	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Existencia de la guía</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Una guía al final de 2018</li> </ul>	

	<b>ACREDITACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS TURÍSTICOS COMO PUNTOS DE INFORMACIÓN TURÍSTICA DEL PN Y DE SU ENTORNO</b>			<b>5.2.1</b>
<b>Línea Estratégica</b>	<b>LÍNEA ESTRATÉGICA 5:</b> Mejorar el conocimiento, la información y la promoción del PN y su entorno, y la comercialización del ecoturismo.			
<b>Objetivo</b>	5.2. Mejorar la difusión, información y promoción de los valores del PN y de su entorno, así como de la oferta turística sostenible del mismo			
<b>Actuaciones</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Recopilar información de otros sistemas de acreditación de puntos de información existentes.</li> <li>• Diseñar un sistema de acreditación en colaboración con el empresariado, concretando los requisitos que el establecimiento ha de cumplir.</li> <li>• Diseñar e impartir cursos de formación, seminarios y visitas para que los empresarios y empleados tengan un buen conocimiento del territorio.</li> <li>• Elaborar una “carpeta del informador” que se entregará a cada uno de los participantes, y que se actualizará cada año.</li> <li>• Diseñar, fabricar y facilitar un distintivo de Punto de Información del Parque Nacional de Cabañeros a las empresas acreditadas.</li> <li>• Proveer a las empresas acreditadas del material informativo que tendrán que tener a disposición de los clientes.</li> <li>• Desarrollar un seguimiento y valoración del funcionamiento de los Puntos de Información.</li> </ul>			
<b>Prioridad</b>	<b>ALTA</b>	<b>MEDIA</b>	<b>BAJA</b>	
<b>Justificación</b>	Este sistema de acreditación de puntos de información permitirá ofrecer una información de calidad en el territorio y de fácil acceso para los visitantes, así como ampliar este servicio más allá de las oficinas de información.			
<b>Descripción</b>	Crear una red de puntos de información acreditados, a través de las empresas turísticas que voluntariamente quieran participar, que permita ampliar el alcance de la información asegurando que se ofrece una información veraz y responsable sobre el territorio.			
<b>Coordinador(es)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• PN de Cabañeros</li> </ul>			
<b>Agentes implicados</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asociaciones de empresariado turístico</li> </ul>			
<b>Periodo de ejecución</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	
<b>Presupuesto asignado</b>	<b>7.800 euros</b>			

	<p><b>Aclaraciones al presupuesto:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Para aprovechar los recursos la parte formativa será la misma, pues coincide en contenidos, del curso de formación para el sector turístico del AIS, por ello no se contabiliza en esta actuación.</li> <li>• Elaboración del Sistema de Acreditación de Puntos de Información 80 horas (27euros/h)</li> <li>• Elaborar la carpeta del informador 120 horas (27euros/h)</li> <li>• Editar e imprimir carpeta del informador (20 unidades) : 2.000 euros</li> <li>• Distintivos (20 unidades): 400 euros.</li> </ul> <p><b>Total dedicación: 5.400 euros</b></p> <p><b>Total gastos: 2.400 euros</b></p>						
<b>Vías de financiación y recursos humanos destinados</b>							
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Parque Nacional de Cabañeros a través de la Encomienda para el desarrollo de la CETS y la Encomienda de Uso Público (guías del parque).</li> </ul>							
<b>Seguimiento de la actuación</b>							
<b>Indicador</b>	<b>Medición</b>						
	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <th style="background-color: #e0e0e0;">Cómo</th> <th style="background-color: #e0e0e0;">Umbral/ Cuándo</th> </tr> <tr> <td style="background-color: #e0e0e0;"> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Nº Empresas acreditadas</li> </ul> </td> <td style="background-color: #e0e0e0;"> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Informe del proceso de acreditación</li> </ul> </td> </tr> <tr> <td style="background-color: #e0e0e0;"></td> <td style="background-color: #e0e0e0;"> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mínimo 10 empresas</li> </ul> </td> </tr> </table>	Cómo	Umbral/ Cuándo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Nº Empresas acreditadas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Informe del proceso de acreditación</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mínimo 10 empresas</li> </ul>
Cómo	Umbral/ Cuándo						
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Nº Empresas acreditadas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Informe del proceso de acreditación</li> </ul>						
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mínimo 10 empresas</li> </ul>						

 CABAÑEROS PARQUE NACIONAL	<b>ACTUALIZACIÓN Y/O INCLUSIÓN DE LAS HERRAMIENTAS DE DIFUSIÓN E INFORMACIÓN DE LA JCCM DE LA INFORMACIÓN RELATIVA AL PN EN CUANTO A SUS VALORES E INFORMACIÓN PARA EL VISITANTE</b>	<b>5.2.2</b>
<b>Línea Estratégica</b>	<b>LÍNEA ESTRATÉGICA 5:</b> Mejorar el conocimiento, la información y la promoción del PN y su entorno, y la comercialización del ecoturismo.	
<b>Objetivo</b>	5.2. Mejorar la difusión, información y promoción de los valores del PN y de su entorno, así como de la oferta turística sostenible del mismo	
<b>Actuaciones</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Detectar la situación actual en cuanto a información prestada en la página web institucional de la JCCM, acerca del PN de Cabañeros y su entorno.</li> <li>• Subsanan, actualizar e incluir la información relativa al PN de Cabañeros, en lo que respecta a sus valores y a la información al visitante.</li> <li>• Incluir en la página web información sobre actividades que se pueden realizar tanto en el PN de Cabañeros como en su entorno.</li> <li>• Incluir los enlaces a las páginas web de reservas y a las</li> </ul>	

	propias del parque, para que los usuarios puedan obtener más información.		
<b>Prioridad</b>	<b>ALTA</b>	<b>MEDIA</b>	<b>BAJA</b>
<b>Justificación</b>	La página web institucional de la JCCM no dispone en la actualidad de información específica sobre los espacios naturales protegidos incluidos en la Red de Áreas Protegidas de Castilla La Mancha. Es preciso mejorar la información que desde esta página web institucional se da a los usuarios, a fin de poner en valor los importantes valores naturales y culturales con los que cuentan los espacios protegidos, al tiempo que se ofrece información sobre cómo poder disfrutarlos.		
<b>Descripción</b>	<p>Esta acción conlleva una mejora de la actual información ofrecida sobre los espacios naturales protegidos en la página web institucional de la JCCM.</p> <p>Primeramente se llevará a cabo una identificación y diagnóstico de la información ofrecida en la actualidad, para posteriormente subsanarla, en coordinación con el PN de Cabañeros, de cara a ofrecer la información más actualizada. Se mejorará tanto la información ofrecida sobre los valores del espacio protegido, como sobre las actividades que se pueden realizar en el PN y en su entorno, y se mejorará la presentación de la misma, a fin de hacer más fácilmente accesible a los usuarios dicha información. Además, se adjuntarán los enlaces a las páginas web de reserva y las propias del parque.</p> <p>Esta página web requerirá de un mantenimiento y actualización constante, para que permanezca lo más actualizada posible.</p>		
<b>Coordinador(es)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>DG de Política Forestal y Espacios Naturales</li> </ul>		
<b>Agentes implicados</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>DG de Turismo</li> <li>PN de Cabañeros</li> </ul>		
<b>Periodo de ejecución</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>
<b>Presupuesto asignado</b>	<p>Presupuesto propio de la entidad coordinadora.</p> <p><b>Aclaraciones al presupuesto:</b> Se estiman recursos propios, tanto personales como económicos, para la realización de estos trabajos.</p>		
<b>Vías de financiación y recursos humanos destinados</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li><u>Vías de financiación:</u> DG de Política Forestal y Espacios Naturales.</li> <li><u>Recursos humanos:</u> Personal técnico de la DG de Política Forestal y Espacios Naturales.</li> </ul>			
<b>Seguimiento de la actuación</b>			
<b>Indicador</b>	<b>Medición</b>		
	<b>Cómo</b>	<b>Umbral/ Cuándo</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Portal web de la DG</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Registro de las</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se deberá actualizar el portal</li> </ul>	

de Política Forestal y Recursos Naturales actualizado con información sobre el PN de Cabañeros	actualizaciones llevadas a cabo en el portal web de la DG.	web de la DG con información relevante sobre los valores naturales y culturales del espacio protegido. Se desarrollará a lo largo del periodo de vigencia del presente plan de acción. Debe medirse al final de 2018.
--	--	---

 CABAÑEROS PARQUE NACIONAL	<b>PARTICIPACIÓN ACTIVA DEL EMPRESARIADO TURÍSTICO EN LOS DIFERENTES PORTALES WEB DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA</b>			<b>5.2.3</b>
<b>Línea Estratégica</b>	<b>LÍNEA ESTRATÉGICA 5:</b> Mejorar el conocimiento, la información y la promoción del PN y su entorno, y la comercialización del ecoturismo.			
<b>Objetivo</b>	5.2. Mejorar la difusión, información y promoción de los valores del PN y de su entorno, así como de la oferta turística sostenible del mismo			
<b>Actuaciones</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificación y selección de los diferentes portales web de las administraciones públicas dónde promocionar la oferta turística (servicios y productos ecoturísticos) del entorno del PN de Cabañeros.</li> <li>• Elaboración de los diferentes contenidos, por parte del empresariado turístico, tanto contenidos informativos como gráficos, para la promoción de sus servicios y productos.</li> <li>• Realización de las gestiones necesarias para la inclusión de la oferta turística del entorno del PN de Cabañeros en los portales web de las administraciones públicas seleccionadas.</li> <li>• Seguimiento, mantenimiento y actualización de la información en los diferentes portales en los que se haya promocionado la oferta turística por parte del empresariado del entorno del PN de Cabañeros.</li> </ul>			
<b>Prioridad</b>	<b>ALTA</b>	<b>MEDIA</b>	<b>BAJA</b>	
<b>Justificación</b>	En relación con la actuación 4.4.1 “Realización de talleres de creación de experiencias de ecoturismo en el PN de Cabañeros”, es necesario que el empresariado turístico trabaje en la promoción de su oferta de productos y servicios, así como de las experiencias turísticas diseñadas en colaboración con distintas entidades, en los portales web que para ello tienen las diferentes administraciones públicas.			
<b>Descripción</b>	La oferta turística existente, así como las experiencias de ecoturismo que se creen, deben ser promocionadas y difundidas a través de los diferentes portales web que las administraciones públicas tienen a disposición, como pueden ser, entre otros posibles;			

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Portal web de la JCCM: <a href="http://www.castillalamancha.es/tema/turismo/es-castilla-la-mancha">http://www.castillalamancha.es/tema/turismo/es-castilla-la-mancha</a></li> <li>- Portal web de Spain info: <a href="http://www.spain.info/es/">http://www.spain.info/es/</a></li> <li>- Portal web del PN de Cabañeros: <a href="http://www.magrama.gob.es/es/red-parques-nacionales/nuestros-parques/cabaneros/">http://www.magrama.gob.es/es/red-parques-nacionales/nuestros-parques/cabaneros/</a></li> <li>- Portales web de las diferentes asociaciones de empresariado turístico existentes en el territorio.</li> <li>- Otros posibles.</li> </ul> <p>Desde las Asociaciones de empresariado turístico se trabajará con sus asociados en la elaboración y preparación de los contenidos informativos y gráficos para la promoción y difusión de su oferta turística, a través de los portales web seleccionados.</p> <p>Además, se llevará a cabo las gestiones y trámites necesarios para que la oferta de ecoturismo del entorno del PN de Cabañeros sea promocionada a través de estos portales, realizando el seguimiento de su correcta inclusión y llevando a cabo un seguimiento a fin de mantener la información actualizada.</p>		
<b>Coordinador(es)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asociaciones de empresariado turístico</li> </ul>		
<b>Agentes implicados</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Secretaría de Turismo</li> <li>• PN de Cabañeros</li> <li>• DG de Turismo</li> <li>• Empresariado turístico</li> </ul>		
<b>Periodo de ejecución</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>
<b>Presupuesto asignado</b>	<p>Presupuesto propio de las asociaciones de empresariado turístico.</p> <p><b>Aclaraciones al presupuesto:</b> No se estima un presupuesto específico, ya que supone horas de trabajo de los propios empresarios y personal técnico de las diferentes administraciones públicas dónde promocionarse.</p>		
<b>Vías de financiación y recursos humanos destinados</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <u>Vías de financiación:</u> Asociaciones de empresariado turístico.</li> <li>• <u>Recursos humanos:</u> Responsables de las asociaciones de empresariado turístico; Empresariado turístico que desee promocionarse en los portales web; Personal técnico de las diferentes administraciones públicas a cargo de la gestión de los portales web.</li> </ul>			
<b>Seguimiento de la actuación</b>			
<b>Indicador</b>	<b>Medición</b>		
	<b>Cómo</b>	<b>Umbral/ Cuándo</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aparición de las empresas de Cabañeros en las webs descritas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Viendo las webs descritas</li> <li>• Contactos del empresariado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• A finales de 2017 y 2018</li> </ul>	

	<b>REALIZACIÓN DE EVENTOS Y JORNADAS ESPECIALES DE DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DEL PATRIMONIO DEL PN Y DEL ENTORNO</b>			<b>5.2.4</b>
<b>Línea Estratégica</b>	<b>LÍNEA ESTRATÉGICA 5:</b> Mejorar el conocimiento, la información y la promoción del PN y su entorno, y la comercialización del ecoturismo.			
<b>Objetivo</b>	5.2. Mejorar la difusión, información y promoción de los valores del PN y de su entorno, así como de la oferta turística sostenible del mismo			
<b>Actuaciones</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realización de un encuentro con el empresariado turístico para determinar un calendario y diferentes compromisos</li> <li>• Desarrollo de los eventos según el calendario establecido.</li> </ul>			
<b>Prioridad</b>	<b>ALTA</b>	<b>MEDIA</b>	<b>BAJA</b>	
<b>Justificación</b>	Durante el periodo del primer Plan de Acción el empresariado turístico organizó diversas actividades y jornadas específicas para atraer a diferente público interesado. El resultado es que sólo uno de estos eventos, el Festival del Ciervo, ha conseguido mantenerse en el tiempo pero sin gran repercusión ni beneficios cuantificables en el territorio. Han sido muchos esfuerzos demasiado diseminados y por ello con esta actuación se pretende realizar un trabajo conjunto focalizando los esfuerzos de las distintas entidades.			
<b>Descripción</b>	Realización de Eventos y Jornadas Especiales de difusión y promoción del patrimonio del PN y del entorno: Jornadas de Astronomía; Jornadas de Paleontología; Geodía, Jornadas Gastronómicas; Festival del Ciervo, Día del Medio Ambiente, Día europeo de los parques, Feria del Rocigalgo, Festival de las Grullas, etc.  Se trata de que se defina y se cumpla un calendario de actividades mantenido en el tiempo, contando con los recursos humanos y material divulgativo suficiente, que reciban una difusión y promoción conjunta y que se implique a todo el sector turístico del territorio.			
<b>Coordinador(es)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ayuntamientos implicados del AIS</li> <li>• Asociaciones de empresariado turístico</li> </ul>			
<b>Agentes implicados</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• GDR</li> <li>• Diputación de Ciudad Real</li> <li>• Diputación de Toledo</li> <li>• PN de Cabañeros</li> </ul>			
<b>Periodo de ejecución</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	
<b>Presupuesto asignado</b>	<b>30.000 euros</b>			

<b>Aclaraciones al presupuesto:</b> estimación para dos jornadas/eventos anuales.		
<b>Vías de financiación y recursos humanos destinados</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asociaciones de empresariado a través de vías de financiación externa (subvenciones del AIS de Parques Nacionales; línea de ayudas de las diputaciones, el GDR, etc.; a través de patrocinadores).</li> <li>• Ayuntamientos en la facilitación de servicios básicos y promoción.</li> <li>• Parque Nacional de Cabañeros para la celebración del Día Europeo de los Parques y el Día del Medio Ambiente. Recursos humanos financiados a través de la encomienda de Uso Público. Financiación de material divulgativo (camisetas, gorras, pegatinas, etc.).</li> </ul>		
<b>Seguimiento de la actuación</b>		
Indicador	Medición	
	Cómo	Umbral/ Cuándo
• Número de jornadas/eventos celebrados	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Programa de las jornadas/eventos.</li> <li>• Folleto de difusión/promoción de las jornadas/eventos.</li> <li>• Fotografías.</li> <li>• Notas de prensa de la celebración de la jornada/evento.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Por lo menos deben celebrarse 2 jornadas/eventos al año. Se debe medir al final de cada año.</li> </ul>
• Número de asistentes a cada una de las jornadas/eventos celebrados	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Hoja de asistencia.</li> <li>• Fotografías.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Por lo menos se debe contar con un 50% de asistencia, según el foro determinado para cada jornada/evento. Se debe medir al finalizar cada jornada/evento.</li> </ul>

	<b>MEJORA Y ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN DEL PN Y DIFUSIÓN DE LA OFERTA TURÍSTICA EN LAS PÁGINAS WEB DE LOS AYUNTAMIENTOS DEL ENTORNO</b>	<b>5.2.5</b>
<b>Línea Estratégica</b>	<b>LÍNEA ESTRATÉGICA 5:</b> Mejorar el conocimiento, la información y la promoción del PN y su entorno, y la comercialización del ecoturismo.	
<b>Objetivo</b>	5.2. Mejorar la difusión, información y promoción de los valores del PN y de su entorno, así como de la oferta turística sostenible del mismo	
<b>Actuaciones</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaboración de un “dossier” con la información promocional del PN de Cabañeros común para todos los ayuntamientos.</li> <li>• Elaboración de un “Protocolo de actualización de la información y promoción del PN de Cabañeros y su entorno”, de manera participada entre los 6 ayuntamientos y el PN de Cabañeros.</li> </ul>	

	<ul style="list-style-type: none"> <li>Actualización de la información sobre el PN de Cabañeros y su entorno en las páginas web de los ayuntamientos del AIS, atendiendo al protocolo establecido.</li> <li>Actualización de la información turística, sobre productos y servicios, tanto del PN de Cabañeros, como de cada uno de los municipios, en las páginas web de los ayuntamientos, atendiendo al protocolo establecido.</li> <li>Mantenimiento y actualización de la información sobre el PN de Cabañeros en la página web de cada uno de los ayuntamientos del AIS.</li> </ul>		
<b>Prioridad</b>	<b>ALTA</b>	<b>MEDIA</b>	<b>BAJA</b>
<b>Justificación</b>	<p>Existe la necesidad de que los 6 municipios del AIS del PN de Cabañeros promocionen el PN y su entorno en su conjunto, destacando los valores naturales y culturales de cada municipio que refuerzan la existencia del PN dentro de sus límites. La imagen que actualmente se ofrece del PN de Cabañeros a través de las páginas web de los ayuntamientos es dispar, resultado muy necesario trabajar de manera coordinada para mejorar la imagen ofrecida y promocionar no solo en PN, sino su entorno y los valores de cada municipio, al tiempo que se promociona a oferta de productos y servicios turísticos disponibles.</p>		
<b>Descripción</b>	<p>Se trata de incluir en la página web de todos los ayuntamientos del AIS del PN de Cabañeros, la misma información sobre el PN de Cabañeros y su entorno, para llevar a cabo una promoción homogénea y coordinada. Igualmente, cada ayuntamiento deberá ofrecer información sobre sus recursos y sobre su oferta de servicios y productos, atendiendo a un protocolo común para todos ellos, de manera que al turista se le ofrezca una información veraz, adecuada y fácilmente accesible desde las páginas webs de los Ayuntamientos.</p>		
<b>Coordinador(es)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ayuntamientos implicados del AIS</li> </ul>		
<b>Agentes implicados</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>PN de Cabañeros</li> <li>Asociaciones de empresariado turístico</li> <li>Empresariado turístico</li> </ul>		
<b>Periodo de ejecución</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>
<b>Presupuesto asignado</b>	<p><b>5.400 euros</b></p> <p><b>Aclaraciones al presupuesto:</b> primer año 400 euros en adecuación/actualización en tiempo de dedicación de personal + 300 euros/año para cada uno de los 6 ayuntamientos.</p>		
<b>Vías de financiación y recursos humanos destinados</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li><u>Vías de financiación:</u> Recursos propios de los Ayuntamientos, destinando parte de su presupuesto anual a la actualización y mantenimiento de la página web del ayuntamiento.</li> <li><u>Recursos humanos:</u> Personal técnico de los ayuntamientos encargados de la gestión de</li> </ul>			

<p>las páginas webs; Personal de Uso Público y Técnico de CETS del PN de Cabañeros, que trabajen para la elaboración del protocolo sobre la información y promoción del PN.</p>		
<p><b>Seguimiento de la actuación</b></p>		
Indicador	Medición	
	Cómo	Umbral/ Cuándo
<ul style="list-style-type: none"> <li>Dossier con la información promocional del PN de Cabañeros para los ayuntamientos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Existencia del documento, dossier informativo-promocional sobre el PN de Cabañeros, en cada uno de los ayuntamientos del AIS a disposición del personal técnico encargado del mantenimiento de la página web.</li> <li></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El dossier informativo promocional deberá estar elaborado durante el primer año, a fin de facilitar la actualización de las páginas webs. Se medirá al final del 2016.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Protocolo de actualización de la información en las páginas webs de los ayuntamientos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Existencia del documento en cada uno de los ayuntamientos, que deberá estar a disposición del personal técnico encargado del mantenimiento de la página web.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El protocolo deberá ser elaborado durante el primer año. Se medirá al final del 2016.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de actualizaciones realizadas en las páginas web de los ayuntamientos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Registros de las actualizaciones llevadas a cabo por los ayuntamientos en sus páginas web.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Durante el periodo de este plan de acción, todos los ayuntamientos deberán haber actualizado la información ofrecida sobre el PN de Cabañeros y su entorno, en sus páginas webs.</li> </ul>

 CABAÑEROS PARQUE NACIONAL	<b>IMPLEMENTACIÓN DE LA APP BE AN ECOTOURIST DEL CLUB ECOTURISMO EN ESPAÑA EN EL PN DE CABAÑEROS Y SU ENTORNO</b>			<b>5.2.6</b>
<b>Línea Estratégica</b>	<b>LÍNEA ESTRATÉGICA 5:</b> Mejorar el conocimiento, la información y promoción del PN y su entorno, y la comercialización del ecoturismo.			
<b>Objetivo</b>	5.2 Mejorar la difusión, información y promoción de los valores del PN y de su entorno, así como de la oferta turística sostenible en el mismo.			
<b>Actuaciones</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Llevar a cabo las acciones pertinentes para implementar la aplicación “be an ecotourist” del Club de Ecoturismo en España, del PN de Cabañeros.</li> </ul>			
<b>Prioridad</b>	<b>ALTA</b>	<b>MEDIA</b>	<b>BAJA</b>	
<b>Justificación</b>	TUREBE es una Agrupación Empresarial Innovadora de Turismo (AEIT). Esta entidad se registró en el MINETUR en el año 2010, tras presentar un Plan Estratégico elaborado de manera participada entre empresas turísticas, asociaciones empresariales y entidades dedicadas a la innovación que comparten un enfoque común para fomentar el ecoturismo en los espacios protegidos. La aplicación “be an ecotourist” es una de las múltiples herramientas de difusión de cara a los visitantes y a las agencias turísticas para la difusión y promoción de la oferta turística de la zona, en este caso, el PN de Cabañeros.			
<b>Descripción</b>	Se llevarán a cabo todas las acciones pertinentes para la implementación de dicha aplicación en el PN de Cabañeros, para la difusión y promoción del espacio. Para ello se elaborarán los materiales de difusión necesarios, en español e inglés, para formar parte, junto otros espacios naturales protegidos ya incluidos (PN de Sierra Nevada, Reserva de Muniellos, etc.) en dicha app, de la oferta del PN de Cabañeros. Se contará con las imágenes que ya se disponen del PN de Cabañeros.			
<b>Coordinador(es)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Asociaciones de empresariado turístico.</li> </ul>			
<b>Agentes implicados</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>AEI-TUREBE</li> <li>PN de Cabañeros</li> <li>Empresariado turístico</li> </ul>			
<b>Periodo de ejecución</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	
<b>Presupuesto asignado</b>	8.000 €			
<b>Vías de financiación y recursos humanos destinados</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li><u>Vías de financiación:</u> parte de la financiación podrá correr a cargo de las subvenciones del AIS del PN de Cabañeros. Así mismo alguna de las entidades implicadas pueden aportar fondos propios, en recursos y/o personal para la ejecución de las acciones necesarias para la implementación de la app.</li> </ul>				

<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Recursos humanos:</b> empresariado turístico. Personal Técnico del PN de Cabañeros. Personal experto externo, si procede.</li> </ul>		
<b>Seguimiento de la actuación</b>		
Indicador	Medición	
	Cómo	Umbral/Cuándo
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementación de la app “be an ecotourist” en el PN de Cabañeros.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Existencia de la app con la información del PN de Cabañeros.</li> <li>• Documentos justificativos, si procede, de la realización de los materiales necesarios para incluir al PN de Cabañeros en dicha app.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Deberá estar implementada dicha app para el PN de Cabañeros. Se medirá al final del 2018.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Difusión y acceso a dicha app del PN de Cabañeros.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acceso a la app desde la web <a href="http://www.soyecoturista.com">www.soyecoturista.com</a> con la información del PN de Cabañeros.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se deberá poder acceder, y por lo tanto tener la posibilidad de descargar dicha app con la información del PN de Cabañeros, por lo menos desde la web indicada. Se medirá al finalizar el año 2018.</li> </ul>

CABAÑEROS PARQUE NACIONAL	<b>ADAPTACIÓN Y APLICACIÓN DEL PLAN DE MARKETING DE ECOTURISMO AL PN DE CABAÑEROS Y SU ENTORNO</b>	<b>5.3.1</b>
<b>Línea Estratégica</b>	<b>LÍNEA ESTRATÉGICA 5:</b> Mejorar el conocimiento, la información y la promoción del PN y su entorno, y la comercialización del ecoturismo.	
<b>Objetivo</b>	5.3. Promocionar el PN y su entorno entre los agentes turísticos nacionales e internacionales	
<b>Actuaciones</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaboración de un Plan de Marketing de Ecoturismo aplicado al PN de Cabañeros y su entorno, de manera participada entre el PN de Cabañeros y las asociaciones de empresariado turístico del territorio.</li> <li>• Valoración y aprobación por parte del Foro Permanente del Plan de Marketing de Ecoturismo elaborado.</li> <li>• Ejecución y aplicación de las acciones de promoción y marketing definidas en el Plan de Marketing por parte de los agentes implicados.</li> <li>• Participación por parte del empresariado turístico en las acciones de promoción realizadas por el Club de Ecoturismo y TUREBE.</li> </ul>	

Prioridad	ALTA	MEDIA	BAJA
<b>Justificación</b>	<p>El Plan de Marketing de Ecoturismo en España se llevó a cabo en el marco del proyecto de cooperación “<i>Los parques nacionales como destinos sostenibles</i>”, que, liderado por el GDR Aider La Gomera, implicaba a ocho grupos de acción local de tres parques nacionales; Garajonay, Doñana y Sierra Nevada, contando con la colaboración de los gestores ambientales, de Turespaña y de Europarc-España, y financiado por la Red Rural Nacional del MAGRAMA.</p> <p>Este Plan de Marketing puede y debe ser aplicado por todos los espacios protegidos, asociaciones y empresarios de turismo pertenecientes al Club de Ecoturismo en España. Pretende conectar las necesidades de los destinos y de los empresarios con las acciones de promoción que desarrollan Turespaña, en el marco del Plan Nacional e Integral de Turismo, y las comunidades autónomas.</p> <p>Por ello resulta fundamental que desde el PN de Cabañeros y sus asociaciones empresariales, se trabaje en adaptar y aplicar el Plan de Marketing de Ecoturismo al territorio de Cabañeros y a su sector turístico, de manera que se promocióne el ecoturismo y garantice la implicación y cofinanciación del sector privado en las acciones de promoción y comercialización.</p>		
<b>Descripción</b>	<p>La acción consistirá en la definición y elaboración de un Plan de Marketing de Ecoturismo para el PN de Cabañeros y su entorno, atendiendo al Plan de Marketing ya existente para los destinos nacionales pertenecientes al Club de Ecoturismo en España.</p> <p>De esta manera se trabajará de manera coordinada con el resto de espacios protegidos, con el Club de Ecoturismo y con su entidad gestora, TUREBE, para el posicionamiento del PN de Cabañeros como destino de ecoturismo sostenible acreditado, y para consolidar y mejorar el posicionamiento de la oferta turística del entorno en los mercados emisores actuales y potenciales, para atraer a nuevos segmentos de demanda.</p> <p>La elaboración del Plan de Marketing deberá hacerse de forma coordinada entre el PN de Cabañeros y las asociaciones de empresariado turístico, y deberá incluir actuaciones concretas para su ejecución a corto, medio y largo plazo, como, por ejemplo; creación de una serie de paquetes ecoturísticos, actuaciones de promoción y plan de medios, actuaciones de marketing on-line, propuesta de comercialización, etc.</p> <p>Una vez haya sido definido y consensuado con los agentes del territorio, el Plan de Marketing se deberá poner en práctica, desarrollando las actuaciones en él establecidas, e implicando al resto de agentes y empresariado turístico.</p>		
<b>Coordinador(es)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• PN de Cabañeros</li> <li>• Asociaciones de empresariado turístico</li> </ul>		

<b>Agentes implicados</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• GDR</li> <li>• Ayuntamientos del AIS</li> <li>• Club de Ecoturismo</li> <li>• Empresariado turístico</li> </ul>		
<b>Periodo de ejecución</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>
<b>Presupuesto asignado</b>	<b>5.400 €</b>  <b>Aclaraciones al presupuesto:</b> Para la elaboración del Plan de Marketing se estima con presupuesto propio de las entidades coordinadoras, en horas de personal. Para su ejecución y aplicación será el presupuesto destinado por parte de cada uno de los implicados para el desarrollo de las acciones de promoción del ecoturismo que se determinen en el Plan de Marketing. Mínimo 200 horas de técnicos para la elaboración coordinada del documento para Cabañeros. 5.400 €		
<b>Vías de financiación y recursos humanos destinados</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <u>Vías de financiación:</u> PN de Cabañeros; Asociaciones de empresariado turístico; TUREBE</li> <li>• <u>Recursos humanos:</u> Los propios de las entidades coordinadoras.</li> </ul>			
<b>Seguimiento de la actuación</b>			
Indicador	Medición		
	Cómo	Umbral/ Cuándo	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reuniones entre los agentes implicados para la elaboración del Plan de Marketing.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actas de las reuniones.</li> <li>• Hojas de asistencia.</li> <li>• Orden del día.</li> <li>• Fotografías.</li> <li>• Convocatoria de la reunión.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Por lo menos deben existir dos reuniones en el año 2016 para la elaboración del Plan de Marketing de forma participada.</li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de asistentes a las reuniones para tratar este tema.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Hojas de asistencia.</li> <li>• Fotografías.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Por lo menos deben asistir un 50% de los agentes convocados. Se debe medir al final de cada reunión.</li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan de Marketing.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Existencia del documento finalizado.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El documento debe estar finalizado al final del 2016.</li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo de las acciones previstas en el Plan.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Documentación justificativa de las acciones: fotografías, facturas, programas de charlas, etc.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Deben haberse ejecutado por lo menos un 80% de las acciones previstas en el Plan. Se deberá medir al final del 2017 y del 2018.</li> </ul>	

	<b>PARTICIPACIÓN EN FERIAS TURÍSTICAS DE PROMOCIÓN TANTO NACIONALES COMO INTERNACIONALES, ESPECIALIZADAS EN ECOTURISMO</b>			<b>5.3.2</b>
<b>Línea Estratégica</b>	<b>LÍNEA ESTRATÉGICA 5:</b> Mejorar el conocimiento, la información y la promoción del PN y su entorno, y la comercialización del ecoturismo.			
<b>Objetivo</b>	5.3. Promocionar el PN y su entorno entre los agentes turísticos nacionales e internacionales			
<b>Actuaciones</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificación y selección de las Ferias de Promoción Turística relevantes para incluir al PN de Cabañeros y su entorno dentro de la promoción (FITUR, INTUR, ferias especializadas en ecoturismo, en turismo rural y de naturaleza, etc.).</li> <li>• Organización de las actividades promocionales a desarrollar en las ferias para poner en valor y dar a conocer el PN de Cabañeros y su entorno, en colaboración con los agentes implicados del territorio.</li> <li>• Asistencia a las Ferias de Promoción seleccionadas anualmente.</li> <li>• Seguimiento y evaluación de la repercusión de la promoción realizada.</li> </ul>			
<b>Prioridad</b>	<b>ALTA</b>	<b>MEDIA</b>	<b>BAJA</b>	
<b>Justificación</b>	Desde las Diputaciones de Ciudad Real y Toledo, así como desde la DG de Turismo, se desarrollan anualmente diferentes actividades de promoción turística, tanto a nivel regional, como nacional o internacional, en las que se deberá incluir específicamente el PN de Cabañeros y su entorno, como uno de los destinos o recursos destacables de Castilla La Mancha, Ciudad Real o Toledo, por sus importantes valores naturales y culturales.			
<b>Descripción</b>	Esta acción se centra en incluir al Parque Nacional de Cabañeros y su entorno, como destino de ecoturismo o recurso destacable de Castilla La Mancha, dentro de las acciones de promoción en ferias nacionales o internacionales especializadas en ecoturismo, turismo sostenible, turismo rural y de naturaleza, etc., a las que asisten las Diputaciones de Ciudad Real y Toledo o la DG de Turismo de la JCCM. Se deberán seleccionar al menos 2 Ferias especializadas en turismo a las que asistir anualmente, bien nacionales o internacionales, y al menos 1 Feria especializada en ecoturismo, o congreso específico, a lo largo del periodo de aplicación del Plan de Acción, para llevar al PN de Cabañeros y su entorno como ejemplo de espacio natural protegido en el desarrollo de actividades de ecoturismo.			
<b>Coordinador(es)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diputación de Ciudad Real</li> <li>• Diputación de Toledo</li> <li>• DG de Turismo</li> <li>• PN de Cabañeros</li> </ul>			

<b>Agentes implicados</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ayuntamientos del AIS</li> <li>• Asociaciones de empresariado turístico</li> </ul>		
<b>Periodo de ejecución</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>
<b>Presupuesto asignado</b>	<p>Presupuesto asignado por las entidades coordinadoras.</p> <p><b>Aclaraciones al presupuesto:</b> Los productos de ecoturismo y turismo sostenible que se desarrollen en el entorno y se quieran poner en valor y promocionar en las Ferias, pueden ser incorporados al Club de Ecoturismo de la Secretaria de Turismo, a fin de que se promocionen de manera conjunta con los restantes productos de otros espacios naturales protegidos, disminuyendo así los costes que implica la promoción en ferias, especialmente en ferias internacionales.</p>		
<b>Vías de financiación y recursos humanos destinados</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <u>Vías de financiación:</u> Diputación de Toledo, Diputación de Ciudad Real y DG de Turismo.</li> <li>• <u>Recursos humanos:</u> Personal técnico de las Diputaciones de Toledo y Ciudad Real; Personal técnico de la DG de Turismo; Personal técnico de uso público del PN de Cabañeros; Asociaciones de empresariado turístico y empresariado turístico.</li> </ul>			
<b>Seguimiento de la actuación</b>			
<b>Indicador</b>	<b>Medición</b>		
	<b>Cómo</b>	<b>Umbral/ Cuándo</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de ferias nacionales y/o internacionales a las que se asiste</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Programa de las ferias a las que se asiste, dónde se incluyen las actividades de promoción del PN de Cabañeros.</li> <li>• Informe anual de las actuaciones de promoción del PN de Cabañeros desarrolladas.</li> <li>• Facturas de los gastos en los que se incurra.</li> <li>• Fotografías.</li> <li>• Notas de prensa que promocionen las ferias.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se deberá asistir al menos a 1 feria especializada en turismo anualmente. Se medirá al finalizar la acción o al finalizar el año.</li> <li>• Se deberá asistir al menos a 1 feria especializada en ecoturismo en el periodo de vigencia de este plan. Se medirá al finalizar el plan de acción.</li> </ul>	

CABAÑEROS PARQUE NACIONAL	<b>ORGANIZACIÓN DE VIAJES DE FAMILIARIZACIÓN Y PRENSA AL PN Y SU ENTORNO</b>			<b>5.3.3</b>
<b>Línea Estratégica</b>	<b>LÍNEA ESTRATÉGICA 5:</b> Mejorar el conocimiento, la información y la promoción del PN y su entorno, y la comercialización del ecoturismo.			
<b>Objetivo</b>	5.3. Promocionar el PN y su entorno entre los agentes turísticos nacionales e internacionales			
<b>Actuaciones</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificación del público objetivo al que dirigir el viaje de familiarización o prensa; técnicos de turismo, informadores turísticos, agencias de viajes, operadores turísticos, prensa especializada.</li> <li>• Selección del público objetivo al que dirigir la realización del viaje.</li> <li>• Organización del viaje y definición del programa de actividades para el día o días en los que se lleve a cabo.</li> <li>• Preparación de la información y documentación que será entregada y facilitada a los participantes, así como de algún obsequio (gastronomía o artesanía local, por ejemplo), si se estimara oportuno.</li> <li>• Recepción de los participantes y realización del programa de actividades acordado en la fecha propuesta.</li> <li>• Evaluación y seguimiento del viaje realizado y su repercusión en la difusión, promoción y comercialización del PN de Cabañeros y su entorno.</li> </ul>			
<b>Prioridad</b>	<b>ALTA</b>	<b>MEDIA</b>	<b>BAJA</b>	
<b>Justificación</b>	Los viajes de familiarización (farm trips) y los viajes específicamente dirigidos a prensa (press trips), son viajes de cortesía que se ofrecen a técnicos de turismo, operadores turísticos y agencias de viajes o a prensa especializada, para que vivan en primera persona el destino Cabañeros. El objetivo de la realización de estos viajes es dar a conocer el espacio protegido, sus valores patrimoniales y su entorno, a fin de lograr un mejor conocimiento del producto y una relación más cercana, mejorando la información y promoción del destino turístico en el futuro.			
<b>Descripción</b>	<p>Las Diputaciones de Ciudad Real y Toledo, en coordinación con la Dirección General de Turismo de la JCCM, deberán organizar al menos 1 viaje (farm trip o press trip) al año, pudiendo focalizar los esfuerzos en diferente público objetivo durante el periodo de ejecución de este Plan de Acción.</p> <p>Se organizarán visitas de 1 día de duración, visitando el Centro de Interpretación de Horcajo y los principales recursos patrimoniales del entorno, para que los participantes conozcan mejor y en primera persona el PN de Cabañeros y puedan informar de manera correcta sobre el destino, y ofrecer una mejor promoción y comercialización del mismo.</p> <p>Así;</p>			

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Año 2016 – Organización de un viaje de familiarización para técnicos de turismo e informadores turísticos del territorio (Diputación de Toledo y Ciudad Real).</li> <li>- Año 2017. – Organización de un viaje de familiarización para operadores turísticos y agencias de viajes que operan en el territorio.</li> <li>- Año 2018 – Organización de un viaje para prensa especializada en turismo sostenible y ecoturismo, a fin de mostrar los importantes valores del PN de Cabañeros y su entorno como destino ecoturístico, y con el compromiso de la publicación de un artículo sobre el mismo en las revistas especializadas del sector.</li> </ul>		
<b>Coordinador(es)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diputación de Toledo</li> <li>• Diputación de Ciudad Real</li> <li>• DG de Turismo</li> </ul>		
<b>Agentes implicados</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• PN de Cabañeros</li> <li>• Ayuntamientos implicados del AIS</li> <li>• AEI-TUREBE</li> <li>• Asociaciones de empresariado turístico</li> <li>• Empresariado turístico</li> </ul>		
<b>Periodo de ejecución</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>
<b>Presupuesto asignado</b>	<p>Presupuesto asignado por las entidades coordinadoras</p> <p><b>Aclaraciones al presupuesto:</b> El presupuesto será el asignado por las Diputaciones de Toledo y Ciudad Real para la organización y celebración de estos eventos, en función de la disponibilidad anual, y una vez sean aprobados por las mismas. Se buscará el apoyo económico financiero por parte de la DG de Turismo, en la medida que sea posible.</p>		
<b>Vías de financiación y recursos humanos destinados</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <u>Vías de financiación:</u> Diputación de Toledo, Diputación de Ciudad Real y DG de Turismo.</li> <li>• <u>Recursos humanos:</u> Personal técnico de las Diputaciones de Toledo y Ciudad Real; Personal técnico de la DG de Turismo; Personal técnico de uso público del PN de Cabañeros; Empresariado turístico que colabore en la realización de las actividades de puesta en valor del territorio.</li> </ul>			
<b>Seguimiento de la actuación</b>			
<b>Indicador</b>	<b>Medición</b>		
	<b>Cómo</b>	<b>Umbral/ Cuándo</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de viajes realizados</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Informe anual de las actuaciones de promoción del PN de Cabañeros desarrolladas.</li> <li>• Registro de las acciones de difusión y promoción del Viaje</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se deberá realizar al menos 1 viaje de familiarización o prensa al año. Se deberá medir al finalizar el viaje.</li> </ul>	

	<p>de Familiarización o Prensa.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Programa de actividades establecido para el viaje.</li> <li>• Facturas de los gastos en los que se incurra.</li> <li>• Fotografías.</li> <li>• Notas de prensa que promocionen el viaje.</li> <li>•</li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de publicaciones y acciones de promoción realizadas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Publicaciones aparecidas en prensa especializada.</li> <li>• Publicaciones aparecidas en revistas técnicas especializadas.</li> <li>• Registro de las acciones de promoción del PN de Cabañeros y su entorno llevadas a cabo por agencias y operadores turísticos en sus canales de promoción y comercialización (webs, revistas, folletos, etc.).</li> <li>•</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se deberá contar con al menos 2 publicaciones en revistas especializadas para los viajes de prensa, o una publicación en una agencia u operador turístico, de cada uno de los viajes realizados. Se deberá medir al final de cada año.</li> </ul>

	<p align="center"><b>CREACIÓN DE UNA COMUNIDAD DE USUARIOS DE ECOTURISMO DEL PN DE CABAÑEROS</b></p>	<p align="center"><b>5.4.1</b></p>
<b>Línea Estratégica</b>	<b>LÍNEA ESTRATÉGICA 5:</b> Mejorar el conocimiento, la información y promoción del PN y su entorno, y la comercialización del ecoturismo.	
<b>Objetivo</b>	5.4 Crear una comunidad de ecoturistas amigos del PN.	
<b>Actuaciones</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Definir cuáles serán las acciones de promoción y beneficios que recibirán los miembros de dicha comunidad, y su implementación.</li> <li>• Elaborar un protocolo de recogida de datos y de información a los visitantes para que entren a formar parte de la comunidad de ecoturistas.</li> <li>• Elaborar una base de datos (o partir de la existente por parte del PN de Cabañeros, siempre teniendo en cuenta las políticas de privacidad de datos) de personas interesadas en formar parte de una comunidad de ecoturistas del PN de Cabañeros.</li> <li>• Diseño y fabricación de un carné de ecoturista, como justificante de pertenencia a dicha comunidad.</li> <li>• Implementación de las acciones diseñadas.</li> <li>• Evaluación de la iniciativa.</li> </ul>	

Prioridad	ALTA	MEDIA	BAJA
<b>Justificación</b>	Los ecoturistas quieren participar, activamente, en el territorio que visitan. Formar parte de una comunidad con intereses comunes y beneficios relacionados con el ecoturismo y la implicación en el territorio, puede ser una buena opción para fidelizar a los visitantes del PN de Cabañeros con este perfil.		
<b>Descripción</b>	<p>Por parte de la entidad coordinadora, junto con los agentes implicados, deberán definir qué tipo de acciones deben llevarse a cabo para la implementación de esta comunidad de ecoturistas. Primero deberán diseñar cuáles serán las acciones de promoción y beneficios que recibirán los miembros y cómo se deberán llevar a cabo estas acciones para su correcta implementación.</p> <p>Se deberá partir de una base de datos actualizada, teniendo en cuenta las restricciones relacionadas con la protección de datos, para poder enviar información a todos los participantes de la comunidad de forma periódica.</p> <p>Se podrá valorar la creación de un carné de ecoturista, para facilitar el acceso a las promociones y beneficios que se oferten en el PN de Cabañeros y de su entorno.</p> <p>Por último hará que evaluar la implementación de la iniciativa para recopilar toda la información que ayude a detectar las debilidades y corregirlas, y las fortalezas y potenciarlas.</p>		
<b>Coordinador(es)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>PN de Cabañeros</li> </ul>		
<b>Agentes implicados</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Asociaciones de empresariado turístico.</li> <li>Ayuntamientos del AIS</li> <li>Empresas turísticas.</li> </ul>		
<b>Periodo de ejecución</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>
<b>Presupuesto asignado</b>	Esta acción se llevará a cabo con presupuesto propio de la entidad coordinadora, fundamentalmente en horas de personal.		
<b>Vías de financiación y recursos humanos destinados</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li><u>Vías de financiación</u>: recursos propios de la entidad coordinadora.</li> <li><u>Recursos humanos</u>: personal Técnico del PN de Cabañeros. Empresas turísticas del entorno del PN de Cabañeros. Personal Técnico de los ayuntamientos implicados.</li> </ul>			
<b>Seguimiento de la actuación</b>			
Indicador	Medición		
	Cómo	Umbral/Cuándo	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Elaboración de la base de datos de la comunidad de ecoturistas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Existencia de la base de datos.</li> <li></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Deberán existir la base de datos de la comunidad de ecoturistas, en la que, por lo menos, habrá los datos de 100 personas. Se medirá al final del 2018.</li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Implementación de</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Carteles, boletines, etc. de</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Deberán ofrecerse, por lo</li> </ul>	

<p>acciones de difusión y promoción del PN de Cabañeros para los miembros de esta comunidad.</p>	<p>difusión de actividades específicas o con beneficios para los miembros de la comunidad de ecoturistas.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Existencia del carné de ecoturista, si procede.</li><li>• Fotografías de acciones en las que participen miembros de esta comunidad.</li></ul>	<p>menos, 2 actividades anuales en las que los miembros de esta comunidad tengan algún beneficio o pueda acceder a algún tipo de promoción. Se medirá al finalizar el año 2018.</p>
--	---	---

## 7 CRONOGRAMA

LÍNEA ESTRATÉGICA 1: MEJORAR LA COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN DE LOS AGENTES IMPLICADOS EN LA CONSERVACIÓN Y DESARROLLO TURÍSTICO DEL TERRITORIO						
Objetivo 1.1. Fortalecer las estructuras de participación de la CETS						
Acciones	Coordinador/es	Agentes Implicados	Presupuesto estimado	2016	2017	2018
1.1.1. Consolidación del <b>Grupo de Trabajo</b> de la CETS.	PN de Cabañeros	Todos los componentes del GT	<b>3.240 euros</b> (3 reuniones/año de GT; 40 horas para preparación de cada reunión, a 27 euros/hora de técnico CETS)			
1.1.2. Consolidación y actualización del <b>Foro Permanente</b> de la CETS.	PN de Cabañeros	Todos los componentes del FP	<b>3.240 euros</b> (3 reuniones/año de GT; 40 horas para preparación de cada reunión, a 27 euros/hora de técnico CETS)			
Objetivo 1.2. Llevar a cabo el seguimiento y evaluación del Plan de Acción 2016-2018						
Acciones	Coordinador/es	Agentes Implicados	Presupuesto estimado	2016	2017	2018
1.2.1. Dotación de <b>recursos humanos dedicados a la CETS</b> en el PN de Cabañeros.	PN de Cabañeros	No existen agentes implicados	No se asigna presupuesto para no duplicar, está repartido en las acciones.			
1.2.2. <b>Seguimiento y Evaluación del Plan de Acción de la CETS</b> en el Parque Nacional de Cabañeros para el periodo 2016-2018	PN de Cabañeros	Todos los componentes del GT	<b>12.420 euros</b> (40 horas, a 27 euros/hora - Elaboración del Plan; 100 horas/mes, a 27 euros la hora - Seguimiento y evaluación)			
Objetivo 1.3. Trabajar de forma coordinada con otras redes relacionadas con la CETS y el Club de Ecoturismo en España						
Acciones	Coordinador/es	Agentes Implicados	Presupuesto estimado	2016	2017	2018
1.3.1. <b>Participación</b> activa del PN de Cabañeros en la <b>Red de Parques</b> adheridos a la CETS .	PN de Cabañeros	No existen agentes implicados	<b>2.579 euros</b> ( 1 técnico, 27 euros/hora, con 1 reunión en 2017 (27 horas), 50 horas de preparación y posteriores informes y envíos al GT y FP, con una media de 3 días de estancia, con gastos de unos 500 € de alojamiento y desplazamiento aprox.			
1.3.2. Participación activa en el <b>Seminario Permanente de CETS en espacios protegidos</b> , que se desarrolla anualmente en el CENEAM	PN de Cabañeros	No existen agentes implicados	<b>6.723 euros</b> (2.241 euros/año; 1 técnico (27 euros/hora), 1 reunión cada año (3 días, 27 horas), 56 horas de trabajo técnico previo de preparación y posterior de elaboración de informes)			
1.3.3. Participación activa del empresariado turístico en el <b>Seminario Permanente del Club de Ecoturismo (CENEAM)</b> , y participación activa en el Club de Ecoturismo.	Asociaciones de empresariado turístico	Empresariado turístico y Club Ecoturismo (AEI TUREBE)	<b>700 euros</b> (Cuota anual por asociación de 350 euros/año; se presupuesta tan solo la inclusión de una asociación del AIS del PN de Cabañeros en TUREBE, durante el periodo 2017-2018. No se contabilizan los gastos de asistencia al Seminario)			
1.3.4. Establecimiento de un <b>Programa de Hermanamiento</b> entre los ENP acreditados con la CETS.	DG de Política Forestal y Recursos Naturales y PN de Cabañeros	Asociaciones de empresariado turístico, PN Tablas de Daimiel, Geoparque Villuercas, PN Monfragüe, Club Ecoturismo	<b>1.812 euros</b> (Viaje del personal técnico que se desplace, y el tiempo de trabajo del técnico. En el caso de Cabañeros calculamos un viaje a Extremadura de dos técnicos, dos días. 300 € gastos y 16 horas de trabajo cada técnico, 32 horas, a 27 €/hora, 864 €. /Jornadas técnicas e informativas en Cabañeros, con técnicos de otros parques, 24 horas de organización, celebración y posterior informe, a 27 €/hora, 648 €)			

<b>Objetivo 1.4. Fomentar la participación en la gestión del espacio de los diferentes agentes del territorio implicados en la CETS</b>						
Acciones	Coordinador/es	Agentes Implicados	Presupuesto estimado	2016	2017	2018
1.4.1. Gestión de la incorporación del empresariado turístico en el Patronato del PN de Cabañeros.	PN de Cabañeros	Asociaciones de empresariado turístico	270 euros (10 horas, 27 euros/hora)			
1.4.2. Gestión de la incorporación en los criterios de las subvenciones de área de influencia socioeconómica del Parque Nacional de Cabañeros de puntuación adicional por ser una empresa adherida a CETS.	DG de Política Forestal y Recursos Naturales	PN de Cabañeros y Asociaciones de empresariado turístico	2.160 euros (80 horas, 27 euros/hora)			
<b>Objetivo 1.5. Trabajar en la consolidación de la CETS en el territorio</b>						
Acciones	Coordinador/es	Agentes Implicados	Presupuesto estimado	2016	2017	2018
1.5.1. Renovación la acreditación de la CETS para el periodo 2019 – 2023.	PN de Cabañeros	Todos los coordinadores y agentes implicados en el desarrollo de las acciones, el Grupo de Trabajo y Foro Permanente, y la Federación EUROPARC	27.769 euros (210 horas, 27 euros/hora+16.000 asistencia técnica+tasa renovación y gastos del auditor 6.099)			
1.5.2. Apertura de un nuevo proceso de adhesión a la CETS de nuevas empresas turísticas y renovación de las ya adheridas - Fase II.	PN de Cabañeros	Asociaciones de empresariado turístico y empresariado turístico	10.500 euros (Renovación: asistencia técnica 20 horas/empresa (11 empresas, 220 horas). Adhesión nuevas empresas: asistencia técnica 30 horas/empresa (mínimo 5 empresas, 150 horas). Técnico CETS 27 euros/h, 9.990 € (10.000 €). placas y pegatinas identificación CETS 500 euros)			
1.5.3. Implementación del proceso de adhesión a la CETS de las agencias turísticas presentes en el territorio - Fase III.	PN de Cabañeros	Agencias de viajes que operan en el entorno del PN de Cabañeros y empresas turísticas	2.000 euros			
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA 2: MEJORAR LAS INFRAESTRUCTURAS BÁSICAS Y LA CALIDAD AMBIENTAL DEL TERRITORIO PARA PODER SER UN DESTINO DE ECOTURISMO SOSTENIBLE Y DE CALIDAD</b>						
<b>Objetivo 2.1. Aprobar los planes de gestión del PN relacionados con los usos del espacio</b>						
Acciones	Coordinador/es	Agentes Implicados	Presupuesto estimado	2016	2017	2018
2.1.1. Aprobación y publicación del PRUG del PN de Cabañeros.	DG de Política Forestal y Recursos Naturales	PN de Cabañeros y OAPN	Presupuesto propio de la entidad coordinadora e implicados (en horas de dedicación de personal)			
<b>Objetivo 2.2. Mejorar la gestión ambiental del territorio</b>						
Acciones	Coordinador/es	Agentes Implicados	Presupuesto estimado	2016	2017	2018
2.2.1. Mantenimiento del correcto funcionamiento de las depuradoras de los Ayuntamientos.	Ayuntamientos implicados	Agencia del Agua	Financiación por Agencia del Agua			
2.2.2. Mejora de la gestión de los residuos en las áreas de uso público y zonas turísticas dependientes de los Ayuntamientos.	Ayuntamientos implicados		6.000 euros (1.000 euros/municipio)			
<b>Objetivo 2.3. Mejorar las TIC en el territorio</b>						
Acciones	Coordinador/es	Agentes Implicados	Presupuesto estimado	2016	2017	2018
2.3.1. Gestión para la mejora de la cobertura de telefonía móvil y acceso a internet en el entorno del PN de Cabañeros.	Ayuntamientos implicados	Consejería de Fomento	4.500 euros (gastos de personal)			
2.3.2. Gestión para la inclusión del geoposicionamiento satelital de las infraestructuras de uso público (CV) del PN de Cabañeros en las herramientas de posicionamiento global.	PN de Cabañeros	Ayuntamientos del AIS	Presupuesto propio de las entidades			
<b>Objetivo 2.4. Mejorar la señalización del PN en el territorio</b>						
Acciones	Coordinador/es	Agentes Implicados	Presupuesto estimado	2016	2017	2018
2.4.1. Revisión y mantenimiento de la señalización del PN en la Red Vial Regional, Comarcal y Local.	DG de Turismo	Parque Nacional y Ayuntamientos del AIS	Presupuesto asignado por la DG de Turismo			

<b>LÍNEA ESTRATÉGICA 3: MEJORAR EL ESTUDIO, PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE ALGUNOS RECURSOS POCO APROVECHADOS EN LA ACTUALIDAD, ESPECIALMENTE EN AQUELLOS UBICADOS EN EL ENTORNO DEL PN</b>						
<b>Objetivo 3.1. Estudiar e investigar algunos recursos poco aprovechados del PN y su entorno</b>						
Acciones	Coordinador/es	Agentes Implicados	Presupuesto estimado	2016	2017	2018
3.1.1. Elaboración de las <b>Cartas Arqueológicas</b> de aquellos municipios en los que está pendiente su realización.	Ayuntamientos implicados y GDR	Consejería de Cultura	<b>10.000 euros</b>			
3.1.2. Realización de <b>catas arqueológicas y estudio del Yacimiento de Malamedna</b> (Hontanar).	Ayuntamiento de Hontanar y Asociación Turismo Sostenible de Cabañeros		<b>14.000 euros</b>			
3.1.3. Realización de las <b>gestiones necesarias para la adecuación y acondicionamiento de los restos de la Torre de Abraham</b> .	PN de Cabañeros	Propiedad de los terrenos, Ayuntamiento de Retuerta del Bullaque y Consejería de Educación, Cultura y Deportes de la JCCM	<b>540 euros</b> (20 horas de un técnico del PN (27€/hora))			
3.1.4. Identificación y catalogación de los principales <b>productos agroalimentarios y artesanía local</b> en el entorno del PN.	GDR	Ayuntamientos implicados, Asociaciones empresariales y Consejería de Cultura	<b>12.000 euros</b>			
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA 4: MEJORAR LA CALIDAD Y SOSTENIBILIDAD DE LA OFERTA TURÍSTICA Y CREAR EXPERIENCIAS DE ECOTURISMO EN EL PN Y SU ENTORNO</b>						
<b>Objetivo 4.1. Mejorar la formación y conocimientos sobre el PN y otros aspectos relevantes, entre el propio personal del PN, así como entre los agentes turísticos y población general</b>						
Acciones	Coordinador/es	Agentes Implicados	Presupuesto estimado	2016	2017	2018
4.1.1. Elaboración y desarrollo de un <b>Programa de Formación Continua</b> destinado a los guías-interpretes del Parque Nacional.	PN de Cabañeros	DG Política Forestal y Espacios Naturales, DG de Turismo	<b>1.850 euros</b> (40 horas técnicos del PN (27€/hora). Materiales: CD, documentos, etc. para cada una de las guías (17 en total): 850 €)			
4.1.2. Elaboración y desarrollo de un <b>Programa de Formación para el Sector Turístico</b> destinado a agentes turísticos del territorio.	PN de Cabañeros y GDR	Ayuntamientos implicados y Asociaciones de empresariado turístico y empresas no integradas en las anteriores asociaciones	<b>32.100 euros</b> (PN - 17.100 euros: 4.400 euros/curso, 1 curso al año + 3900 euros de recursos humanos- 48 h) + GDR - 15.000 euros: 5.000 euros/año, 2 cursos al año)			
<b>Objetivo 4.2. Divulgar los sistemas de calidad turística y favorecer su aplicación en el entorno del PN</b>						
Acciones	Coordinador/es	Agentes Implicados	Presupuesto estimado	2016	2017	2018
4.2.1. Realización de <b>Jornadas Informativas y Formativas sobre Sistemas de Calidad Turística</b> (Q de Calidad del ICTE, SICTED, sellos Ecoturísticos, etc.) para los Ayuntamientos y empresas del sector turístico.	GDR	DG de Turismo, Asociaciones de empresariado turístico y Ayuntamientos implicados	<b>13.500 euros</b> (Se presupuesta para la realización de un total de 3 jornadas (1 jornada/año), con un coste de 1.500 euros/jornada para el desarrollo técnico de las mismas + 3.000 euros/jornada para la contratación de ponentes expertos especialistas)			
4.2.2. <b>Avances en la implementación de la Q de Calidad Turística</b> en el PN de Cabañeros y del SICTED en el destino.	PN de Cabañeros y DG de Turismo y Secretaría de Estado de Turismo	Ayuntamientos, asociaciones empresariales GDR	<b>1.080 euros</b> (Cómo mínimo se dedicarán 40 horas a la revisión de documentación y elaboración de un informe preliminar)			
4.2.3. Realización de <b>Jornadas de Información sobre Subvenciones y Ayudas</b> , tanto públicas como privadas, destinadas a promover el desarrollo turístico sostenible, para Ayuntamientos y empresas del sector turístico.	GDR	PN de Cabañeros, Ayuntamientos implicados y Asociaciones de empresariado turístico	<b>2.250 euros</b> (750 euros/jornada, 1 jornada por año)			
4.2.4. Ejecución de las actuaciones necesarias asociadas a la obtención de la <b>acreditación del PN con la candidatura Starlight</b> .	PN de Cabañeros	Ayuntamientos del AIS; Empresas turísticas	<b>25.400 euros</b>			
<b>Objetivo 4.3. Mejorar el conocimiento de la demanda para aumentar la calidad de la oferta turística del PN y de su entorno</b>						
Acciones	Coordinador/es	Agentes Implicados	Presupuesto estimado	2016	2017	2018
4.3.1. Revisión y mejora del <b>Sistema de Recogida de Datos Turísticos</b> (cuantitativos y cualitativos) llevado a cabo por el PN y por el empresariado turístico, a fin de sistematizar el proceso.	PN de Cabañeros	Asociaciones de empresariado turístico y empresariado turístico	<b>5.100 euros</b>			
4.3.2. Recogida de datos turísticos y elaboración de un <b>Informe Trimestral</b> con los datos sobre los visitantes y turistas por parte del PN y del empresariado turístico.	PN de Cabañeros	Asociaciones de empresariado turístico y empresariado turístico	<b>8.100 euros</b> (El técnico CETS para el análisis de datos y publicación del mismo 300 horas los 3 años (27euros/hora))			

Objetivo 4.4. Mejorar la oferta turística del PN y de su entorno						
Acciones	Coordinador/es	Agentes Implicados	Presupuesto estimado	2016	2017	2018
4.4.1. Realización de talleres de creación de Experiencias de Ecoturismo en el PN de Cabañeros.	Asociaciones de empresariado turístico	GDR, DG de Turismo, PN de Cabañeros, Ayuntamientos del AIS, y empresariado turístico que no esté integrado en las asociaciones	8.000 euros (2.000 euros/taller; 2 talleres/año)			
4.4.2 Diseño y adecuación de nuevos itinerarios de uso público en el PN de Cabañeros (nuevas Rutas en el interior del PN, con dotación de señalización informativa y/o interpretativa).	PN de Cabañeros		801.326 euros			
4.4.3. Diseño y adecuación de nuevas rutas en el entorno del PN que contribuyan a poner en valor los recursos naturales y culturales (itinerario desde Horcajo al nuevo CV; Rutas en Hontanar; Rutas en Navalucillos; etc., con dotación de señalización informativa y/o interpretativa).	Ayuntamiento de Horcajo de los Montes, Ayuntamiento de Los Navalucillos y Ayuntamiento de Hontanar	GDR	Presupuestos asignados por los Ayuntamientos o financiación externa			
4.4.4. Adecuación y mejora de las infraestructuras de uso público del PN	PN de Cabañeros		83.518 euros			
4.4.5. Ampliación de la Oficina de Turismo de Navas de Estena y dotación de personal durante todo el año.	Ayuntamiento de Navas de Estena	PN de Cabañeros	100.697 euros (52.097,31 euros (reforma obra) + 16.200 euros (presupuesto estimado anual, 12.600 personal + 3.600 SS) )			
4.4.6. Reapertura del Museo Etnográfico de Horcajo y dotación de personal durante todo el año.	Ayuntamiento de Horcajo	HORTUR	Presupuestos asignados por los Ayuntamientos o financiación externa			
4.4.7. Aumento del número de Miradores en el entorno del PN de Cabañeros, en Los Navalucillos.	Ayuntamiento de Navalucillos		Presupuestos asignados por los Ayuntamientos o financiación externa			
LÍNEA ESTRATÉGICA 5: MEJORAR EL CONOCIMIENTO, LA INFORMACIÓN Y PROMOCIÓN DEL PN Y SU ENTORNO, Y LA COMERCIALIZACIÓN DEL ECOTURISMO						
Objetivo 5.1. Mejorar la planificación, el conocimiento y la puesta en valor de los recursos patrimoniales del PN hacia los turistas y visitantes						
Acciones	Coordinador/es	Agentes Implicados	Presupuesto estimado	2016	2017	2018
5.1.1. Elaboración del Programa de Uso Público del PN de Cabañeros.	PN de Cabañeros	Foro de Turismo Sostenible de Cabañeros	13.500 euros (500 horas, 27 euros/hora)			
5.1.2. Elaboración e implementación de un Plan de Comunicación dirigido a la población local, visitantes y demás actores del territorio.	PN de Cabañeros	Todos los coordinadores y agentes implicados en el desarrollo de las acciones	25.200 euros			
5.1.3. Mejora de la accesibilidad de los materiales interpretativos y de difusión puestos a disposición de los visitantes para personas con discapacidad sensorial.	PN de Cabañeros	GDR; ONCE; OAPN	12.000 euros			
5.1.4 Diseño, elaboración e impresión de una Guía Cultural Participada del PN de Cabañeros y de su entorno, contemplando a los 6 municipios del AIS.	PN de Cabañeros, Asociación Cultural Montes de Toledo y Asociaciones de empresariado turístico	GDR, Ayuntamientos implicados del AIS, y empresariado turístico	60.000 euros			
Objetivo 5.2. Mejorar la difusión, información y promoción de los valores del PN y de su entorno, así como de la oferta turística sostenible en el mismo						
Acciones	Coordinador/es	Agentes Implicados	Presupuesto estimado	2016	2017	2018
5.2.1. Acreditación de establecimientos turísticos como Puntos de Información Turística del PN de Cabañeros y de su entorno.	PN de Cabañeros	Asociaciones de empresariado turístico	7.800 euros			
5.2.2. Actualización y/o inclusión en las herramientas de difusión e información de la JJCM de la información relativa al PN en cuanto a sus valores e información para el visitante.	DG de Política Forestal y Espacios Naturales	DG de Turismo y PN de Cabañeros	Presupuesto propio de la entidad coordinadora			
5.2.3. Participación activa del empresariado turístico en los diferentes portales web de la Administración Pública.	Asociaciones de empresariado turístico	Secretaría de Turismo, PN de Cabañeros, DG de Turismo, empresariado turístico	Presupuesto propio de las entidades			
5.2.4. Realización de Eventos y Jornadas Especiales de difusión y promoción del patrimonio del PN y del entorno (Jornadas de Astronomía; Jornadas de Paleontología; Jornadas Gastronómicas; Festival del Ciervo; Geodía, Día de los humedales, Día del Medio Ambiente, Día Europeo de los Parques; Feria del Rocigalgo, etc.).	Asociaciones de empresariado turístico y Ayuntamientos implicados	PN de Cabañeros, GDR, Diputación de Ciudad Real y de Toledo	30.000 euros (mínimo 2 jornadas/eventos al año)			
5.2.5. Mejora y actualización de la información del PN y difusión de la oferta turística en las páginas web de los Ayuntamientos del entorno (horario de visita a los centros, actividades, oferta turística, valores del PN, rutas, etc.)	Ayuntamientos implicados	PN de Cabañeros, Asociaciones de empresariado turístico y empresas no integradas en ellas	5.400 euros (primer año 400 euros en adecuación/actualización en tiempo de personal; 300 euros/año; para los 6 Aytos)			
5.2.6. Implementación de la APP Be an Ecotourist del Club Ecoturismo en España en el PN y su entorno	Asociaciones de empresariado turístico	AEI TUREBE, PN de Cabañeros, empresariado turístico	8.000 euros (usando las imágenes existentes, habría que traducir y hacer alguna filmación de experiencias)			

<b>Objetivo 5.3. Promocionar el PN y su entorno entre los agentes turísticos nacionales e internacionales</b>						
<b>Acciones</b>	<b>Coordinador/es</b>	<b>Agentes Implicados</b>	<b>Presupuesto estimado</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>
5.3.1. Adaptación y aplicación del Plan de Marketing de Ecoturismo al PN de Cabañeros y su entorno.	PN de Cabañeros y Asociaciones de empresariado turístico	GDR, Ayuntamientos y empresas no integradas en las asociaciones anteriores y Club Ecoturismo	5.400 euros (como mínimo 200 horas de dedicación)			
5.3.2. Participación en Ferias Turísticas de promoción, tanto nacionales como internacionales, especializadas en ecoturismo.	Diputaciones de Toledo y Ciudad Real y DG Turismo	PN de Cabañeros, Asociaciones de empresariado turístico y Ayuntamientos implicados	Presupuesto asignado por las entidades coordinadoras			
5.3.3. Organización y ejecución de Viajes de Familiarización y prensa al PN de Cabañeros y su entorno.	Diputaciones de Toledo y Ciudad Real y DG Turismo	PN de Cabañeros, Asociaciones de empresariado turístico y Ayuntamientos implicados, AEI-TUREBE	Presupuesto asignado por las entidades coordinadoras			
<b>Objetivo 5.4. Crear una comunidad de ecoturistas amigos del PN</b>						
<b>Acciones</b>	<b>Coordinador/es</b>	<b>Agentes Implicados</b>	<b>Presupuesto estimado</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>
5.4.1. Creación de una comunidad de usuarios de ecoturismo del PN de Cabañeros	PN de Cabañeros	Asociaciones de empresariado turístico, Ayuntamientos del AIS y empresas no integradas en las asociaciones anteriores	Presupuesto propio de la entidad coordinadora			